



Medellín Evolucionona

Gobernar desde lo esencial: nuestros territorios

PROGRAMA DE GOBIERNO

César Hernández

Candidato a la
Alcaldía de Medellín
2020-2023





Medellín Evolucionona

“Es el momento de la evolución, de avanzar hacia una ciudad cada vez más integral, más desarrollada, más planificada; una ciudad que se constituya no solo en un referente mundial de transformación física sino también de transformación social.”

César Augusto Hernández Correa ¹

¹ Ingeniero civil que desde hace 14 años ha hecho parte de la transformación de la capital antioqueña, que soñó, pensó y construyó proyectos como las Escaleras Eléctricas de la Comuna 13, pasó de ser funcionario público ejemplar – como coordinador y gerente de los Proyectos Urbanos Integrales PUI, director del DAPARD, gerente de Parques Educativos, gerente de la EDU, director del Departamento de Planeación de Medellín y gerente de Metroplús.



¿Quién es César Hernández?	1
¿Qué significa Medellín Evolucionando?	2
¿Cómo está Medellín 2019?	4
Apuesta de Gobierno	21
Estrategia de Gobierno	46
Componente 1: Medellín Evolucionando en Desarrollo Económico y Competitividad	48
Componente 2: Medellín Evolucionando en la institucionalidad	67
Componente 3: Medellín Evolucionando en el hábitat urbano	74
Componente 4: Medellín Evolucionando en la equidad social	92
Componentes Transversales	102
No olvides que...	104



¿Quién es César Hernández?

Nací en Medellín en una familia tradicional, donde mis padres Jorge y Mercedes me dieron la mejor educación y los valores necesarios para ser la persona que soy hoy, y dos hermanos, Carlos y Julián que es mi angelito por siempre.

Tengo 14 años de experiencia específica en Medellín y Antioquia los cuales me permitieron formarme en planeación de ciudad, estructuración, diseño y ejecución de proyectos, en metodologías de participación comunitaria, en atención de emergencias, administración del presupuesto de la ciudad y especializarme en temas de movilidad. Inicié mi carrera en lo público en las Comunas 1 - Popular y 2 - Santa Cruz, en las cuales desarrollamos el PUI como modelo de intervención integral y ejecutamos más de 30 proyectos con una metodología de planeación participativa, la cual actualmente se ha replicado más de 10 países entre ellos Brasil, Argentina, Ecuador, entre otros.

Orgullosamente me siento un profesional de lo público, es acá dónde escogí estar para servir a mi Ciudad. De tantos proyectos planeados y ejecutados en Medellín, recuerdo de manera muy especial el paseo urbano de la 106 en Santo Domingo como el primer ejercicio de confianza con la comunidad y las escaleras eléctricas de la Comuna 13 - San Javier como el principal reto profesional que tuve como ingeniero.

Tomé la decisión de ser candidato a la Alcaldía contando primero con mi familia como soporte fundamental y decidimos crear un movimiento independiente Medellín Evolucionando como una propuesta independiente con el apoyo de la gente que nos conoce en los diferentes cargos que tuve y de cara a que nos conozcan más personas.

Te invito a trabajar juntos para lograr que nuestra Medellín Evolucione.

César Augusto Hernández Correa

Candidato a la Alcaldía de Medellín 2020 - 2023





¿Qué significa Medellín Evolucionar?

Estoy listo, Medellín está lista para evolucionar, la ciudad ha logrado cosas increíbles en su historia, hemos avanzado y es el momento de llegar a otro nivel con todo su potencial. Ese será nuestro gran objetivo.

He hablado con muchos ciudadanos, habitantes, la gente de los barrios, empresarios y créame que en cada persona hay un conocimiento valiosísimo. Un conocimiento que hay que unir, para rescatar la posibilidad de construir con otros. La evolución la hacemos con conocimiento, confianza e integración. Así se los explico:

Conocimiento para comprender.

Yo sé que cada uno tiene una idea de lo que tiene que pasar en Medellín, cada uno tiene en su pensamiento una buena idea que quizás nunca se ha escuchado y que sería un buen momento de compartirlo con alguien más para evolucionar. La fórmula consiste en comprender y comprendernos en la ciudad, comprender nuestro papel en ella, comprendernos como parte de ese todo que se llama Medellín. Cada vez es más frecuente tener gente que nos visita y nos lee, turistas que llegan y se quedan a vivir en una ciudad que tiene encanto; una ciudad con problemas, pero que tiene también las herramientas para solucionarlos. Nos falta evolucionar a aprender como esa ciudad. Sobre la comprensión de lo que ha pasado seremos capaces de construir lo que queremos que suceda.

Estamos en la era de la información y Medellín tiene que ingresar en la corriente de la ciudad inteligente, destacando su talento, pero solo juntos seremos capaces de llevar la ciudad otro nivel, evolucionar al próximo paso: una ciudad en la que yo pueda ser el vecino que quiero que el otro sea para mí. Esto solo lo consigo comprendiendo lo importante que es el otro para construir esta ciudad.

Confianza para integrar.

Uno de los temas aparentemente más difíciles para construir el proyecto de ciudad es la confianza, que solo se hace sobre una base de cultura ciudadana, educación, control de las inversiones, conocimiento y tecnología a favor de esa proyección que necesitamos para poder sacar adelante la sociedad. En cada paso dejamos un rastro que debemos cuidar como el bien común, como nuestro gran capital social, así, entre todos, el legado que dejaremos será el de la ciudad como un bien de todos, no como el reguero de propiedades particulares.

Cada uno de ustedes ha construido la Medellín en la que vivimos, con lo bueno y lo malo. Un buen alcalde no es el que hace muchas obras, y no hacerlas no significa una mala gestión; hay que evolucionar a las obras que la ciudad necesita, con inteligencia se pueden adecuar y actualizar las que sean necesarias. La educación y el conocimiento no nos dan dinero, compartidas y puestas al servicio de los demás, nos dan las oportunidades, nos dan seguridad, no la seguridad que da un policía, sino la seguridad que nos da creer en nuestras propias capacidades.

En Medellín vamos con toda.

Este año Medellín tiene un reto, evolucionar y construir sobre lo construido, con énfasis en las personas. Hay muchos problemas para solucionar, pero lo principal es entendernos como parte de la ciudad, así se solucionan los problemas; para que la ciudad construya su fórmula y convierta la malicia, la pujanza, el liderazgo y el orgullo en la consciencia para la solución de los problemas, un cambio en una gran apuesta por la dignidad y libertad.

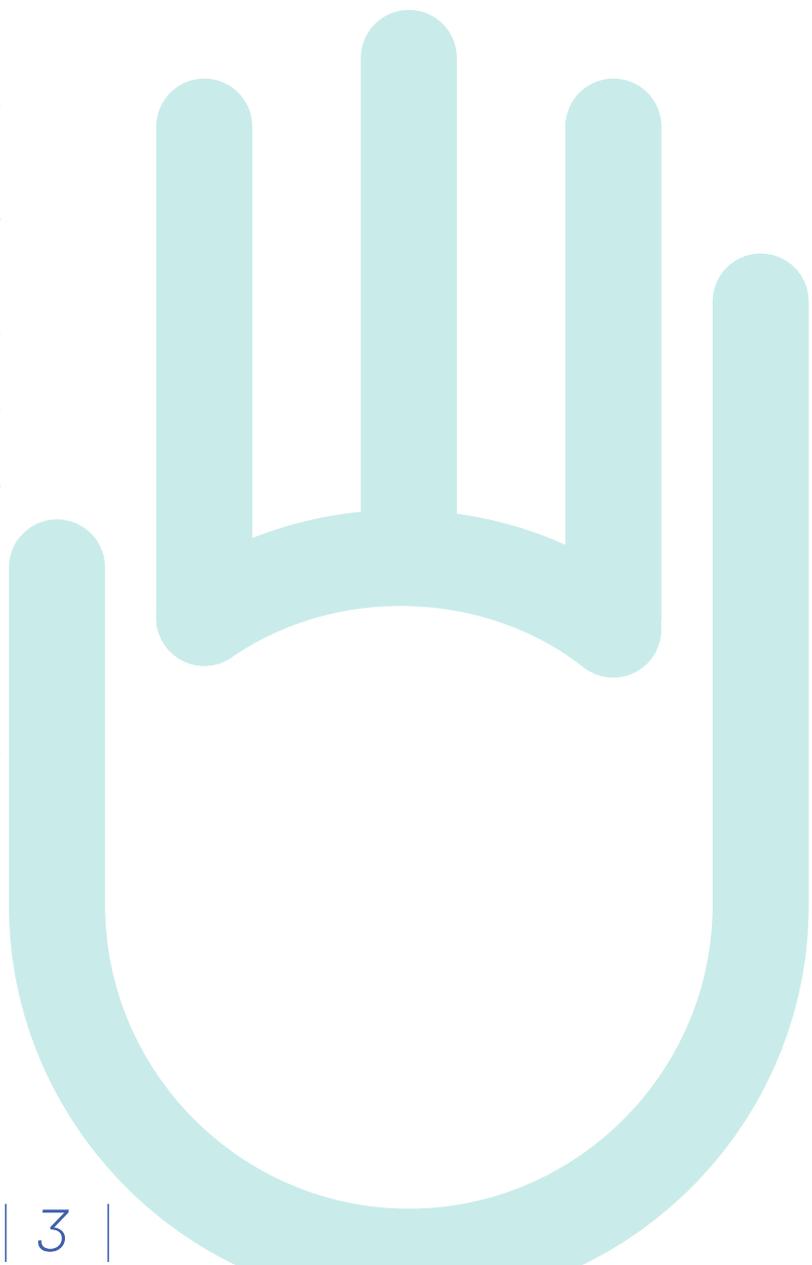
Si lo miramos de esta manera, somos un gran Proyecto Urbano Integral. Porque en Medellín tenemos la capacidad

de entendernos lo cual debe ir acompañado de dos cosas importantes: los principios y el conocimiento. Los principios son el pacto ético con la ciudad y su futuro, y el conocimiento es la base de la 4a revolución industrial que ya nos marca. Con esas claridades y el pacto de una ciudad del 2020 al 2023 podemos asumir responsablemente los riesgos y tomar decisiones donde pongamos en juego nuestras capacidades individuales, nos acompañemos y así estaremos más cerca del éxito.

En 14 años que llevo trabajando para Medellín he planificado, supervisado y dirigido más de 300 proyectos de infraestructura en la ciudad, algunas de las grandes obras de transformación urbanística de Medellín, pero detrás de cada obra he hablado con la gente que la necesita, que se afecta, que transforma su historia personal y familiar con un nuevo parque, vía, un centro de salud y con cada programa social que se hace. Cada una de esas historias tiene que hacer parte de la evolución de la ciudad. Las personas que me saludan, que puedo mirar a la cara por el trabajo transparente que hemos hecho juntos, son mis redes sociales; los barrios, las esquinas y la calle son mi medio para trabajar; mi comunidad es Medellín.

Medellín evoluciona si delante de cada obra y programa en la ciudad ponemos los sueños de la gente. Si en un gobierno no están los sueños y el futuro de la ciudad, de toda la ciudad, las obras no serán más que edificios y el dinero será siempre insuficiente.

Sonar juntos es evolucionar, conocer es hacer los sueños realidad, es ser capaces de cambiar la realidad que nos afecta a todos, evolucionar es atacar las raíces de los problemas que hemos tenido, evolucionar es tomar las decisiones que necesita Medellín para salir adelante. La invitación, más que a conocerme, es a reconocernos, a encontrarnos para hacer un proyecto, para hacer ciudad de manera integral.





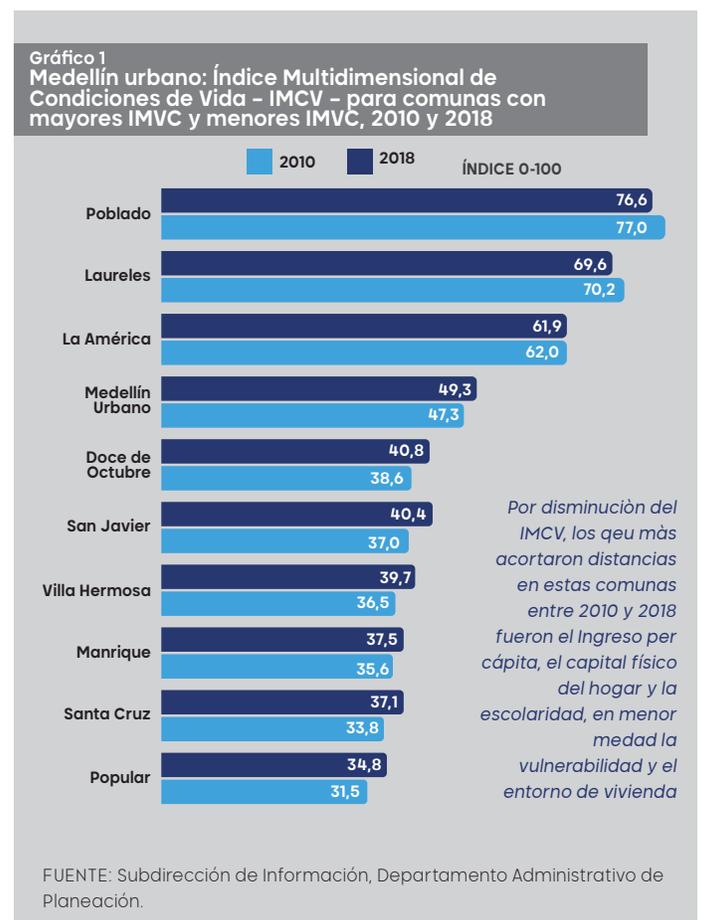
¿Cómo está Medellín 2019?

Medellín se ha transformado a lo largo de los años, sin embargo, con conocimiento, responsabilidad y pasión se puede evolucionar y dar el salto a la ciudad que todos soñamos. La Evolución de Medellín está determinada por una construcción a partir del conocimiento y la experiencia de todos. Transformar sociedad no es un asunto netamente público. Privados, academia y ciudadanía son igual de fundamentales en este proceso. Además de ello, es necesario incorporar referentes y procesos internacionales que nos ayuden en los retos mundiales con prácticas valiosas en el ejercicio de crear ciudad y región.

Nuestro modelo de gobierno estratégico considera como parte fundamental de evolución los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, entendidos como un conjunto de propósitos globales que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos en el marco de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Considera las tres dimensiones del desarrollo: ambiental, social y económica. Actualmente se está implementando una nueva agenda, conocida como la Agenda 2030, tiene una vigencia comprendida entre 2015 y 2030 y está compuesta por 17 objetivos y 169 metas asociadas. Las metas de la agenda nacional están definidas en el Conpes 3918 "Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia". A continuación, con el objetivo de brindar un panorama claro sobre la ciudad y su correlación con los principales indicadores de ciudad, se presentará la actualidad de los componentes con los que se propone la evolución de Medellín, desde el desarrollo urbano hasta el desarrollo humano.

Según el Informe de Calidad de Vida de Medellín 2018 (año vencido), el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida - IMCV es un indicador global de condiciones de vida para cada una de las unidades territoriales en las cuales se mide, en el periodo 2010-2018 Medellín en su conjunto pasó de tener un IMCV de 46,7/100 a 48,8/100, para un

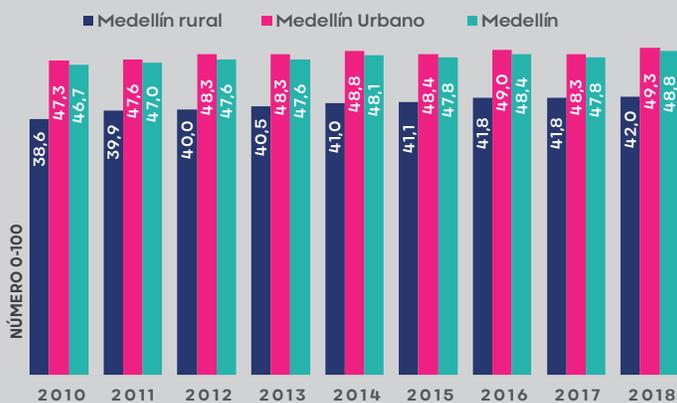
crecimiento porcentual del 4,5%. Ese crecimiento fue levemente inferior para el área urbana de la ciudad, con un 4,2% más en el puntaje del IMCV, el cual pasó de 47,3/100 a 49,3/100. Por su parte, el crecimiento más sobresaliente de las condiciones de vida se dio para el área rural, con 8,7%, pasando de 38,6/100 a 42/100, como se observa en el siguiente gráfico:



En este orden de ideas según el informe, entre 2017 y 2018, por su parte, el avance en las condiciones de vida del área rural fue menor que las del área urbana y el conjunto de la ciudad. La primera aumentó en un 0,4%, la segunda en 2,2%, mientras en Medellín el crecimiento fue del 2,1%, explicado casi en su totalidad por el comportamiento del

área urbana. Aunque para el periodo 2010-2018 se identificó una reducción en las brechas en condiciones de vida entre el área rural y la urbana, en 2018 se presentó un retroceso en ese cierre de brechas. Así como se observa en el siguiente gráfico, mientras a 2017 la diferencia fue de 6,5/100 a favor de lo urbano, a 2018 crece y se ubica en 7,4/100. Ya entre 2016 y 2017 se había observado que la menor diferencia entre ambos promedios había sido el producto de una reducción en las condiciones de vida en el entorno urbano y el estancamiento de estas en el entorno rural.

Gráfico 2
Medellín urbano y rural: Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, 2010 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Con información proveniente de la Encuesta de Calidad de Vida de la Alcaldía de Medellín, por dimensiones del IMCV, las que más acortaron distancias en estas comunas entre 2010 y 2018, como se muestra en la gráfica 2 "Medellín urbano y rural: Índice Multidimensional de Condiciones de vida, 2010 - 2018" fueron el Ingreso per cápita, el capital físico del hogar y la escolaridad, en menor medida la vulnerabilidad y el entorno de la vivienda. Por su parte, se tiene que el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida -IMCV-para Medellín aumentó entre 2017 y 2018, pasando de 47,8/100 a 48,8/100, explicado por el avance del IMCV en las comunas de Medellín.

Al analizar el panorama de la ciudad y su correlación con los principales indicadores de ciudad según el Informe de

Calidad de Vida 2018 de Medellín cómo vamos, las diferencias entre las comunas de Medellín, y entre estas y los corregimientos son mucho mayores en el primer caso. Como se observa en el siguiente gráfico, al tomar el promedio de IMCV de las tres comunas con mayores condiciones de vida, esto es: El Poblado, Laureles/Estadio y La América y restar el promedio del IMCV de las seis de menores condiciones de vida, a saber: Popular, Santa Cruz, Manrique, Doce de Octubre, Villa Hermosa y San Javier, sobre el valor medio del IMCV de Medellín urbano se obtienen las brechas entre esos territorios como un porcentaje del IMCV promedio. En el periodo 2010-2018 las brechas entre estas comunas se han cerrado en casi diez puntos porcentuales del valor promedio del IMCV, ubicándose en 62,9% en 2018, véase el siguiente gráfico.

Gráfico 3
Medellín urbano: Evolución de las diferencias en comunas del Indicador Multidimensional de Condiciones de Vida, 2010 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Como se decía anteriormente según el informe, en el periodo 2010-2018 el promedio de las condiciones de vida del área urbana de Medellín aumentó un 4,4%, por encima de esta variación porcentual se ubicaron las seis comunas de menores condiciones de vida, destacándose Popular, Santa Cruz y San Javier como las de mayor crecimiento porcentual, con 10,3%, 9,7% y 9,2%, respectivamente. Por su parte, las comunas de mayores condiciones de vida resultaron con reducciones en sus IMCV, aunque en cada caso menores al 1%. Por lo cual, la reducción de las brechas ha sido producto de esos dos comportamientos, pero principalmente de un aumento apreciable en las comunas

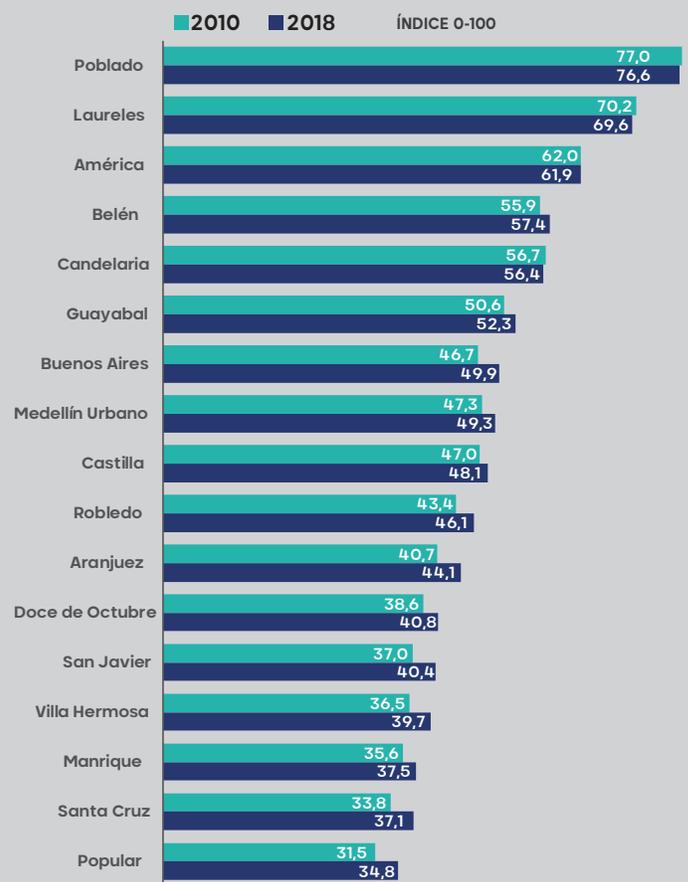
de menores condiciones de vida. Aunque la Candelaria no se incluye en la medición de las brechas, es importante resaltar que, junto con las tres de mayores condiciones de vida, también presentó una reducción de las condiciones de vida en el periodo del -0.4%.

Entre 2017 y 2018, como se observa en el siguiente gráfico, todas las comunas experimentaron un avance en sus condiciones de vida, excepto La América, donde se redujo en -0.4%. El aumento porcentual más significativo se presentó en la comuna de Buenos Aires con un 3,5%, pasando de 48,2 a 49,9, seguida de Villa Hermosa con un crecimiento del 3,3%, pasando de 38,4 a 39,7, ambas comunas de la zona centroriental. De hecho, si se toma en cuenta lo ocurrido en 2018, se tienen exactamente los mismos resultados que precedieron en el periodo 2010-2017.

Así, para el periodo 2010-2018 se tiene que la dimensión que más pesó fue la de vulnerabilidad (25%), que incluye condiciones de habitabilidad como el hacinamiento, las condiciones de alimentación tanto de niños como de adultos, el número de niños y de mayores de 70 años, y de mujeres cabeza de hogar por estrato, dando cuenta estas tres últimas variables de la carga económica del hogar. Le siguió con un 13% de peso, el capital físico del hogar, que está constituido por el número de vehículos con cinco años o menos, el número de electrodomésticos, el número de celulares y la tenencia de la vivienda por estrato.

Con un 9% cada una le siguieron las dimensiones de entorno y calidad de la vivienda y la desescolarización; el primero incluye el estrato de la vivienda y si la vivienda tiene materiales inadecuados por estrato, mientras el segundo incluye la desescolarización de menores de 3 años a 12 años y la desescolarización de jóvenes entre 13 y 18 años. En quinto lugar, con un 8% de peso se encuentra el acceso a servicios públicos, que incluye el número de servicios públicos con que cuenta el hogar y el número de servicios públicos suspendidos.

Gráfico 4
Medellín urbano: índice Multidimensional de Condiciones de Vida, 2010 y 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida – Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

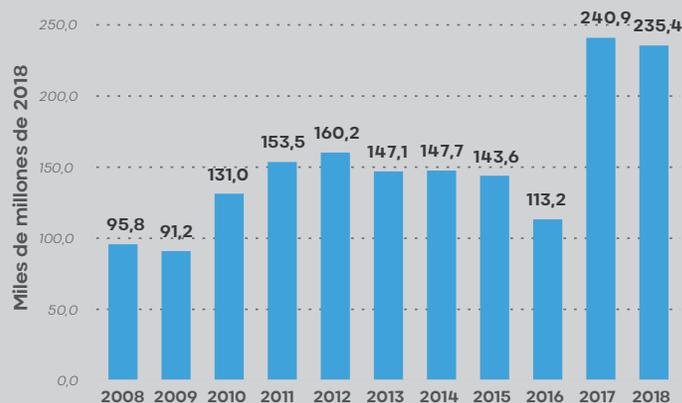
Adicionalmente, según el mencionado informe, en el periodo 2008-2018 la región metropolitana del valle de Aburrá mostró la segunda mayor reducción porcentual de la desigualdad por ingresos medida a través del índice de Gini, con un 11,9%. Pasó de 0.54 en 2008, considerado como una desigualdad muy alta, de acuerdo con los criterios de la ONU-Hábitat y CAF3, a 0.47 en 2018, esto es, pasó de una desigualdad muy alta a alta en dicho periodo. Esto significa en términos de desarrollo económico, que, de acuerdo con los criterios de esta institución, que se pasó de una región con fallas institucionales y estructurales en la distribución del ingreso a una donde si no se toman acciones correctivas, se puede desestimular la inversión, denotando en ocasiones un funcionamiento débil de los mercados de trabajo o inversión inadecuada en los servicios públicos y falta de programas sociales en favor de la población pobre.

Actualmente el desarrollo económico en el 2018 de la ciudad ha logrado superar la desaceleración económica de años anteriores. De acuerdo con estimaciones de la CCMA, la economía antioqueña creció a una tasa de 2,6%, cifra ligeramente inferior al crecimiento del PIB nacional (2,7%). En Medellín y la región metropolitana el ingreso per cápita de la unidad de gasto, que había evidenciado una tendencia decreciente desde 2014, aumentó por primera vez en tres años consecutivos, al pasar de 995.927 en 2017 a 1.015.796 pesos, registrando un aumento del 2%; este crecimiento fue menor al que en promedio se evidenció en las principales ciudades del país. En cuanto al comportamiento de los principales sectores de la economía de Medellín, el comercio minorista fue uno de los determinantes de la mejora en el desempeño económico local, en 2018 registró una recuperación en ventas reales, que en promedio crecieron 4,6%, y en el personal empleado, que creció 1,3%.

Por su parte, la producción manufacturera aumentó en 1,5%, por las actividades del sector textil, papel y bebidas, y las ventas tuvieron una variación de 1,4%; sin embargo, el ritmo de crecimiento fue mucho menor que el promedio nacional y el personal ocupado en este sector tuvo una disminución de 2,2% respecto a 2017. En 2018, aumentó la densidad empresarial de la ciudad de Medellín, pasando de 38,9 en 2017 a 40,6 empresas por cada mil habitantes.

Por sectores, en todas las ramas económicas creció el número de sociedades, con excepción del de minería y construcción, los aumentos más importantes fueron en el sector de seguros y finanzas, y en el de comercio, restaurantes y hoteles. En materia de innovación, la ciudad avanzó siendo nombrada en 2018 como unas de las sedes de la Cuarta Revolución Industrial e incrementando en 1466 el número de organizaciones firmantes del Gran Pacto por la Innovación, se ha brindado acompañamiento a 1.230 empresas de los diferentes clúster de la ciudad, lo que permite aumentar su competitividad y relacionamiento, adicionalmente, 192 empresas han participado en el desarrollo de proyectos empresariales, de acuerdo a las necesidades del sector, 3.900 empresas firmantes por el Gran Pacto por la Innovación, lo que potencia la inversión en innovación, lo que contribuye a la transformación de la ciudad.

Gráfico 5
Medellín: Inversión en Promoción del Desarrollo, 2008 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida – Medellín 2018, Datos del FUT.

En 2018, de acuerdo con el FUT de la Contaduría General de la Nación, en el rubro de Promoción del Desarrollo se invirtieron 235.416 miles de millones de pesos, lo cual representó el 4,6% de la inversión total del municipio. Al comparar con periodos anteriores, como se aprecia el gráfico anterior, desde el año anterior ha habido un incremento en el nivel de inversión en esta área, en 2017 y 2018 se destinaron a la promoción del desarrollo una cantidad de recursos significativamente superiores a los que se venían registrando en el periodo 2008-2016. En relación con el año anterior, la inversión se mantuvo relativamente estable, aunque evidenció una ligera disminución.

En cuanto al empleo según el informe de Calidad de Vida, el 2018 fue un año difícil en el mercado laboral de Medellín y la región metropolitana, se mantuvo el estancamiento de la participación laboral y hubo deterioro en la ocupación y el desempleo. En 2018, la tasa de ocupación fue de 57,7%, lo cual implica una caída 0,8pp² respecto al año anterior, el nivel de ocupación más bajo de los últimos cinco años. Así mismo, se registró el nivel de desempleo más alto del último quinquenio, ubicándose en 11,7%, significativamente

2 PP: Puntos Porcentuales.

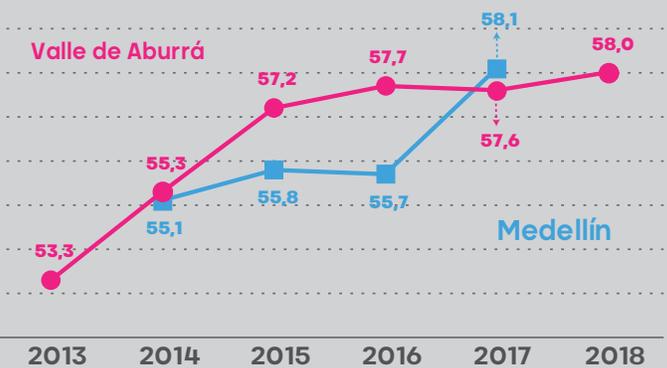
superior a la tasa nacional que fue de 9,7%. Por sexo, se mantiene la vulnerabilidad laboral de la población femenina, que registra una tasa de participación y ocupación más baja, tasa de desempleo más alta e ingreso laboral promedio inferior al de los hombres. En cuanto a la calidad del empleo, hubo un descenso en la tasa de informalidad, que se redujo 0,4pp. En cuanto al mercado laboral juvenil del Valle de Aburrá, este año, en relación con el 2017, la tasa de ocupación juvenil se redujo 0,8pp, alcanzando un porcentaje de 51,4%, mientras que, la tasa de desempleo de los jóvenes aumentó 1,4pp, pasando de 18,4% a 19,8%, viéndose más afectadas las mujeres y la población jóvenes en el quintil de ingreso más bajo. En cuanto a los jóvenes Nini, el 18,4% de los jóvenes del Valle de Aburrá se encontraban excluidos tanto del mercado laboral como de los centros de formación y capacitación, en 2018 este porcentaje se incrementó en 1,1pp respecto a 2017; de este grupo, el 62,2% eran mujeres.

Para nuestro modelo de gobierno estratégico, es importante resaltar la siguiente anotación del informe, ya que va en coherencia con los ideales de nuestro movimiento y plan de gobierno, las sociedades que pretendan alcanzar un desarrollo económico sostenible deben crear condiciones para que las personas accedan a empleos de calidad. El ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico plantea como uno de los desafíos la creación de oportunidades de empleo de calidad, así como proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo agradable y seguro, lo cual significa que para lograr el desarrollo sostenible no basta con generar empleo, sino que es necesario garantizar un ingreso justo, protección social y entornos que permitan el desarrollo y despliegue de capacidades y libertades de los trabajadores.

Por sectores, en todas las ramas económicas creció el número de sociedades, con excepción del de minería y construcción, los aumentos más importantes fueron en el sector de seguros y finanzas, y en el de comercio, restaurantes y hoteles. En materia de innovación, la ciudad avanzó siendo nombrada en 2018 como unas de las sedes de la Cuarta Revolución Industrial e incrementando en 1466 el número de organizaciones firmantes del Gran Pacto por la Innovación, se ha brindado acompañamiento a 1.230

empresas de los diferentes clúster de la ciudad, lo que permite aumentar su competitividad y relacionamiento, adicionalmente, 192 empresas han participado en el desarrollo de proyectos empresariales, de acuerdo a las necesidades del sector, 3.900 empresas firmantes por el Gran Pacto por la Innovación, lo que potencia la inversión en innovación, lo que contribuye a la transformación de la ciudad.

Gráfico 6
Medellín y Valle de Aburrá: Tasa de formalidad
den la ocupación, 2013 - 2018



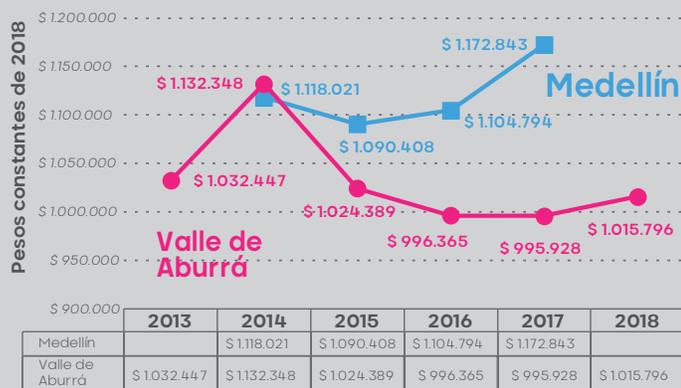
Meta Medellín 2030: 71%

Las comunas Aranjuez, Popular y Manrique registran las tasas más altas de informalidad. - (Datos de 2017)

FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Sin embargo, el contexto para Medellín en 2018 muestra que el ingreso per cápita creció un 2%, pasando de \$995.928 a \$1.015.796 entre 2017 y 2018, como se observa en la siguiente gráfica. Pese a este incremento real del ingreso por persona, aumentaron los porcentajes de personas clasificadas en la clase vulnerable y la clase pobre, pasando de 18,3% a 19,4% y de 3,3% a 4,2%, respectivamente, entre 2017 y 2018, de acuerdo con la metodología del Banco Mundial que se basa exclusivamente en los ingresos de las personas. Asimismo, en Medellín bajó la clase media entre 2017 y 2018, pasando de a 67,3% a 65,8%.

**Gráfico 7
Medellín y Valle de Aburrá: Ingreso per cápita,
2013 - 2018**



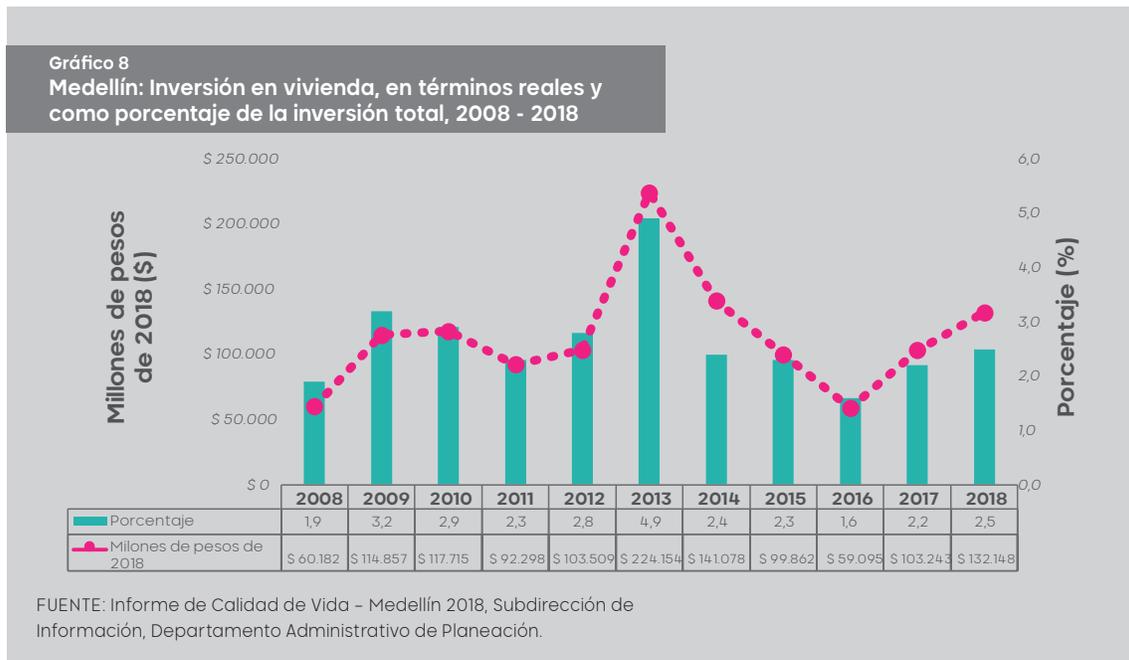
FUENTE: Informe de Calidad de Vida – Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Según la gráfica anterior, el ingreso per cápita de la unidad de gasto, provenientes de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, Medellín experimentó un crecimiento real continuo hasta el año 2014, cuando alcanzó \$1.131.348, a partir de ese año bajó hasta el año 2017, cuando se ubicó en \$995.928. Entre 2017 y 2018 el ingreso per cápita de la unidad de gasto aumentó un 2%, y se ubicó en \$1.015.796, inferior al máximo alcanzado en 2014. Según el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín en 2018 se invirtieron 5,2 billones, \$436.000 millones más que en 2017. Los principales rubros de inversión fueron: educación (23,2%); transporte (18,8%); salud (15%); Atención a grupos vulnerables (7,2%). Esta fue la segunda mayor inversión, luego de la registrada en el año 2014, cuando ingresaron al fisco municipal 1,4 billones de la venta de acciones de UNE a Millicom.

Al analizar el capítulo de finanzas públicas del Informe de Calidad de Vida del Municipio, los ingresos totales del municipio llegaron a 6,7 billones de pesos, para un incremento del 6,9%. Los recursos propios crecieron un 8,8%, destacándose allí el crecimiento de las transferencias de EPM al municipio en un 15,6%, mientras que los recursos provenientes del crédito se incrementaron un 71,4% para un total de \$475.500 millones.

Por su parte, los ingresos tributarios crecieron a una menor tasa frente al 2017 (0,7% vs 4,5%). El mayor crecimiento entre los grandes tributos se dio para el impuesto de Industria y Comercio con un 2,5%, alcanzando un recaudo de \$592.878 millones para la vigencia 2018. Medellín sigue presentando una brecha significativa frente a Bogotá en cuanto al recaudo per cápita como proporción del ingreso per cápita para los impuestos predial e industria y comercio, principalmente frente a este último, pese a un crecimiento del recaudo en los últimos tres años; en el caso del impuesto predial, la última actualización catastral fue en 2013, cuando la normatividad establece que ésta debe hacerse cada cinco años. El porcentaje de la inversión pública sobre el total de gastos del municipio aumentó levemente pasando de 86% a 86,4% entre 2017 y 2018. Se mantuvieron los tres sectores de mayor inversión en los últimos años, estos fueron: educación (23,2%), transporte (18,8%) y salud (15%). En el contexto nacional, Medellín permaneció en el segundo lugar, detrás de Barranquilla, como la de mayor inversión por habitante con \$2.025.182. Prosiguió la inversión más alta en los territorios de menores condiciones de vida; no obstante, en los tres últimos años se revirtió la tendencia de una más alta inversión promedio para los corregimientos frente al promedio de inversión en las comunas.

En cuanto a vivienda es importante resaltar que predominó la oferta de vivienda No VIS con 95% sobre la de VIS con 5%. En cuanto a servicios públicos, la cobertura de acueducto se mantuvo estable con 97,3%, igual a la de 2017, mientras que la cobertura de alcantarillado siguió creciendo para llegar a 95,4%. Se registraron disminuciones en los consumos mensuales promedio de metros cúbicos de agua potable, aguas residuales y de kilovatios en energía eléctrica por instalación. Aumentó el número de personas beneficiarias del programa de Mínimo Vital de Agua Potable, pues 13.145 nuevos usuarios accedieron a este.



Los ítems de inversión en el sector vivienda al interior del Formulario Único Territorial de la Contaduría General de la Nación, incluye seis opciones a través de los cuales se invierten los recursos en el sector. En el trienio actual, las apuestas han sido por adquisición y/o construcción de vivienda con 63% en promedio y por 'Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico' con 57% en promedio.

Según la Organización de Naciones Unidas, el déficit habitacional es un diagnóstico económico que da cuenta del saldo negativo entre la oferta y la demanda de viviendas adecuadas en un país ciudad o región, y cuyo impacto en el bienestar de la sociedad es más que evidente (ONU-Hábitat, 2015). Así las cosas, los déficits cualitativo y cuantitativo, dan cuenta de las carencias y necesidades en materia de viviendas nuevas e intervenciones de mejoramiento en las viviendas existentes (Medellín Cómo Vamos, 2018). A su vez, según el Informe de Calidad de Vida estos indicadores se alinean para dar cumplimiento al ODS 11, que propende por lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se considera importante considerar en la estrategia de gobierno la necesidad de un sistema de información municipal de las viviendas del municipio y de las carencias con las que cuenta cada una, en función de realizar intervenciones que se encaminen de manera precisa y oportuna.

Al estudiar el tema de servicios públicos es importante aclarar que, este sector se analiza considerando dos temas, agua Potable y saneamiento Básico (sin incluir proyectos de VIS) y el de servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (sin incluir proyectos de VIS), la inversión en estos sectores que contribuyen al avance en materia de servicios públicos para la ciudad, dan cuenta de un promedio de 6,3% de la inversión total en el periodo 2008-2011, mientras que en el periodo 2012-2015 este promedio es de 5,7%. En lo que respecta al periodo 2016-2018, esta inversión es menor a las anteriores en términos porcentuales, con un promedio de 5,5%. Ahora bien, desde el 2016 se evidencia una mayor inversión en términos absolutos en este sector, encontrando que se han invertido en promedio \$243.783 millones por año en el trienio 2016-2018. En lo que respecta a la vigencia 2018, la suma de estas partidas da cuenta de \$261.224 millones invertidos, con un 5,1% de la inversión total del municipio.

Al hablar de cobertura de los servicios públicos se tiene que, los Objetivos de Desarrollo Sostenible determinan la necesidad de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento básico para todos, logrando en el año 2030, el acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados a un precio asequible para todos Medellín pretende alcanzar un 99,7% al año 2030. En cuanto a acueducto, como se observa en la siguiente gráfica, la

cobertura de acueducto para Medellín disminuyó en 2014, para continuar la tendencia creciente percibida en años anteriores. Así las cosas, la cobertura se ha incrementado hasta el año 2017, en donde alcanzó un 97,3% que se mantuvo constante para el año 2018. Este incremento puede estar asociado a programas como Unidos por el Agua, promovido por la Alcaldía de Medellín, la Empresa de Desarrollo Urbano, Empresas Públicas de Medellín y el ISVIMED.

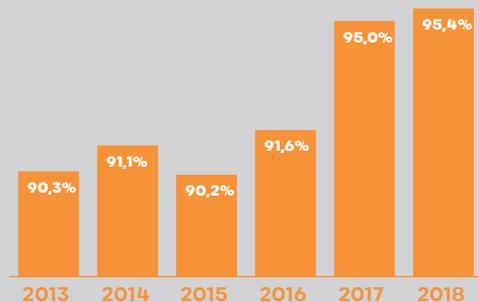
Gráfico 9
Medellín: tasa de cobertura de acueducto, 2013 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Sistema Único de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Los datos para 2018 son preliminares

Con relación al alcantarillado en el siguiente gráfico se evidencia una tendencia creciente desde el año 2008, con un retraso en los años 2015 y 2016, que dan lugar a un aumento para los años 2017 y 2018, alcanzando un 95,4% en 2018.

Gráfico 10
Medellín: tasa de cobertura de alcantarillado, 2013 - 2018

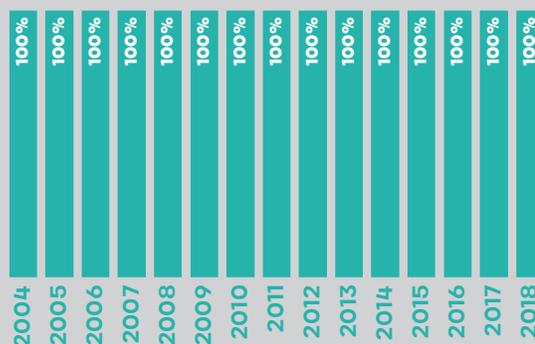


FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Sistema Único de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Los datos para 2018 son preliminares

El programa Unidos por el Agua dirige sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de 40.200 familias, ampliando la cobertura o mejorando las conexiones a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

La cobertura en energía eléctrica desde el año 2004 en Medellín es universal, como se puede observar a continuación. Esto da cumplimiento al ODS 7, que busca garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, en el cual se inscriben Colombia y Medellín, con una meta del 100% de cobertura.

Gráfico 11
Medellín: cobertura del servicio de energía eléctrica, 2004 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018.

El gas natural en Medellín en el periodo 2011-2018 ha mostrado una tendencia creciente que dio lugar a un aumento del servicio de gas domiciliario de 24 pp entre estos dos años, lo que representa un aumento del servicio de gas de 89% para las instalaciones residenciales. Al observar la gráfica se observa que en cada uno de los estratos: se resalta el estrato 2 que aumentó 24,1 pp entre el 2011 y 2018, también el estrato 3 que creció 23 pp y los estratos 1 y 4, que aumentaron en este periodo 20 pp y 19 pp, respectivamente.

En 2018, el total de ingresos del municipio de Medellín como se observa en la siguiente gráfica crecieron un 6,9%, pasando de \$6,3 billones a \$6,7 billones. Estos recursos provinieron principalmente de los recursos propios sin transferencias de EPM, para un 51%, seguidos por las transferencias de EPM con una participación de 17,8%, y las transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP- con 15,3%. Mientras que otros recursos

representaron el 8,7% y los recursos del crédito el 7% (véase gráfico 186). El mayor crecimiento entre 2017 y 2018 de las fuentes de recursos fue para los provenientes del crédito, con un 71% más. Le siguieron las transferencias de EPM con un crecimiento del 15,6% y por último los recursos propios sin EPM con un 6,6%. Por su parte, otros recursos se redujeron un 18,4%, mientras los ingresos por transferencias del SGP bajaron menos de un 1%.

Como se puede observar en el gráfico 13, los gastos totales y la inversión del municipio de Medellín en el año 2018, fueron los segundos más altos del periodo 2008-2018, luego de lo acontecido en 2014. Los gastos ascendieron a seis billones, para un crecimiento del 9,2% en términos reales.

Gráfico 12
Medellín: Ingresos del municipio de medellín por fuente, 2008 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Gráfico 13
Medellín: Inversión y gasto total 2008 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Por otro lado, en cuanto a gestión del riesgo según el informe, los desastres, de acuerdo con la Federación Internacional de la Cruz Roja, son eventos calamitosos que generan trastornos en el funcionamiento de una sociedad, causando pérdidas ambientales, humanas o económicas que suelen desbordar la capacidad de la comunidad afectada para hacer frente a la situación (IFCR, n.d). Siguiendo esta definición, es claro que las ciudades deben mejorar sus capacidades para prevenir desastres, disminuir el riesgo de que ocurran, y dado el caso, estar preparados para atenderlos.

En el marco de la agenda local ODS, asociados a los objetivos 1, 11 y 13, de "fin de la pobreza", "ciudades y comunidades sostenibles" y "acción por clima", existen metas específicas relacionadas con la prevención y atención de desastres. Al objetivo 1 le corresponde la meta a alcanzar 2030 un número máximo de 6 heridos en emergencias causadas por desastres naturales, asociado al objetivo 11 se propone la meta de cero muertes en emergencias causadas por desastres naturales, y en relación con el objetivo 13 se establece como meta a 2030 que no haya ninguna emergencia causada por desastres naturales.

Actualmente en Medellín, se han impactado más de 15.545 personas, mediante 783 procesos de capacitación y fortalecimiento del conocimiento en gestión del riesgo de desastres para los voluntarios y a la comunidad en general, en Medellín se realizan más de 4.000 inspecciones por riesgo en puntos críticos de la ciudad, de las cuales 1087 corresponden a atención de emergencias y 460 a inspecciones de carácter prioritario; a partir de estas intervenciones se dieron 495 recomendaciones de evacuación temporal y 610 de evacuación definitiva. En cuanto al cuerpo oficial de Bomberos de Medellín atendió durante el 2018 16.450 incidentes o eventos, por llamadas al número único de seguridad y emergencias 123, entre los cuales se destacan incendios, deslizamientos, inundaciones y colapsos estructurales entre otros.

Al hablar de Medio Ambiente en Medellín, según el informe en 2018 mejoraron las condiciones de calidad del aire en el Valle de Aburrá. Las concentraciones anuales promedio de PM2.5 se redujeron en todas las estaciones de monitoreo

con mediciones válidas para la región y de acuerdo con el Índice de Calidad del Aire hubo un aumento en la proporción de días con buena calidad del aire por PM2.5. En cuanto a la calidad del agua, según el del índice de calidad del agua para corrientes superficiales, se mantiene que los mayores niveles de contaminación se registran al norte de Medellín este año la calidad del agua del río, entre el punto de medición ubicado antes de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de San Fernando y Papelsa, en el norte de la ciudad, muestra una mejora en la calidad del agua. Por su parte, el porcentaje de aguas residuales tratadas en la zona urbana, que venía decreciendo desde 2014, aumentó 2,2pp respecto a 2017, alcanzando una cifra de 21,7%.

En cuanto a la gestión de residuos, la tasa de reciclaje continuó con su tendencia creciente en 2018, hasta alcanzar el 23%. En materia de ruido, en 2018 cuatro estaciones de monitoreo aumentaron los niveles promedio de ruido diurno o nocturno y solo hubo dos estaciones que cumplieron con los registros diurnos de ruido permitido. En cuanto a la gestión de desastres, en 2018 hubo en Medellín 1.431 emergencias causadas por desastres naturales, que afectaron 1.122 viviendas y ocasionaron la destrucción de 671 de éstas, esto representa una reducción respecto al año anterior, en el que se registró el máximo histórico de emergencias por desastres naturales.

En lo relacionado con la infraestructura de ciudad, se han recuperado 56.000 m² de espacio público con el proyecto Paseo Bolívar, el cual incluye 0,9 km de ciclo rutas y más de 5.000 m² de andenes. Se avanza en la construcción del proyecto conocido como "Túnel del Toyo" con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, adicionalmente se ha avanzado en la gestión predial y se inició la construcción de la Etapa 2 de la vía Altos del Rodeo, carrera 80 a la altura de la Facultad de Minas, además se priorizan los diseños de varios sitios neurálgicos para el mejoramiento de la movilidad.

Se ha avanzado en la construcción del mejoramiento de la malla vial en los Corregimientos San Sebastian de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena. Actualmente se está realizando la construcción de la adecuación de mejoramiento de la accesibilidad de la

calle 30A entre carreras 70 y 81, carrera 66 entre calles 48 y 50, calle 10 entre carreras 48c y 65, redes camineras de las transversales superior e inferior, carrera 74 entre calles 51 y 48, corredor peatonal de Zafra y otros sectores de la ciudad en mantenimiento de andenes.

Se ha realizado la intervención de los espacios públicos de la ciudad, terminando y entregando a la comunidad los parques Gimnasio UVA de la Imaginación y el Primer Parque de Laureles. Se han mantenido alrededor de 113 parques para un total de 20.560 m² en esta modalidad de mantenimiento. En cuanto a ciclorutas se cuenta con la ciclorruta Las Vegas, la ciclorruta compartida de Patio Bonito, ciclorruta de Ciudad del Río, y la ciclorruta de La Picacha ejecutada por el AMVA. Actualmente la ciudad cuenta con 25 km de ciclorutas.

En Medellín a través del convenio con el Jardín Botánico de Medellín se realiza el mantenimiento integral de jardines, árboles juveniles, siembra de árboles, siembra de grama, siembra de jardines, jardines establecidos, trasplante de árboles, mantenimiento de árboles adultos entre otros. La ciudad cuenta con los corredores verdes en las avenidas: Oriental, el Poblado, Ferrocarril, Guayabal, Argentina, Juan del Corral y los Huesos, sembrando más de 25.000 m² de jardines y más de 1.500 individuos arbóreos.

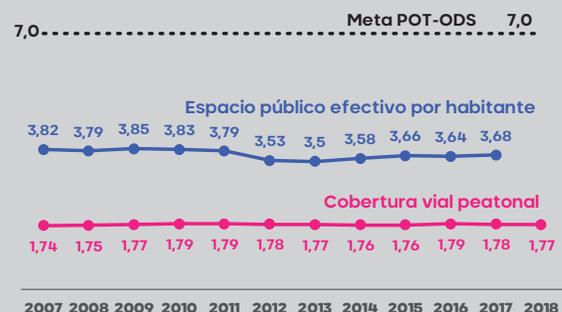
Se han implementado proyectos de reasentamiento integral de población a partir de la asignación de subsidios para vivienda definitiva, en donde 114 son para población de riesgo y 37 para población de arrendamiento temporal; se beneficiaron 3.966 familias mediante el subsidio de arrendamiento temporal. Medellín actualmente cuenta con la licencia para los proyectos El Triunfo, Picacho, Playita, Colinas de Occidente y Castilla Girardot. La ciudad avanza en la promoción de la tenencia segura a partir del reconocimiento de 2.026 viviendas edificadas sin licencias de construcción y la titulación de 800 predios ubicados sobre bienes fiscales, de los cuales 71 corresponden a víctimas de desplazamiento forzado y el saneamiento de la propiedad para 90 hogares que no contaban con procesos completos de escrituración.

En cuanto a espacio público según el Plan indicativo con corte junio de 2018, el principal indicador da cuenta de 3,68

metros cuadrados por habitante a 2017 en la misma línea, el POT plantea la meta de 7 metros cuadrados - m²- de espacio público por habitante a 2030, como se puede observar en el gráfico que se presenta a continuación; Medellín Cómo Vamos realiza seguimiento a este indicador en concordancia con esta meta, encontrando que tiene un rezago de un año, por ende, se analiza la información de 2017.

Las cifras proyectan 3,68 metros cuadrados por habitante para 2017, lo que muestra que este indicador ha crecido en el periodo 2013-2017 a una tasa del 10% de lo que debería crecer para alcanzar la meta de 7 m² por habitante. Por lo tanto, si este crecimiento se mantiene o disminuye, esta meta no podrá ser alcanzada. Según el Informe de Seguimiento al POT de 2018, En este sentido, se encontraron para 2018 un total de 76 zonas verdes recreacionales, 11 plazoletas, 51 parques y 1 mirador panorámico, que suman 903.024 metros cuadrados, lo que corresponde al 8% del total del espacio público efectivo de Medellín. La Administración Municipal afirma que este ejercicio es indispensable para evidenciar técnica y efectivamente un dato que reporte la ciudad de este tema, asimismo, relaciona que se aspira contar con la actualización del indicador de espacio público efectivo nuevamente para 2019. En el plan de gobierno estratégico se considera que el desafío será la creación de indicadores que den cuenta de la calidad de dicho espacio público con el fin de enfocar los esfuerzos institucionales de manera más eficiente.

Gráfico 14
Medellín: espacio público efectivo por habitante y cobertura vial peatonal, 2007 - 2018.



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Al analizar el gráfico anterior en cuanto a la cobertura vial peatonal, esta disminuyó con respecto a lo percibido en 2017, dado que, aun con un avance de 16.569 m², el crecimiento poblacional fue mayor que el avance reportado en las vías peatonales, lo que llevó a una disminución.

Al hablar de movilidad, se tiene que la inversión en movilidad creció 4,8 pp con respecto a la percibida en el año 2017, ubicando este sector en segundo lugar en términos de inversión después de educación como se observa en la siguiente gráfica. La tasa de motorización que corresponde a la cantidad de carros y motos por habitante creció un 5% con respecto a la de 2017, conservando la tendencia creciente que se registra desde el año 2011. Aumentó en 2 pp el estado 'Muy bueno' de las vías de la ciudad y en 1 pp el estado 'bueno'. La Encuesta Origen Destino 2017 evidencia que en la zona suroriental de Medellín se usa más el auto, mientras que en las zonas nororiental, noroccidental, centro-occidental y suroccidental prevalecen los viajes a pie. Después de analizar los destinos más frecuentes por comunas y corregimientos, se encontró que la mayoría de los viajes se dirigen a las mismas comunas o corregimientos de origen, y el segundo destino más frecuente es La Candelaria. Los viajes en el sistema masivo de transporte según la Secretaría de Movilidad de Medellín ascendieron a 929.492. En 2018 se construyeron 6,2 kilómetros de ciclo infraestructura en Medellín y se contó con 3 nuevas estaciones del programa EnCicla. La mortalidad por accidentes de tránsito disminuyó 7%, no obstante, la mayor cantidad de víctimas fatales por esta causa son hombres peatones entre 14 y 28 años.

Actualmente, en Medellín en el tema de movilidad sostenible, se ha logrado una reducción de la Tasa de Accidentalidad vial por cada 100 mil habitantes pasando de 1.872 en el 2015 a 1.716 en el 2018, correspondiente a una disminución del 8,3%. Y, reducción de la Tasa de Mortalidad por accidentes viales por cada 100 mil habitantes, pasando de 11,1 en el 2015 a 9 en el 2018, correspondiente a una disminución del 19,1%.

Se ha consolidado la movilidad sostenible a partir de trabajar por invertir la pirámide de la movilidad, pasando del 26% como línea base al 31,55%, en la cual las personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados y a otros destinos por diferentes motivos.

En cuanto a emisiones del transporte público colectivo, se evidencia en Medellín, una reducción de las emisiones, que localizan en 2018 el indicador partículas en suspensión de menos de 2,5 micras (PM_{2.5}) en 22.1 toneladas (una reducción de 20% en relación con 2015) y el de dióxido de carbono (CO₂) en 95,393 toneladas (una reducción de 4,1% en relación con 2015). Esto es posible por la restructuración del transporte público, en el que entre 2016-2018 han ingresado 556 buses con tecnologías limpias Euro IV y V.

Ha aumentado del 18,7% en la Velocidad comercial del transporte público colectivo a razón de las obras ejecutadas en la Avenida Carrera 80, Avenida Colombia y Carrera 65, donde se obtuvo como resultado una velocidad promedio de 16 km/h.

Al hablar de redes camineras, actualmente se está

Gráfico 15
Medellín: inversión en transporte, en términos reales y como porcentaje de la inversión total, 2008 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018.

construyendo la adecuación de mejoramiento de la accesibilidad de la calle 30A entre carreras 70 y 81, carrera 66 entre calles 48 y 50, calle 10 entre carreras 48c y 65, redes camineras de las transversales superior e inferior, carrera 74 entre calles 51 y 48, corredor peatonal de Zafra y otros sectores de la ciudad en mantenimiento de andenes.

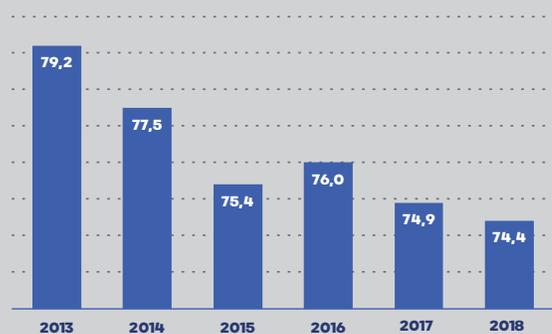
Al hablar de equidad social con el objetivo de buscar la superación de la pobreza extrema y multidimensional, en Medellín se atiende en promedio cada año 50.016 hogares, de los cuales 13.579 han superado su condición de pobreza desde la medición multidimensional.

En cuanto a educación, la inversión ocupó el primer lugar, como lo ha hecho desde 2008, con una participación del 23,2%, similar a la del año 2017, para 1,2 billones de pesos. Los ítems de mayor inversión fueron el pago del personal, educación superior, funcionamiento de las instituciones educativas y alimentación escolar. Por su parte, las coberturas bruta y neta en educación inicial aumentaron por segundo año consecutivo, pasando entre 2017 y 2018 de 80,4% a 83,7% y de 78,3% a 81%, respectivamente. Por su parte, la cobertura bruta en educación media se redujo levemente pasando de 74,9% en 2017 a 74,4% en 2018, con lo cual la meta de alcanzar una cobertura de 95% en 2030 no podría alcanzarse, de proseguir el comportamiento de los últimos cinco años.

La tasa de cobertura bruta en la región metropolitana, para jóvenes entre los 18 y 24 años aumentó entre 2016 y 2017 cuando se incluye los posgrados, pasando de 64,2% a 65%, no obstante, si se incluye solo pregrado, hubo una reducción de la tasa de cobertura, la cual pasó de 61,6% a 60,8% como se puede observar en la siguiente gráfica. En cualquier caso, la meta país de alcanzar una cobertura bruta de educación superior de 80% se lograría para la región al año 2030. En cuanto al indicador incluido en la agenda local de tasa de asistencia de bachilleres de 16 a 28 años a la educación superior, se presentó un incremento entre 2016 y 2017, pasando de 43,6% a 45%, respectivamente. Dada la meta de 53,8% al 2030, la ciudad estaría logrando e incluso superando esa tasa de asistencia. En cuanto a los indicadores de eficiencia escolar en el sector oficial, se tiene que ninguno tiene

asociadas metas al 2030. La básica secundaria sigue presentando los más altos niveles de deserción, repitencia y extra-edad, y específicamente el grado sexto es el de mayores ineficiencias. En 2017, la tasa de deserción, en el sector oficial se ubicó en 2,9%, siendo el nivel más bajo desde el año 2004. En el caso de la repitencia, se observó una reducción en todos los niveles frente al año 2017, producto de una directriz de la Secretaría de Educación que busca que los logros no sean evaluados por grado sino por ciclos más amplios de aprendizaje. Por último, la tasa de extra-edad, desde la básica primaria hasta la media se ubicó en 5,2%, 0,2 puntos porcentuales menos frente a lo encontrado en 2017.

Gráfico 16
Medellín: tasa de cobertura bruta en educación media.



FUENTE: Informe de Calidad de Vida - Medellín 2018, Subdirección de Información, Departamento Administrativo de Planeación.

Para el total de los niveles entre transición y la media, la tasa de deserción se redujo casi un punto porcentual, pasando de 3,8% a 2,9% entre 2010 y 2017. Esto implicó en términos absolutos, 9.267 estudiantes que desertaron del sistema escolar en 2017, 3.388 menos en relación con 2010. Actualmente en Medellín se han escolarizado de más de cinco mil estudiantes, mediante la búsqueda, acceso, permanencia e inclusión en el sistema educativo con el objetivo que nadie se quede sin estudiar en Medellín. Es por esto por lo que la tasa de deserción se encuentra por debajo del 2,9%. Por otro lado, a través de programas de orden nacional como "Buen comienzo" en Medellín, se atienden 78.895 niños y niñas entre 0 y 5 años, y 9.600 madres gestantes y lactantes, lo que ha permitido el fortalecimiento de la educación inicial. Se han beneficiado a 4.051 estudiantes en extra-edad, con el programa de

Aceleración en secundaria, estudiantes que estaban en riesgo de deserción, impactando directamente en la disminución de la tasa de extra-edad en secundaria del 10,23% al 10%. Actualmente se cuenta con 47.000 estudiantes matriculados en Jornada Única en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Medellín.

Se han vinculado 2.000 estudiantes de los semestres 1, 2 y 3 en a las estrategias de permanencia en las tres Instituciones de Educación Superior; ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor de Antioquia en el marco de la Sinergia. Adicionalmente se han certificado más de 2.800 personas en cursos ofertados a través de la plataforma @Medellín, hay más de 12.500 personas inscritas en el campus digital.

Han participado 1.050 estudiantes de 9°, 10° y 11° en estrategias educativas que consisten en tener una experiencia de vida universitaria que contribuye a la pertinencia, orientación vocacional en las tres Instituciones de Educación Superior; ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor de Antioquia en el marco de la Sinergia. Se ha acercado la oferta de programas técnicos, tecnológicos y universitarios a 41.849 jóvenes de 153 instituciones educativas oficiales y privadas del Municipio de Medellín.

Con respecto al tema de salud y bienestar, según el Informe de Calidad de vida 2018, Medellín en 2018 avanzó en materia de disminución de fecundidad adolescente entre 15 y 19 años, llegando a 51,8 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en esta edad, lo que da cumplimiento por primera vez a la meta establecida al año 2030; sin embargo, algunas zonas de la ciudad siguen siendo un reto en este aspecto, en especial Popular y Manrique. Se implementó el Modelo Integrado de Atención en Salud MIAS en jardines de Buen Comienzo, sedes educativas, hogares del ICBF y viviendas de la zona nororiental de la ciudad. El CIGA descongestionó de manera global el 36% de los triages en la ciudad. La prevalencia de parotiditis o paperas aumentó en 65% con respecto al 2017. Aumentó la mortalidad materna con ocho casos de los cuales cuatro se podían evitar, asimismo, se reportó un caso de mortalidad en una menor de cinco años por desnutrición. La proporción de bebés con bajo peso al nacer sigue constante, pues más del 10% de los niños que nacen en la capital antioqueña tienen esta condición. La mortalidad

obedeció, en su mayoría, a Enfermedades No Transmisibles que se asocian a estilos de vida poco saludables en la población. De otro lado, la mortalidad por suicidio y por VIH/Sida como principal causa mantienen una tendencia creciente en los últimos seis años. Por último, la población no afiliada a al SGSSS aumentó en 65% con respecto a la reportada en 2017. Actualmente Medellín cuenta con el Centro Integrado de Gestión del Acceso en Salud CIGA, en el cual se logra la desaturación de los servicios de urgencias de alta y mediana complejidad en un 37% y mejora el acceso a los servicios de salud de la población; además de generar ahorros para el sistema de salud superiores a \$5.600 millones, como resultado de la utilización adecuada de los servicios de salud.

El 95% de las instituciones de la red pública (ESE Metrosalud) se ha fortalecido, mediante el aporte de recursos para dotación y mejoramiento del acceso en salud para los servicios de urgencias, atención prioritaria, salud mental y materno perinatal. En la ciudad se ha logrado mantener las coberturas de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud por encima del 98%, lo cual ha permitido mejorar el acceso y la adecuada gestión del riesgo.

Medellín cuenta con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las comunas 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3-Manrique y 4-Aranjuez con el fin de contribuir al mejoramiento de los resultados en salud de la población; con la cual se busca la articulación e integración de las acciones de la Secretaría de Salud y las demás dependencias de la administración, así como, el fortalecimiento de la articulación con las aseguradoras y los demás actores del sistema. Se han intervenido cerca de 4.000 familias con riesgos priorizados a través de las estrategias: Familias Fuertes y Resilientes, Familias Cuidadoras de tus capacidades y el programa Nutriéndote con Amor; impactando los estilos de vida saludable, salud mental, convivencia y prevención de violencia.

A la fecha en seguridad y convivencia según el informe, Medellín permaneció por fuera del listado de las 50 ciudades más violentas del mundo por cuarto año consecutivo; no obstante, la tasa de homicidios aumentó

por tercer año consecutivo, ubicándose en 25 por cien mil habitantes, esto es cinco homicidios más por cada cien mil habitantes frente al año 2015 como se observa en la siguiente gráfica. En total se presentaron 632 homicidios en 2018, de los cuales un 94% tuvieron como víctimas a los hombres, y una de cada dos víctimas de homicidios fueron jóvenes entre los 14 y 28 años. Por territorios, la comuna de La Candelaria se mantuvo con la más alta tasa de homicidios en 2018 con 126 por cien mil habitantes, seis homicidios más por cada cien mil habitantes frente a 2017. La tasa de muertes violentas se mantuvo estable en 47 por cien mil habitantes, producto de dos comportamientos disímiles: primero el aumento de los homicidios y los suicidios y segundo la reducción de la mortalidad por accidentes de tránsito y de otros accidentes.

En cuanto a la convivencia ciudadana, mientras el número de denuncias por violencia intrafamiliar aumentó, las lesiones no fatales se redujeron, entre 2017 y 2018. En el primer caso, la violencia intrafamiliar pasó de 4.856 casos a 5.000, entre ambos años. De forma positiva, la participación de los casos de violencia intrafamiliar cuyas víctimas son menores de edad siguió su tendencia de descenso, llegando a 90 casos en 2018. Por su parte, la tasa de lesiones no fatales pasó de 251 casos por cada cien mil habitantes a 231 entre 2017 y 2018. Las tipologías más altas siguieron siendo la violencia interpersonal con 5.834 casos, para una reducción de 11% frente a 2017 y el maltrato de pareja con 3.044, muy similar a lo encontrado en 2017. El nivel de victimización fue 16%, superior en cuatro puntos porcentuales frente al año 2016, tomando como fuente la Encuesta de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín. Proveniente de esta Encuesta se tiene que el hurto a personas representó un 9%, similar a la del año 2017, y dos puntos porcentuales por arriba del año 2016. Por denuncia ciudadana, entre 2016 y 2018, aumentó la denuncia por hurto en vía pública callejero, pasando de 13.336 a 21.079, mientras el hurto de motos y carros entre ambos años bajo 2,5%, ubicándose en 2018 en 5.705 casos denunciados. Por último, la inversión pública en seguridad y justicia ocupó el sexto lugar en 2018 y representó un 5,4%. En total se invirtieron \$280.000 mil millones, siendo la segunda cifra más alta del periodo 2008-2018.

Gráfico 17
Medellín: tasa de homicidios anual, 2013 - 2018



FUENTE: Informe de Calidad de Vida – Medellín 2018. INML, SIJIN, SISC – Secretaría de Seguridad de Medellín.

Según datos de la Alcaldía de Medellín, se redujo la tasa de homicidios en los casos de feminicidio, el cual se espera que llegue a un valor de 1,57 por cada 100 mil habitantes (mujeres), lo que implica una reducción del 26,3% en relación con 2016 (tasa del 2,13). Se da el fortalecimiento de la solución de los conflictos de los ciudadanos de manera pacífica, para lo cual el actual gobierno apuesta por brindarles Justicia cercana al ciudadano. Se han incorporado a la ciudad 4 comisarías de familia y 4 inspecciones de policía, con lo cual el 89% de las personas atendidas solucionan sus conflictos, y el 54% de los procesos recibidos son culminados.

Actualmente, se han desarrollado 35 procesos de construcción de paz con la participación de 14.500 personas. A través de las cuales, se busca indagar sobre las causas, actores y efectos del conflicto en la sociedad en general como un paso necesario para avanzar en el camino de la construcción de paz.

Referente al deporte, recreación y actividad física, en la ciudad se han realizado 172 intervenciones en escenarios deportivos, entre obra nueva, adecuaciones, mantenimiento e instalación de gimnasios al aire libre y Street workout. En Medellín, se atienden a 19.868 usuarios de primera infancia (0 a 5 años), con 710 grupos (417 Estimulación, 110 Madres gestantes y 183 Iniciación al movimiento). Se atienden más de 5.500 personas en situación de discapacidad a través de actividad física

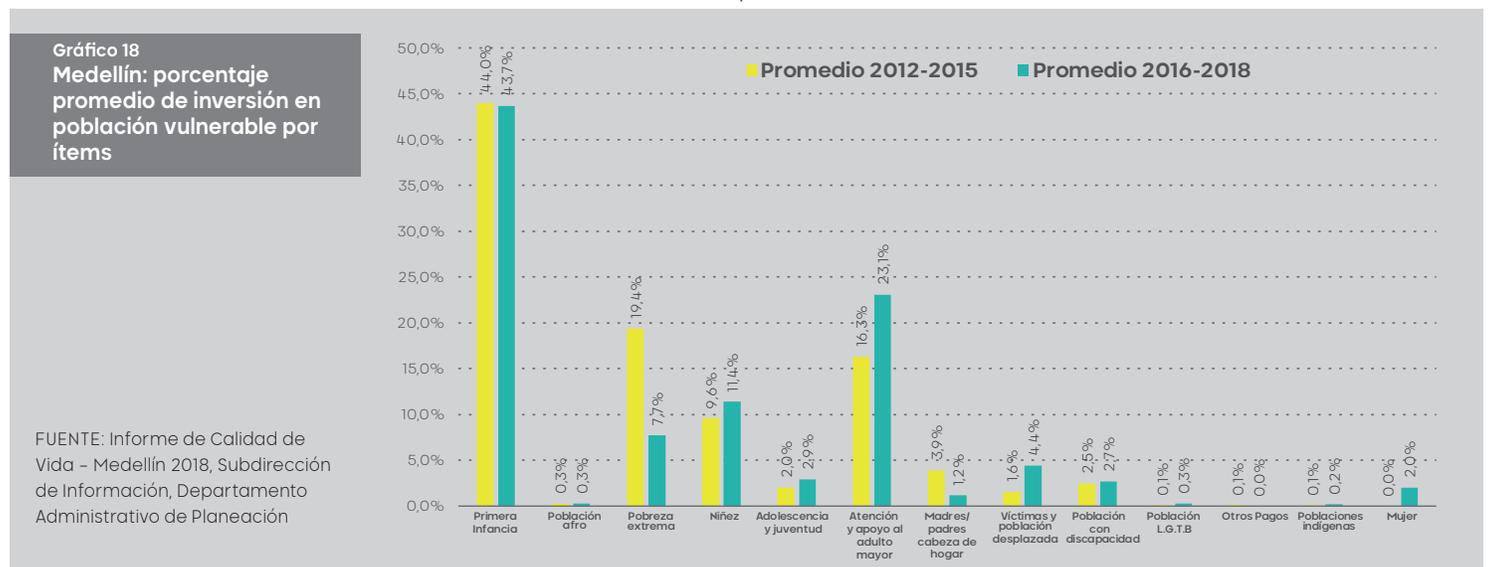
adaptada a sus requerimientos y necesidades, brindando un espacio donde se mejora la condición física y la calidad de vida de estas personas.

Actualmente en Medellín para arte y cultura se realizan los eventos del libro, Feria Popular Días del Libro, Parada Juvenil de la Lectura y la Fiesta del Libro y la Cultura; con el propósito de promover la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad, impactando a más de 560 mil personas. En Medellín se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Hábitos Lectura, en asocio con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de las TIC y las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cartagena y Cali; en la que se destaca a Medellín como la ciudad con mayor promedio de libros leídos por las personas mayores de cinco años, con un promedio de 6,8 libros leídos, por encima del promedio nacional que fue de 5,8.

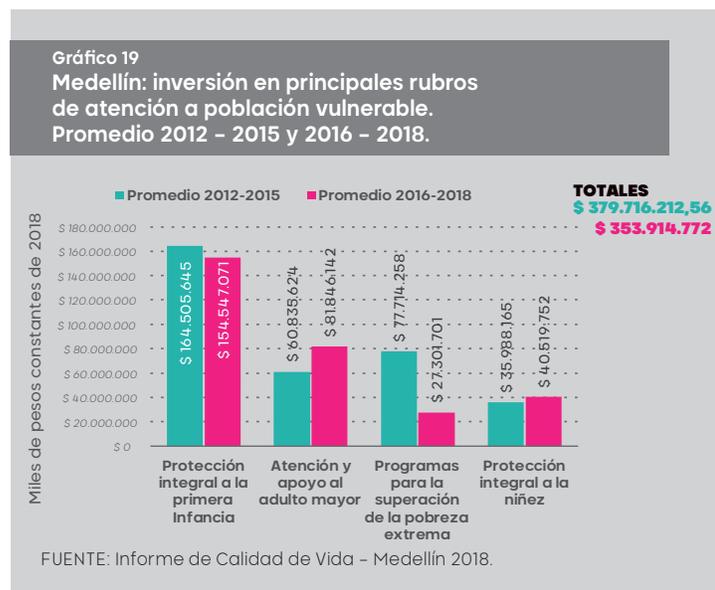
Al hablar de inclusión de grupos poblacionales, La inversión en población vulnerable en Medellín ha ocupado un lugar destacado en los últimos años desde cuando se cuenta con información al respecto. En los periodos 2008-2011, 2012-2015 y entre 2016 y 2018 ha ocupado el cuarto lugar en importancia, entre dieciocho sectores, detrás de educación, salud y transporte. Mientras en 2008-2011, la participación de la inversión en población vulnerable fue del 6,6%, para 2012-2015 alcanzó el máximo con 8,4%, mientras entre 2016-2018 llegó a 8%.

El comportamiento de la inversión per cápita en población vulnerable en el periodo 2008-2018 fue muy similar al de la inversión total. Así, como se observa en el gráfico que se presenta a continuación, entre 2008 y 2011 hubo un crecimiento año a año en la inversión per cápita, a partir de la inclusión de recursos para la atención integral a la primera infancia. En 2012 y 2013 la inversión per cápita en población vulnerable se redujo en relación con el año 2011 y en 2014 alcanzó su máximo valor con \$181.585 por persona. A partir de 2015 la inversión per cápita en población vulnerable se redujo año a año, alcanzando su nivel mínimo en 2017 con \$138.437 por persona, mientras en 2018 aumentó, siendo la mayor inversión por persona del periodo 2016-2018, llegando a \$147.004, muy similar a la inversión por persona que se realizó en el año 2010.

Ahora bien, el total de recursos de inversión en población vulnerable se han asignado en los últimos años a doce rubros, a saber: grupos poblacionales que responden a un criterio de ciclo vital, en estos están la primera infancia, niñez, adulto mayor, adolescencia y juventud, otros grupos poblacionales pertenecientes a minorías étnicas, esto es, población afrocolombiana e indígena; grupo poblacional en situación de discapacidad, grupos poblacionales con alta carga económica como son padres y madres cabeza de hogar, grupos poblacionales en situación de pobreza extrema; grupos poblacionales LGBTI; mujeres, y, por último, grupos poblacionales en situación de desplazamiento y víctimas de la violencia.



Los anteriores cambios en la inversión porcentual entre ambos periodos se ven reflejados en la inversión en términos absolutos. Así, como se observa en el siguiente gráfico, las mayores diferencias se han dado para la inversión en atención y apoyo al adulto mayor, donde en el periodo 2016-2018 se han invertido 21.000 millones más frente al periodo anterior, mientras que en el caso de la inversión en la atención de población en situación de pobreza extrema se tiene una reducción de \$50.000 millones entre ambos periodos. En el caso de la atención a la primera infancia, la diferencia es menor, y se ubicó en \$10.000 millones menos entre 2016-2018, frente al periodo 2012-2018.



En Medellín según datos del Departamento Administrativo de Planeación, 14.588 personas han mejorado sus relaciones familiares, recibiendo acompañamiento psicosocial individual, familiar por grupos de apoyo o psicoformativos, en el cual se acompañan problemáticas como: violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, depresión, y dificultades en la comunicación. En Medellín se brinda atención e inclusión social al habitante de calle, por medio de la protección social y reivindicación de la dignidad de estos. Se han beneficiado 8.000 habitantes de calle con atención básica por año, se han creado 3 granjas comunitarias con 350 cupos y 865 personas participes del proceso de resocialización, y 501 personas han superado la situación de calle a través de procesos de resocialización. 15.698 personas con discapacidad, familiares y cuidadores

han sido atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

El porcentaje de población LGTBI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual bajó del 50,4% en el 2015 al 40,6% para el 2018. Algunas acciones que han contribuido a este resultado son: talleres de sensibilización con estudiantes, padres de familia y docentes de diferentes Instituciones Educativas de Medellín. Se han sensibilizado 16.000 personas para el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género, lo que ha contribuido a la disminución de la discriminación por razones de identidad de género u orientación sexual.

4.275 personas mayores en situación de vulnerabilidad o riesgo social son atendidas con modelos de atención diurna, nocturna y de larga estancia, promoviendo el buen trato y entornos protectores para esta población. 100 familias indígenas compuestas aproximadamente por 600 personas son atendidas desde el Plan de Atención Psicosocial, logrando con ello la derivación a diferentes dependencias y entidades según sus necesidades y problemáticas, y haciendo énfasis en la mitigación del ejercicio de la mendicidad en la Ciudad. 16.733 niños, niñas y adolescentes participan en acciones directas de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.

Han sido atendidas 350.000 personas con asistencia y complementación alimentaria por medio de la participación en proyectos de primera infancia, restaurantes escolares, mujeres gestantes, familias vulnerables, comedores para personas mayores; acompañado de capacitaciones en hábitos alimentarios, estilos de vida saludables y buen uso del complemento entregado. 4.500 familias reciben protección del derecho a la subsistencia mínima (Atención Humanitaria Inmediata).

Apuesta de **Gobierno**

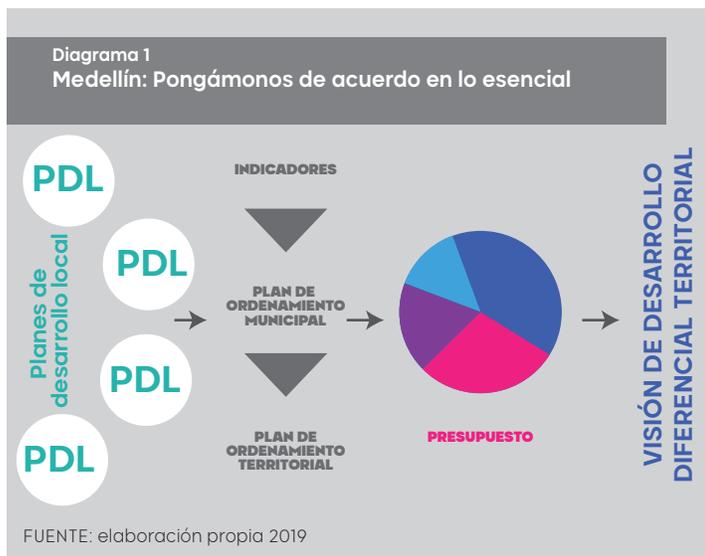




Apuesta de Gobierno

Medellín evoluciona desde el territorio con base en los Planes de Desarrollo Local – PDL.

Con el objetivo de aprovechar al máximo la información disponible de los territorios y mantener las series históricas para garantizar la evolución de la ciudad, Medellín evolucionará desde el territorio, según el Acuerdo 028 de 2017. Por medio del cual se modifica el acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el Sistema Municipal de Planeación de Medellín adecuando a las normas nacionales que regulan la planeación, el presupuesto participativo y la modernización de la estructura administrativa; estableciendo las normas para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los instrumentos del sistema.



El sistema municipal de planeación es el conjunto de autoridades, instancias, actores, procesos e instrumentos de planeación y gestión, de organismos y modalidades de ejecución, administración y control; así como de procedimientos y de seguimiento y evaluación, información y formación que interactúan de manera articulada, integral y coordinada en el tiempo y en diferentes escalas, para el logro de contextos decisionales, institucionales y de participación que profundicen la democracia y promuevan el desarrollo equitativo en el marco de la misión institucional del municipio de Medellín,

del sistema hacen parte los Planes de Desarrollo Local – PDL, como se puede observar en la siguiente gráfica, los cuales son instrumentos de planeación participativa local, que se elaboran a partir de los acuerdos entre los actores del territorio y el Estado para orientar bajo un propósito común el desarrollo de la comuna y corregimiento. Están conformados por un diagnóstico, un componente estratégico a largo plazo con una temporalidad de 12 años y programa de ejecución de mediano plazo de 4 años, que lo articula el Plan de Desarrollo Municipal. Todos los ejercicios de planeación de barrio, vereda, nodos, entre otros de la comuna y corregimiento, deberán converger en los planes de desarrollo local. Así mismo, se podrá articular otras dinámicas de planeación entre comunas y corregimientos.

Diagrama 2
Subsistema de articulación de la planeación

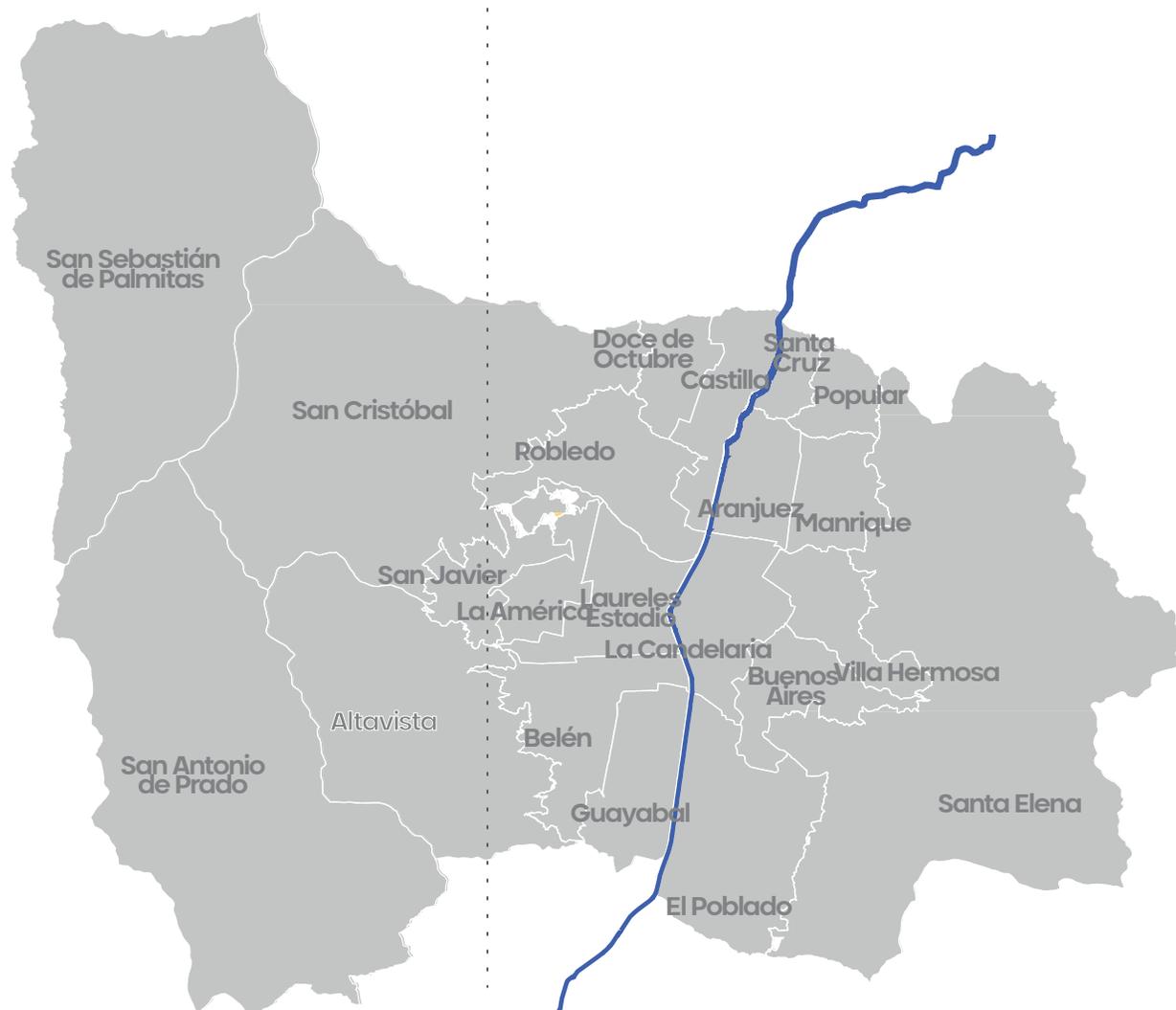


FUENTE: Acuerdo_28_Gaceta_Municipal2017.pdf

Por lo anterior, una de las ideas del proyecto es aportar al cumplimiento de los lineamientos del sistema, es decir, contribuir al logro de los fines del Estado Social de Derecho a través de la planeación participativa, promover las relaciones Estado - Sociedad para contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad, definir autoridades e instancias y sus competencias en el sistema, identificar los instrumentos de la planeación, su naturaleza y alcance, integrar lo local con lo municipal, regional y nacional, articular la planeación sectorial con los enfoques poblacionales y el presupuesto participativo con los planes de desarrollo local, articular en el marco de la planeación del desarrollo la planeación sectorial y sobre todo los planes de desarrollo local, y por último establecer los mecanismos, instrumentos y recursos para estructurar, viabilizar y priorizar las iniciativas de la planeación y las iniciativas ciudadanas.

Nosotros como "Medellín Evolucionando" proponemos no tener solo un plan de desarrollo si no 21 plan de desarrollo local de comuna y corregimiento donde nuestros proyectos y programas vayan al cumplimiento y evolución de cada uno. Deben ser vinculantes y ese es nuestro compromiso. Los consejos de gobierno del piso 12 se acaban y se trasladan cada semana a una de las cuatro zonas definidas como gerencias territoriales, donde juntamente con la comunidad le demos revisión a cada plan de desarrollo de comuna y corregimiento.

En esta línea, a continuación, se presentará el contexto geográfico y demográfico de cada comuna, así como un cuadro comparativo entre los ejes estratégicos de cada una de ellas en el Plan de Desarrollo Local - PDL, y los proyectos que desde Medellín Evolucionando se han ejecutado y las propuestas para la evolución de la ciudad desde el territorio.



COMUNA 1 Popular



Está ubicada en la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín, su extensión total es de 309,91 ha y sus límites son, al norte, el municipio de Bello; al oriente, el corregimiento de Santa Elena; al sur, los barrios: María Cano Carambolas, San José La Cima y La Salle, de la Comuna 3 y el barrio Berlín de la Comuna 4, y al occidente, los barrios: Moscú No. 1, Villa del Socorro, La Francia y La Isla de la Comuna 22.

La división político-administrativa de la Comuna 1 - Popular comprende según el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 12 barrios reconocidos por el Decreto 346 de 2000. De acuerdo con la información consignada en la norma, la comuna cuenta con los barrios, Santo Domingo Savio No.1, Santo Domingo Savio No.2, Granizal, Popular, Moscú No.2, Villa Guadalupe, San Pablo, La Aldea Pablo VI, La Esperanza No.2, La Avanzada, Carpinelo y El Compromiso.

Según datos de la subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación la comuna 1, cuenta con una población de 116,312 habitantes, de los cuales 53,534 son hombres y 62,778 son mujeres. Como puede observarse en el cuadro la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (73.4%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (42.5%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 4.9% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

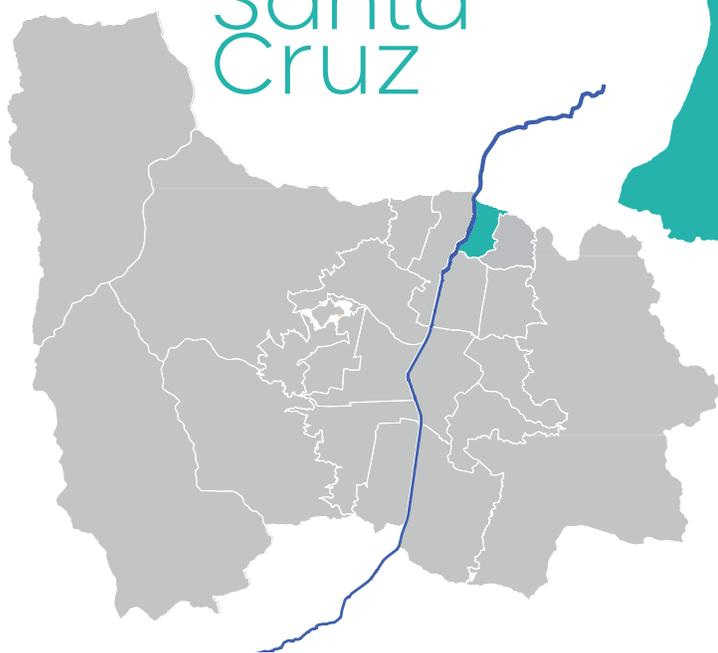
Tabla 2: Líneas estratégicas de la Comuna 1 – Popular y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Línea estratégica socio cultural</p> <p>Línea estratégica socioeconómica</p> <p>Línea estratégica político institucional</p> <p>Línea estratégica físico espacial</p> <p>Línea estratégica medio ambiental</p>	<p>Proyecto urbano integral nororiental - Fase tres. Los componentes espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente</p> <p>Para ello se desarrollara el proyecto de borde donde vamos a conformar el borde rural a partir de la estructuración de las áreas de recuperación forestal, un corredor para la construcción del borde de eco huerta y luego, los Proyectos de renovación Barrial donde se estructura desde el mejoramiento de vivienda, ordenamiento del espacio público y legalización de predios.</p> <p>En el componente de movilidad se prioriza el par vial de la carrera 31.</p> <p>Reconstrucción de la biblioteca España.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 1 – Popular.

COMUNA 2

Santa Cruz



Está ubicada en la zona nororiental de Medellín, tiene una extensión de 21.952 Km² y es considerada la más densamente poblada de la ciudad. Posee una densidad de 502 personas por hectárea, con 110.202 habitantes de los cuales el 52.93% son mujeres y el 47.06% son hombres, representando así el 4.58 de la población total de la ciudad.

Está conformada por 11 barrios, los cuales se agrupan en tres franjas. En Franja Uno se encuentran Playón de los Comuneros, La Frontera, La Isla y Pablo VI; En Franja Dos se encuentran La Francia, Andalucía, Villa del Socorro y Villa Niza, En Franja Tres están Santa Cruz, Moscú #1 y La Rosa. Limita al norte con el municipio de Bello, al oriente con la Comuna 1 - Popular, occidente con el río Medellín y la Comuna 5 -Castilla, y al sur con la Comuna 4 - Aranjuez.

Según datos de la subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación la población residente en la comuna de Santa Cruz es de 89,943 habitantes de los cuales 48,536 son mujeres y 41,407 son hombres el mayor porcentaje poblacional se encuentra por debajo de los 39 años con un 74% del total de la población de la comuna, del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven con rango de edad entre los 15 y 39 años con un 42.9%. Sólo un 4.9% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 3: Líneas estratégicas de la Comuna 2 – Santa Cruz y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

Línea estratégica social

Línea estratégica cultura viva comunitaria

Línea estratégica físico espacial

Línea estratégica ambiental

Línea estratégica económica

Línea estratégica político institucional

PROYECTOS

Proyecto urbano integral nororiental - Fase tres. Componentes espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.

Desarrollar la continuidad del proyecto habitacional de la Herrera - sector el hueco como continuidad de la política de mejoramiento integral de Barrios. Realizar la extensión del corredor de Metroplús sobre la carrera 49 hasta el sector de cañada negra.

Parques del Río zona norte como proyecto de integración entre la comuna 2 y la comuna 5, aprovechando la construcción de la troncal norte por parte del ÁREA METROPOLITANA.

Retomar la construcción de la UVA la Frontera.

COMUNA 3 Manrique



de más de 400 habitantes por hectárea, siendo esta la menor en la zona nororiental.

Según datos de la subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación la población residente en la Comuna n.º 03 de Manrique es de 147,270 habitantes de los cuales 79,501 son mujeres y 67,769 son hombres, el mayor porcentaje poblacional se encuentra por debajo de los 39 años con un 74% del total de la población de la comuna, del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven con rango de edad entre los 15 y 39 años con un 42.9%. Sólo un 4.8% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

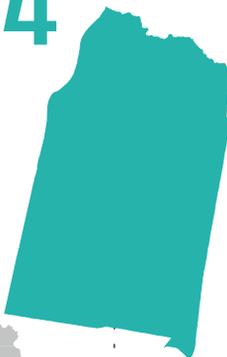
Está localizada en la zona nororiental de la ciudad. Limita por el norte con la Comuna n.º 1 Popular; por el oriente con el corregimiento de Santa Elena, por el occidente con la comuna n.º 4 Aranjuez y por el sur con la comuna n.º 8 Villa Hermosa. Alberga un total de 147,270 habitantes y tiene una extensión de 549.65 hectáreas que corresponde al 34.79% del total de la zona nororiental con una densidad

Tabla 4: Líneas estratégicas de la Comuna 3- Manrique y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Línea estratégica socio - cultural</p> <p>Línea estratégica físico - espacial</p> <p>Línea estratégica ambiental</p> <p>Línea estratégica económica</p> <p>Línea estratégica político - institucional</p>	<p>El proyecto de borde donde vamos a conformar el borde rural a partir de la estructuración de las áreas de recuperación forestal, un corredor para la construcción del borde de eco huerta y luego, los Proyectos de renovación Barrial donde se estructura desde el mejoramiento de vivienda, ordenamiento del espacio público y legalización de predios.</p> <p>En el componente de movilidad se prioriza el par vial de la carrera 31 en conexión con la comuna 1.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 3 - Manrique.

COMUNA 4 Aranjuez



Está localizada en la zona nororiental de la ciudad, limita por el norte con las comunas n.º 1 y 2 Popular y Santa Cruz; por el oriente con la comuna n.º 3 Manrique; por el occidente con el río Medellín y por el sur con la comuna n.º 10 La Candelaria. Alberga un total de 135,167 habitantes y tiene una extensión de 487.72 hectáreas que corresponden al 30.9% de la zona nororiental.

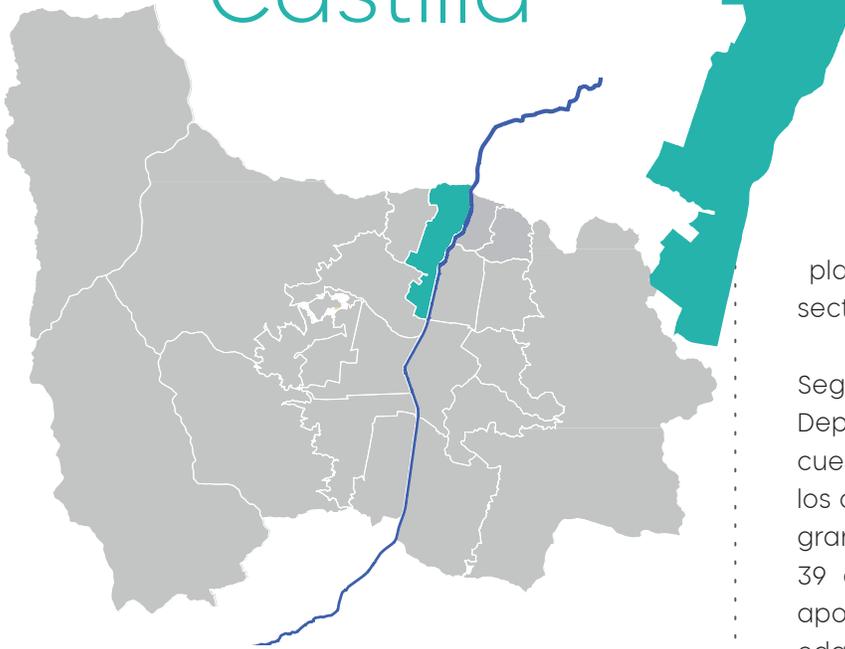
Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación la población residente en la Comuna Aranjuez es de 135,167 habitantes de los cuales 72,944 son mujeres y 62,223 son hombres, la mayoría de la población se encuentra por debajo de los 39 años con un 73.9%, del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven con rango de edad entre los 15 y 39 años, con un 42.9% del total de la población. Sólo un 4.9% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 5: Líneas estratégicas de la Comuna 4 – Aranjuez y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Línea estratégica social</p> <p>Línea estratégica cultura viva comunitaria</p> <p>Línea estratégica físico espacial</p> <p>Línea estratégica ambiental</p>	<p>Retomar el proyecto de renovación de Moravia iniciando por el sector de oasis y Villa Laura.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 4 - Aranjuez

COMUNA 5 Castilla



Es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en la zona noroccidental. Limita por el norte con el municipio de Bello; por el oriente con el Río Medellín; por el sur con la comuna No. 7 Robledo, y al occidente con las comunas n.º 6 Doce de Octubre y n.º 7 Robledo. Su distribución urbana se caracteriza por ser una formación planificada por las propias comunidades en algunos sectores y espontánea, no planificada en otros.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación Castilla cuenta con una población de 148.490 habitantes, de los cuales 70.373 son hombres y 78.117 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (53.22%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta (37.90%) con rango de edad de 40 a 64 años. Sólo un 8.86% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 6: Líneas estratégicas de la Comuna 5 – Castilla y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Línea estratégica socio cultural</p> <p>Línea estratégica económico - empresarial</p> <p>Línea estratégica ambiental</p> <p>Línea estratégica físico espacial</p> <p>Línea estratégica político institucional</p> <p>Línea estratégica territorio y gobernabilidad</p>	<p>Proyecto urbano integral noroccidental. Fase 3. Componentes de espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.</p> <p>En esta fase se debe implementar la intervención integral plaza de ferias que incluya hospital del Norte y Ciudadela norte.</p> <p>Organización del sistema de movilidad en Castilla incluyendo la peatonalización del Boulevard de Castilla y la reorganización de las rutas de transporte.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 5 - Castilla

COMUNA 6

Doce de Octubre



Se encuentra ubicada en la zona noroccidental. Limita por el norte con el municipio de Bello; por el oriente con la Comuna n.º 5 Castilla; por el sur con la Comuna n.º 7 Robledo, y al occidente con el Corregimiento de San Cristóbal. Su distribución urbana se caracteriza por ser una formación espontánea, no planificada.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación el Doce de Octubre cuenta con una población de 192,656 habitantes, de los cuales 90,035 son hombres y 102,621 son mujeres, gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (73.7%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (44.3%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 4.2% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 7: Líneas estratégicas de la Comuna 6 –Doce de Octubre y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

Dimensión social
 Población y territorio
 Salud
 Educación
 Convivencia, derechos y seguridad humanos
 Dimensión hábitat
 Vivienda
 Espacio público
 Equipamiento
 Movilidad y transporte

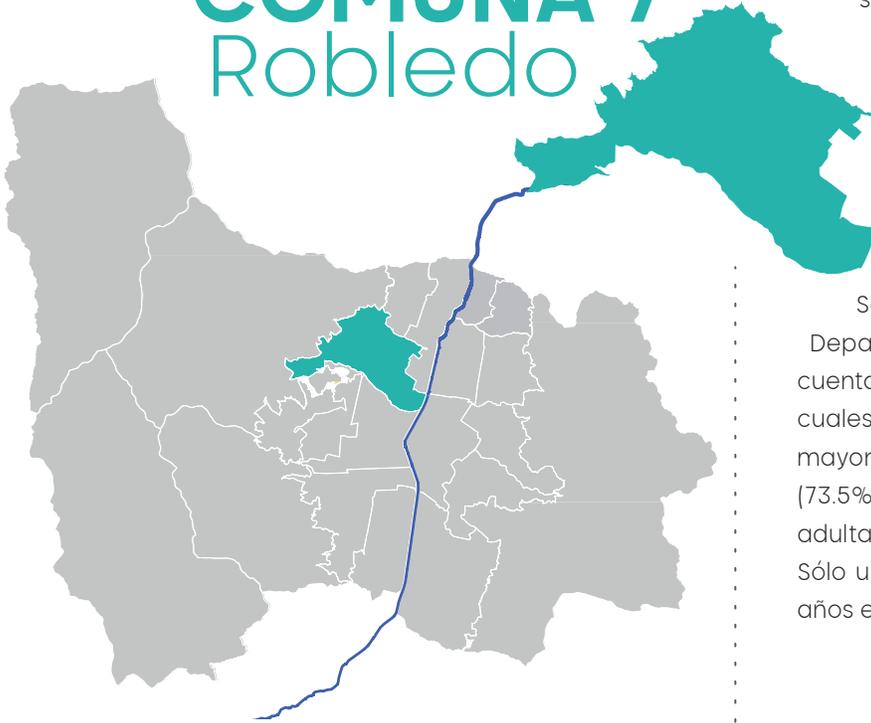
PROYECTOS

Proyecto urbano integral noroccidental Fase 3. Componentes de espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.

Para ello se desarrollará el proyecto de borde donde vamos a conformar el borde rural a partir de la estructuración de las áreas de recuperación forestal, un corredor para la construcción del borde de eco huerta y luego, los Proyectos de renovación Barrial donde se estructura desde el mejoramiento de vivienda, ordenamiento del espacio público y legalización de predios.

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 6 - Doce de Octubre

COMUNA 7 Robledo



se encuentra ubicada en la zona noroccidental de la ciudad. Limita por el norte con la Comuna n.º 6 Doce de Octubre y por el oriente con la Comuna n.º 5 Castilla y el Río Medellín; por el sur con la Comuna n.º 11 Laureles-Estadio, la Comuna n.º 12 La América y Comuna n.º 13 San Javier; y al occidente con el Corregimiento de San Cristóbal.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, Robledo cuenta con una población de 159,935 habitantes, de los cuales 75,491 son hombres y 84,444 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (73.5%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (44.4%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 4.1% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 8: Líneas estratégicas de la Comuna 7 – Robledo y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
Línea estratégica Desarrollo integral del ser	Proyecto urbano integral de la Iguaná Fase 3. Componentes de espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.
Línea estratégica Hábitat sostenible e incluyente	Articulación con la comuna 5 en el proyecto de borde donde vamos a conformar el borde rural a partir de la estructuración de las áreas de recuperación forestal, un corredor para la construcción del borde de eco huerta y luego, los Proyectos de renovación Barrial donde se estructura desde el mejoramiento de vivienda, ordenamiento del espacio público y legalización de predios.
Línea estratégica Desarrollo económico endógeno equitativo e innovador	

COMUNA 8

Villa Hermosa



es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en la zona Centro Oriental de la ciudad. Limita por el norte con la comuna n.º 3 Manrique; por el oriente con el corregimiento de Santa Elena; por el occidente con la comuna n.º 10 La Candelaria; por el sur con la comuna n.º 9 Buenos Aires.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, Villa Hermosa cuenta con una población de 104.450 habitantes, de los cuales 48.293 son hombres y 56.157 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (67.2%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (41.7%) con rango de edad de 15 a 39 años. Solo un 6.9% representa a los habitantes mayores de 65 años, es decir la población de la tercera edad.

Tabla 9: Líneas estratégicas de la Comuna 8 – Villa Hermosa y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Línea estratégica sostenibilidad sustentada en el desarrollo humano integral</p>	<p>Proyecto urbano integral centro oriental Fase 3. Componentes de espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.</p>
<p>Línea estratégica Habitabilidad, territorio ordenado, biodiverso y sin riesgos.</p>	<p>Para ello se desarrollará el proyecto de borde de control hacia la vía al túnel de oriente donde vamos a conformar el borde rural a partir de la estructuración de las áreas de recuperación forestal, un corredor para la construcción del borde de eco huerta y luego, los Proyectos de renovación Barrial donde se estructura desde el mejoramiento de vivienda, ordenamiento del espacio público y legalización de predios.</p>
<p>Línea estratégica Tejido social, un espacio para la construcción ciudadana.</p>	

COMUNA 9

Buenos Aires



Es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en la zona oriente de la ciudad. Limita por el norte con la comuna n.º 8 Villa Hermosa; por el oriente con el Corregimiento de Santa Elena; por el sur con la Comuna n.º 14 El Poblado; y al occidente con la comuna n.º 10 La Candelaria.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, Buenos Aires cuenta con una población de 124,996 habitantes, de los cuales 57,813 son hombres y 67,183 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (67.2%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (41.7%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 6.9% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 10: Líneas estratégicas de la Comuna 9 – Buenos Aires y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Dimensión social</p> <p>Dimensión físico espacial, hábitat y ambiental</p> <p>Dimensión económica</p> <p>Dimensión desarrollo organizacional</p> <p>Dimensión seguridad, convivencia y derechos humanos</p>	<p>Proyecto urbano integral centro oriental Fase 3. Componentes de espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.</p> <p>Para ello se desarrollará el proyecto de borde de control hacia la vía al túnel de oriente donde vamos a conformar el borde rural a partir de la estructuración de las áreas de recuperación forestal, un corredor para la construcción del borde de eco huerta y luego, los Proyectos de renovación Barrial donde se estructura desde el mejoramiento de vivienda, ordenamiento del espacio público y legalización de predios.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 9 - Buenos Aires

COMUNA 10 La Candelaria



Se encuentra ubicada en la zona centro-oriental de la ciudad. Limita por el norte con la comuna n.º 4 Aranjuez; por el oriente con las comunas n.º 8 Villa Hermosa y n.º 9 Buenos Aires; por el sur con la Comuna n.º 14 El Poblado; y al occidente con las comunas n.º 7 Robledo, n.º 11 Laureles - Estadio y n.º 16 Belén. La Candelaria se caracteriza por ser el centro fundacional, histórico y patrimonial de la ciudad.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, La Candelaria cuenta con una población de 74,847 habitantes, de los cuales 34,596 son hombres y 40,251 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (67.3%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (41.8%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 6.9% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad. El estrato socioeconómico predominante en la Comuna es el 3 (medio-bajo).

Tabla 11: Líneas estratégicas de la Comuna 10 - La Candelaria y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

PROYECTOS

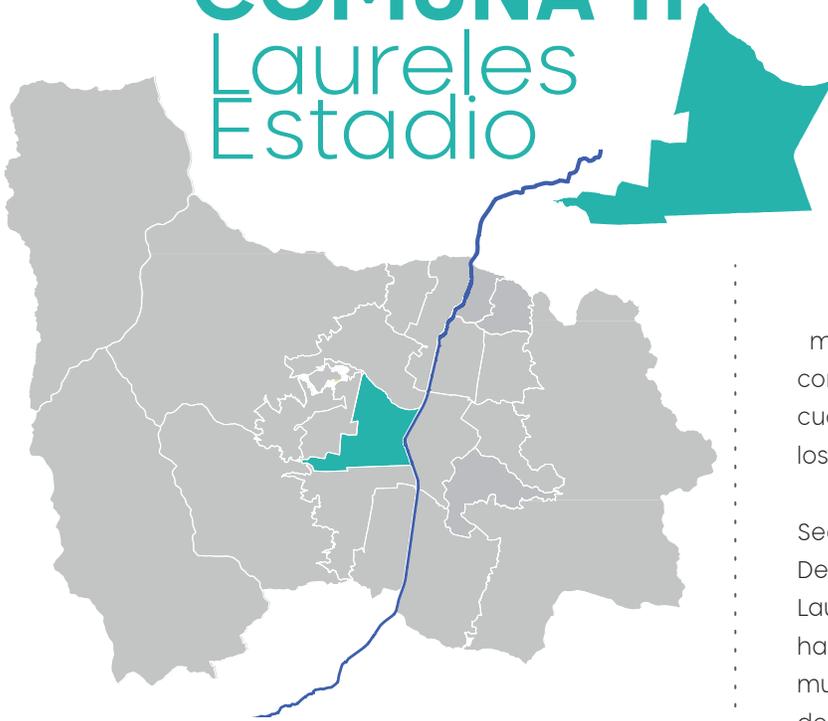
- Línea estratégica seguridad política
- Línea estratégica seguridad económica
- Línea estratégica seguridad comunitaria
- Línea estratégica de seguridad educativa
- Línea estratégica de seguridad en salud
- Línea estratégica seguridad alimentaria y nutricional
- Línea estratégica seguridad en hábitat
- Línea estratégica seguridad cultural, deportes, recreación y comunicaciones

- Desarrollo del plan especial del Centro - fase 5. En el cual se intervienen los componentes de espacio público, equipamientos y vivienda en el área de intervención entre la playa y el plan de manejo de patrimonio para el barrio Prado.
- Ordenamiento de la estructura de movilidad desarrollando las cuatro micro terminales de transferencia de las cuencas 3, 4, 5, 6, el sistema de movilidad eléctrica al interior del microcentro y continuidad del tranvía de Ayacucho por la calle Colombia.
- Continuidad de los paseos urbanos planeados para el área entre la playa y prado
- Desarrollo del plan habitacional implementando para ello la oficina de gestión urbana y el centro especializado de atención como ventanilla única para el aceleramiento de los proyectos de iniciativa privada, Dentro del marco del macroproyecto Río centro.

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 10 - La Candelaria

COMUNA 11

Laureles Estadio



Se encuentra ubicada en la zona centro-occidental. Limita por el norte con la Comuna n.º 7 Robledo, límite establecido por la quebrada La Iguaná. Por el oriente con la Comuna n.º 10 La Candelaria, límite determinado por el Río Medellín. Por el sur con la Comuna n.º 16 Belén, a partir de las calles 32 EE y 33 y por el occidente con la Comuna n.º 12 La América. Esta comuna se desarrolló de manera planeada, generando nuevos conceptos urbanos muy innovadores para su época, llegándose a conformar como un importante patrimonio urbano de la ciudad, el cual es necesario valorar y proteger. La comuna es uno de los sectores más caros y exclusivos de Medellín.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, Laureles-Estadio cuenta con una población de 116,839 habitantes, de los cuales 51,284 son hombres y 65,555 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (64.9%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (42.1%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 7.3% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 12: Líneas estratégicas de la Comuna 11 – Laureles - Estadio y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

Línea estratégica como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana.

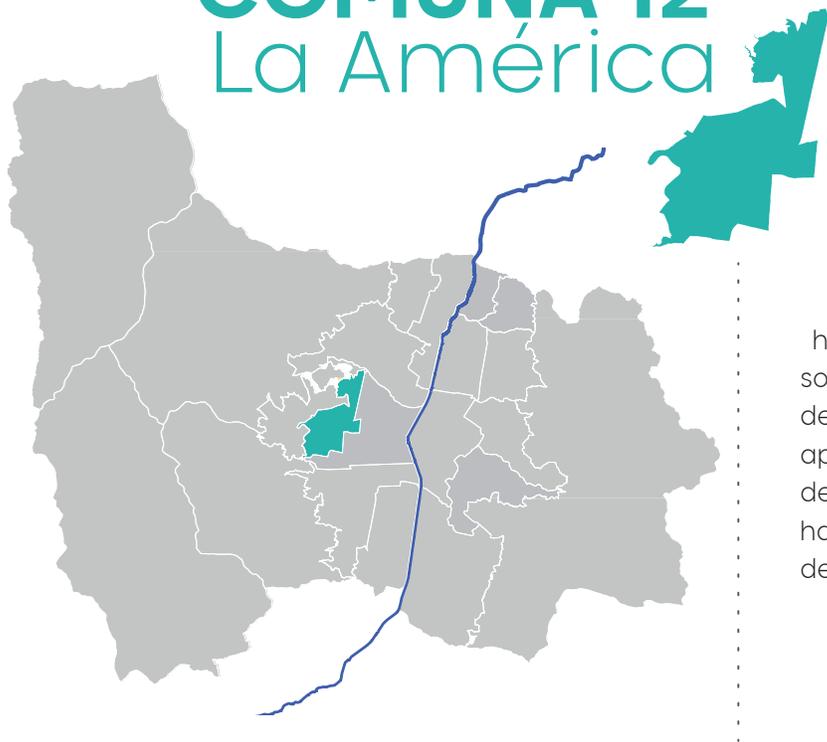
Línea estratégica ambiental y territorialmente sostenible.

Línea estratégica con desarrollo y bienestar social para toda su población.

PROYECTOS

Plan especial de movilidad donde se organizan la estructura vial a partir de las conexiones y ordenamiento de los sentidos viales.

COMUNA 12 La América



Está localizada en la Zona Centro Occidental de la ciudad, limita por el norte y por el occidente con la Comuna n.º 13 San Javier; por el oriente y el sur con la Comuna n.º 11 Laureles - Estadio. La altitud de la centralidad de la comuna es de 1534 msnm. Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, La América cuenta con una población de 94,165 habitantes, de los cuales 42,290 son hombres y 51,875 son mujeres. La gran mayoría de la población está por debajo de los 44 años del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (39.31%) con rango de edad de 15 a 44 años. Un 22.06 % representa a los habitantes mayores de 60 años, es decir, la población de la tercera edad.

Tabla 13: Líneas estratégicas de la Comuna 12 - La Américas y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

PROYECTOS

Línea estratégica Equidad e inclusión social

Línea estratégica Mejoramiento y Bienestar para la Comuna

Línea estratégica Desarrollo Económico y Productividad

Línea estratégica Entorno y Medio Ambiente Comunal

Línea estratégica Conexión, Integración e Inserción Territorial

Línea estratégica Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad Gestión Pública

Configurar a la comuna 12 como plan especial piloto para el adulto mayor ya que en ese territorio, predomina esta población por ende queremos desarrollar una comuna adaptada a la condición de la población predominante.

COMUNA 13 San Javier



Está localizada al occidente de la Zona Centro Occidental de la ciudad, limita por el norte con la comuna Robledo, por el oriente con La América y Laureles - Estadio; por el sur con el corregimiento de Altavista, y al occidente con los de San Cristóbal y Altavista. Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación San Javier cuenta con una población de 134,472 habitantes, de los cuales 58,983 son hombres y 75,489 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (64.9%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (42.1%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 7.4% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 14: Líneas estratégicas de la Comuna 13 - San Javier y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

Línea Estratégica Comuna 13, Reconocida por su Liderazgo e Inclusión

Línea Estratégica Comuna 13, Inserta al Desarrollo de Ciudad

Línea Estratégica Comuna 13, En Armonía Poblacional

Línea Estratégica Comuna 13, Con Calidad de Vida

Componente Transversal, Comunicaciones

PROYECTOS

Proyecto urbano integral comuna 13. Fase 3. En los componentes de espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.

Desarrollo del proyecto a partir de los nodos del 1 al 6, donde se incorporen los proyectos de medio ambiente como el parque de la quebrada Ana Díaz, la intervención de escaleras eléctricas y Viaducto media ladera entre independencia 1 y el salado, la centralidad de San Javier, y la estructuración del sistema de transformación urbana de los barrios Juan XXIII y la Divisa.

El nodo 7 se desarrollará como parte del proyecto urbano integral la iguaná.

COMUNA 14 El Poblado



Se encuentra ubicada en la zona suroriental. Limita por el norte con el corregimiento de Santa Elena y con las comunas La Candelaria, Buenos Aires; por el oriente con el corregimiento de Santa Elena; por el sur con el municipio de Envigado y por el occidente con la Comuna Guayabal. Es la comuna más grande de Medellín y también la menos poblada en términos relativos.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación El Poblado cuenta con una población de 194,704 habitantes, de los cuales 96,243 son hombres y 98,561 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (63.9%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (39.4%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 5.6% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 15: Líneas estratégicas de la Comuna 14 - El Poblado y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

Línea Estratégica Desarrollo Humano.

Línea Estratégica Gestión de la competitividad territorial para la articulación local

Línea estratégica Gestión del territorio para un ambiente sostenible y calidad del habitad

Línea Estratégica Gestión de la gobernabilidad para la convivencia, la transformación social y la promoción de la participación

PROYECTOS

Plan especial del poblado fase 4, donde se terminarán las obras por valorización la culminación de los intercambios viales de las transversales la implementación del sistema de transporte masivo sobre el poblado y las transversales, la implementación del cable aéreo.

Se prioriza la continuidad de los intercambios sobre la avenida 80, como preparación del metro ligero de la 80

COMUNA 15 Guayabal



Es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Está localizada en la zona suroccidental de la ciudad, limita por el norte y por el occidente con la Comuna n.º 16 Belén; por el oriente con la Comuna n.º 14 El Poblado; y por el sur con el Corregimiento de Altavista y con el Municipio de Itagüí.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, Guayabal cuenta con una población de 76,355 habitantes, de los cuales 34,333 son hombres y 42,022 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (66.6%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (42.1%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 7.3% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 16: Líneas estratégicas de la Comuna 15 - Guayabal y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

Línea estratégica sociocultural: Guayabal en desarrollo social

Línea estratégica ambiental: Guayabal medioambientalmente sostenible

Línea estratégica físico-espacial: Guayabal estructuralmente viable

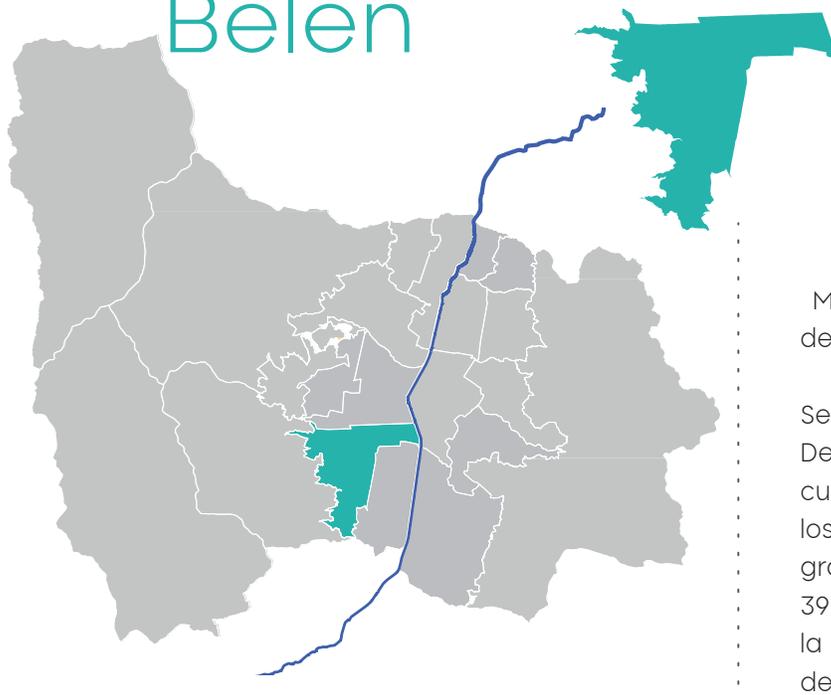
Línea estratégica económica: Guayabal en crecimiento económico

Línea estratégica político institucional: Guayabal, conviviente, en armonía, articulada e investigativa

PROYECTOS

Plan especial de movilidad donde se organizan la estructura vial a partir de las conexiones y ordenamiento de los sentidos viales.

COMUNA 16 Belén



Es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Está localizada en la zona suroccidental de la ciudad. Limita por el norte con la Comuna n.º 11 Laureles - Estadio; por el oriente con la Comuna n.º 15 Guayabal; al Sur y al Occidente con el Corregimiento de Altavista. Es de anotar que el límite al sur aún no está muy claro ya que las municipalidades de Medellín e Itagüí mantienen un conflicto limítrofe desde hace más de un siglo.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación Belén cuenta con una población de 159,390 habitantes, de los cuales 71,746 son hombres y 87,644 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (66.6%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (42.5%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 5.9 % representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

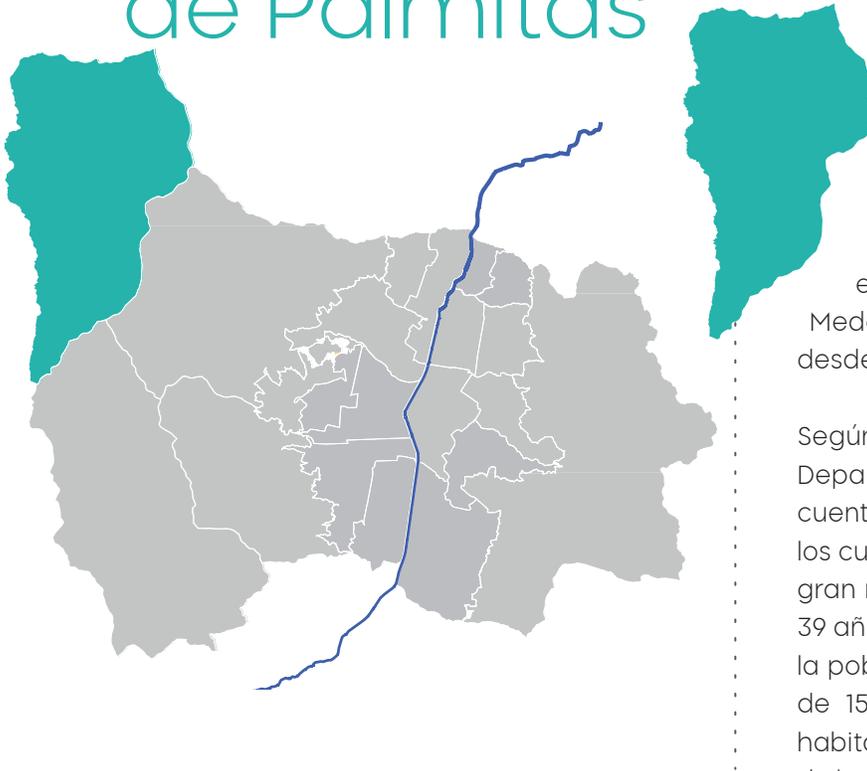
Tabla 17: Líneas estratégicas de la Comuna 16 - Belén y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Línea estratégica Belén, gestora del desarrollo económico y solidario</p> <p>Línea estratégica Belén incluyente y participativa</p> <p>Línea estratégica Belén con calidad de vida y sentido social</p> <p>Línea estratégica Belén, evolución y reconocimiento</p> <p>Línea estratégica Belén mi espacio vital</p>	<p>Plan especial de movilidad donde se organizan la estructura vial a partir de las conexiones y ordenamiento de los sentidos viales.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL de la comuna 16 - Belén

CORREGIMIENTO 50

San Sebastián de Palmitas



Es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Está localizada en la zona suroccidental de la ciudad. Limita por el norte con la Comuna n.º 11 Laureles - Estadio; por el oriente con la Comuna n.º 15 Guayabal; al Sur y al Occidente con el Corregimiento de Altavista. Es de anotar que el límite al sur aún no está muy claro ya que las municipalidades de Medellín e Itagüí mantienen un conflicto limítrofe desde hace más de un siglo.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación Belén cuenta con una población de 159,390 habitantes, de los cuales 71,746 son hombres y 87,644 son mujeres, la gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (66.6%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (42.5%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 5.9 % representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Tabla 18: Líneas estratégicas del corregimiento 50 - Palmitas y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

Línea estratégica Desarrollo Social

Línea estratégica Sostenibilidad Ambiental

Línea estratégica Vivienda, Hábitat Rural Sostenible e Infraestructura

Línea Estratégica Desarrollo Económico e Innovación

Línea Estratégica Gobernabilidad y gobernanza

PROYECTOS

Proyecto estratégico rural con énfasis en un plan de ordenamiento de actividades agrícolas y el fortalecimiento de la cultura campesina.

CORREGIMIENTO 60

San Cristóbal



Limita por el norte con el municipio de Bello, por el oriente con el perímetro urbano de Medellín, por el sur con los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado y por el occidente con el corregimiento de Palmitas. La cabecera del corregimiento se encuentra a 11 kilómetros del centro de la ciudad de Medellín.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, San Cristóbal cuenta con una población de 34,877 habitantes, de los cuales 16,974 son hombres y 17,903 son mujeres. San Cristóbal es el segundo corregimiento más poblado de Medellín después de San Antonio de Prado y cuenta con una densidad de 704 hab./km².

Tabla 19: Líneas estratégicas del corregimiento 60 - San Cristóbal y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

PROYECTOS

Línea Estratégica Estructuración del Hábitat Corregimental

Línea Estratégica San Cristóbal Naturaleza y Calidad Ambiental para el Municipio de Medellín

Línea Estratégica Permanencia de la Economía y la Vida Campesina en San Cristóbal

Línea Estratégica Vida Digna para Todos y Todas en San Cristóbal

Línea Estratégica San Cristóbal Recrea su Identidad y Diversidad Cultural

Línea Estratégica San Cristóbal Gobernable y con Mayor Autonomía

Proyecto estratégico agroindustrial donde se incorpore un plan de producción rural y turístico, centro de comercialización y desarrollo del sistema de movilidad integrado con el PUI de la Iguaá.

Se priorizará la reactivación de la gerencia social de Nuevo Occidente.

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL del corregimiento 60 - San Cristóbal.

CORREGIMIENTO 70

Altavista



Limita al norte con el corregimiento de Cristóbal el área urbana de Medellín, al occidente con el corregimiento de San Antonio de Prado, al sur con el municipio de Itagüí y al oriente con la zona urbana de Medellín. Altavista está localizado al suroccidente del Municipio de Medellín a 9.4 kilómetros del área urbana.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, Altavista cuenta con una población de 17,474 habitantes, de los cuales 8,494 son hombres y 8,980 son mujeres. El corregimiento presenta una población dispersa, se tienen cuatro asentamientos situados a partir de las vertientes de las quebradas Ana Díaz (asentamiento El Corazón), La Picacha (asentamiento Aguas Frías), Altavista (asentamiento Altavista) y La Guayabala (asentamiento San José de Manzanillo). Todos asentamientos dispersos a escala general, pero nucleados en su interior. Altavista es el tercer corregimiento más poblado de Medellín después de San Antonio Prado y San Cristóbal, y cuenta con una densidad de 637 hab./km².

Tabla 20: Líneas estratégicas del corregimiento 70 - Altavista y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<p>Línea estratégica Salud y Protección Social Integral</p> <p>Línea estratégica Educación de calidad para todas y todos</p> <p>Línea estratégica Deporte y Recreación para la vida</p> <p>Línea estratégica Desarrollo Cultural Comunitario</p> <p>Línea estratégica Desarrollo Rural Integral y Distrito Agrario y Campesino</p> <p>Línea estratégica economía Local y Solidaria</p> <p>Línea estratégica Medio Ambiente</p> <p>Línea estratégica Infraestructura</p> <p>Línea estratégica Desarrollo Comunitario</p>	<p>Primer Proyecto urbano integral rural con los componentes de espacio público, equipamientos, mejoramiento integral de barrios, movilidad y medio ambiente.</p> <p>Intervención a partir de las 4 microcuencas establecidas en el territorio donde a partir del ingreso de mediana capacidad del sistema Metroplús se establece la organización de movilidad en el corregimiento.</p> <p>Desarrollo de los sistemas de alcantarillado pendientes en las microcuencas como estrategia de saneamiento básico.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL del corregimiento 70 - Altavista

CORREGIMIENTO 80

San Antonio de Prado



Es uno de los 5 corregimientos (divisiones de la zona rural) de la ciudad de Medellín. Está ubicado en el extremo suroccidental de la ciudad a tan solo 1 hora del centro de la ciudad. Delimita por el norte con los corregimientos de Palmitas y San Cristóbal, por el oriente con el corregimiento de Altavista, por el sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y por el occidente con los municipios de Heliconia y Angelópolis.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, San Antonio de Prado cuenta con una población de 158.305 habitantes. San Antonio de Prado es el corregimiento más poblado de Medellín y cuenta con la cabecera urbana más grande de los 5 corregimientos del municipio.

Tabla 21: Líneas estratégicas del corregimiento 80 - San Antonio de Prado y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Línea Estratégicas Vida Digna Línea Estratégica Desarrollo Económico Local Línea Estratégica Habitabilidad Urbana y Rural Línea Estratégica Ambiental Línea Estratégica Ruralidad Línea Estratégica Tejido Social y Cultural Línea Estratégica Gobernanza y Participación 	<p>Proyecto estratégico agroindustrial donde se incorpore un plan de producción rural, centro de comercialización y desarrollo del sistema de movilidad integrado con La llegada del sistema Metroplús integrado con la comuna 15 Guayabal y 10.</p>

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL del corregimiento 80 - San Antonio de Prado

CORREGIMIENTO 90

Santa Elena



Es uno de los cinco corregimientos de Medellín. Se localiza al oriente de la ciudad y su Santa Elena se sitúa a 17 kilómetros del centro. Limita al norte con los municipios de Copacabana y Bello, por el oriente con los de Rionegro y Guarne, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín y por el sur con Envigado.

Según datos de la Subdirección de Información del Departamento Administrativo de Planeación, De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005,2 Santa Elena cuenta con una población cercana a los 10,898 habitantes, de los cuales 5,298 son hombres y 5,600 son mujeres. Es el corregimiento más grande de Medellín y cuenta con una densidad de 154 hab./km². Para el 2010 la población supera los 12,000 habitantes.

Tabla 22: Líneas estratégicas del corregimiento 90 - Santa Elena y sus respectivos proyectos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLANES DE DESARROLLO LOCAL

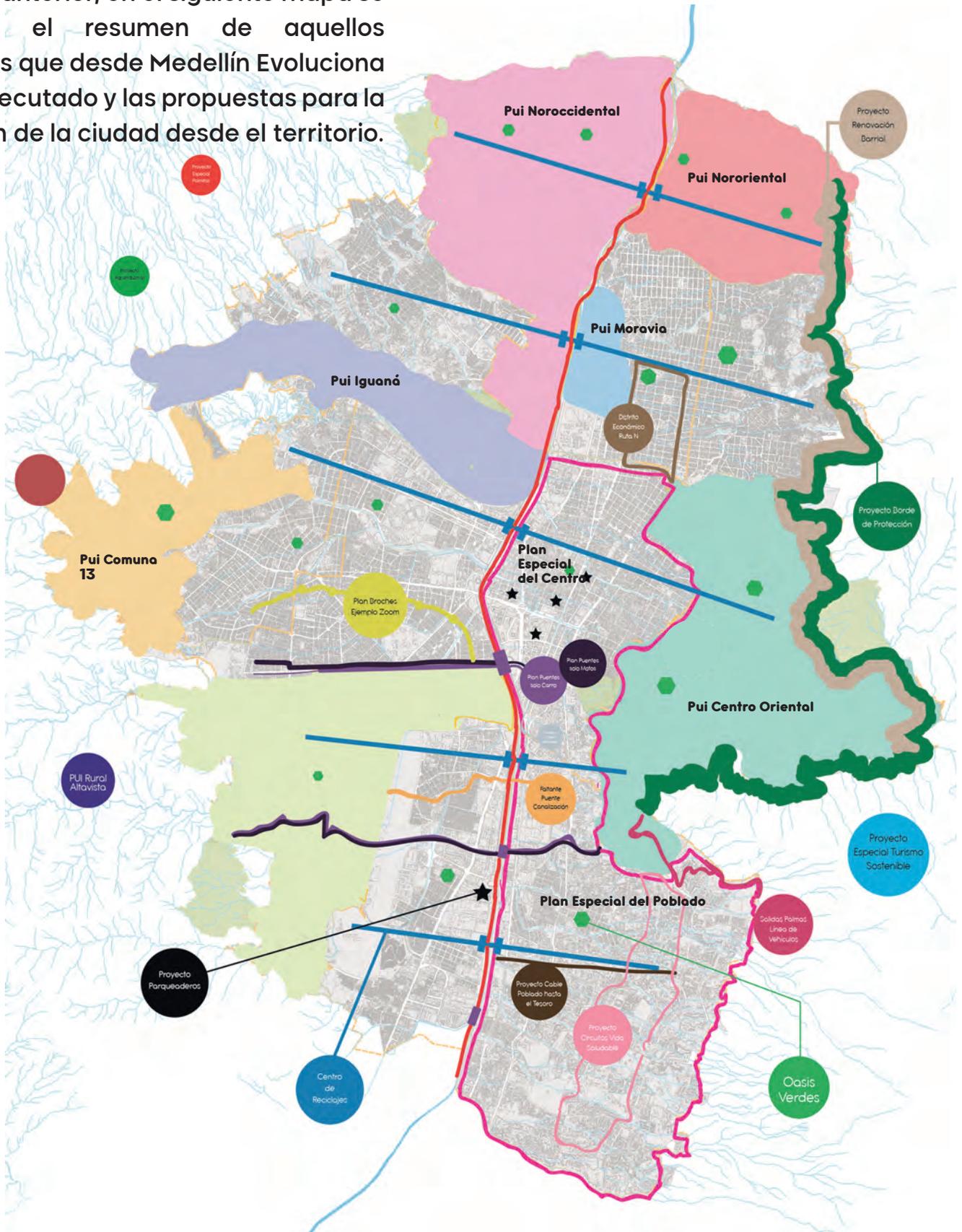
- Línea Estratégica Social
- Línea Estratégica Físico Espacial
- Línea Estratégica Cultural
- Línea Estratégica Ambiental
- Línea Estratégica Política
- Línea Estratégica Económica

PROYECTOS

Proyecto estratégico ecoturístico rural donde se incorpore la vocación silletera como gran tema para el desarrollo de actividades de espacio público equipamientos en las veredas relacionadas a la actividad silletera.

FUENTE: Elaboración propia con información del PDL del corregimiento 90 - Santa Elena

Según lo anterior, en el siguiente mapa se presenta el resumen de aquellos proyectos que desde Medellín Evolucionata se han ejecutado y las propuestas para la evolución de la ciudad desde el territorio.



Estrategia de **Gobierno**





Estrategia de Gobierno

La estrategia de gobierno inicial está estructurada por cuatro componentes que permitirán que Medellín Evolucione (ME) desde el desarrollo urbano hacia el desarrollo humano, mediante ejes temáticos y ejes transversales, que se interconectan entre sí.

Desarrollo Económico y competitividad



ME1

- Empleo de calidad
- Crecimiento de la ruralidad
- Inversión pública focalizada
- Dinámica económica

Institucionalidad



ME2

- Finanzas públicas
- Gestión pública
- Transparencia

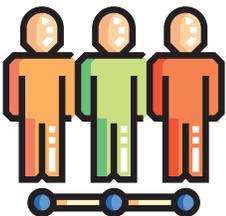
Hábitat urbano



ME3

- Vivienda y servicios públicos
- Gestión del riesgo
- Medio Ambiente
- Infraestructura y operación de ciudad
- Espacio público
- Movilidad sostenible

Equidad Social



ME4

- Educación de calidad
- Salud y bienestar
- Seguridad y convivencia
- Deporte recreación y actividad física
- Arte y cultura
- Inclusión de grupos poblacionales



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Componentes y ejes temáticos

Eje transversal

Según lo anterior, Medellín evolucionará en el Desarrollo económico y la competitividad, brindando a los ciudadanos empleo de calidad con el objetivo de superar el desempleo estructural que vive actualmente la ciudad; crecimiento de la ruralidad desde los corregimientos; inversión pública focalizada y basada en evidencia proveniente de la evaluación técnica de los principales programas, y por último en el desarrollo de estrategias de dinámica económica que se adapten a las características de la ciudad apostando por mejorar las condiciones estructurales de desigualdad, las cuales son una barrera a la reducción sostenible de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En referencia a la Institucionalidad, Medellín evolucionará mediante el apropiado manejo de las finanzas públicas, la gestión pública y la transparencia. Los modelos de gobernanza son clave para entender bien el desarrollo de nuestra ciudad, hemos avanzado con la creación del conglomerado público de la alcaldía de Medellín, pero ahora nuestra evolución es crear un modelo de gerencia territorial por zonas donde cada comuna tenga su propio plan de desarrollo.

En este orden de ideas, Medellín evolucionará en el Hábitat urbano mediante soluciones de vivienda y servicios públicos de calidad, gestión del riesgo, alternativas sostenibles para el cuidado del medio ambiente, infraestructura y operación de ciudad, movilidad sostenible y espacio público para todos. En relación con la Equidad social, se proyecta la apuesta por la educación de calidad, salud y bienestar, seguridad y convivencia, deporte, recreación y actividad física, arte y cultura e inclusión de grupos poblacionales, con el objetivo de mejorar los escenarios estructurales de desigualdad.

A continuación, se presenta el detalle de la estrategia de gobierno inicial que como se mencionó anteriormente está estructurada por cuatro componentes que permitirán que Medellín Evolucione (ME) mediante ejes temáticos y ejes transversales, que se interconectan entre sí.

COMPONENTE 1

Medellín Evolucionará en Desarrollo Económico y competitividad

La política económica ha sido el mecanismo más importante para la regulación y activación de la economía de los países. Dentro de la política económica se encuentra la política industrial, la cual está orientada a diseñar y corregir instrumentos y programas que lleven a aumentar la tasa de creación de nuevas empresas y de puestos de trabajo, a mejorar la infraestructura local y a la formación de recursos humanos para llevar a las regiones mayores recursos. Además, incluye cierres de plantas, gasto para la compensación de desempleo, programas para la capacitación del trabajador, subsidios, tributación industrial y programas de incentivo a las exportaciones, entre otras acciones. Y finalmente se relaciona con el grado de complejidad del tejido industrial que propicia la entrada o salida de sectores o subsectores en el marco de la globalización.

El espacio en el que se desarrolla la política sectorial en la industria se diseña a través de la construcción de relaciones en redes y cadenas, las cuales intensifican el capital social, cultural y simbólico de las localidades para el avance de procesos productivos. Es decir, los patrones de innovación inscritos en el territorio cambian de acuerdo con las fuentes de tecnología, las posibilidades de mercado, las convenciones y los marcos regulatorios. Las redes crean mecanismos de control, regulación y crecimiento. Sin embargo, estas redes no son competitivas por ellas mismas, sino por las relaciones que se pueden construir entre empresas.

La política sectorial responde y expresa la dinámica de las demandas empresariales de acuerdo con la estructura de la organización productiva y del trabajo que han desarrollado en una localidad con particularidades

históricas en cuanto a la pertenencia, los aprendizajes y los niveles tecnológicos, entre otros.

En el Valle de Aburrá en Antioquia, esto se expresa en el comportamiento estructural de los sectores en los ámbitos del empleo, la producción e inversión y la heterogeneidad estructural de las firmas explicada por los diferentes tamaños, características productivas y estrategias.

El análisis de la territorialidad social para la política sectorial se inscribió en las relaciones que permiten la construcción y comportamiento de las redes y cadenas productivas. La búsqueda de determinantes para el empleo se estableció con base en la composición de la producción y de los trabajadores, y con la orientación de la capacitación, y no exclusivamente, como se ha planteado, con el nivel salarial.

En este caso, existen territorialidades sociales y productivas que a través de instituciones como la Cámara de Comercio, la alcaldía, gremios y las organizaciones internacionales orientan las políticas hacia sectores específicos. La estrategia mediante la que se buscan intensificar estos desarrollos son los clusters y la definición de unas áreas estratégicas que quedaron estipuladas en la estrategia de Especialización inteligente.

La tasa de desempleo de nuestra ciudad viene creciendo 0,5% en promedio cada año desde el 2014 y a hoy la tasa de desempleo se encuentra en el 12,7% en Medellín, indicadores que se ven afectados por la migración a nuestra ciudad, los problemas en la macroeconomía, entre otros.

La tasa de informalidad tuvo un leve incremento ubicándose en 42.8 % para nuestra ciudad cuando veníamos en el 2017 de un 41,9%, acá debemos apostarle a que cada informal es un emprendedor en potencia y debemos crear la ruta de formalización con acceso a la educación acompañados con capitales semillas y el control a la ilegalidad.

Somos una ciudad profundamente desigual en cuanto al ingreso per cápita donde la comuna 1 tiene un ingreso de 474 mil en comparación de la comuna 14 con un ingreso 4.3

mill, son casi 10 veces la diferencia, acá es donde debemos concentrarnos a que cada comuna tenga su propia política de desarrollo económico de acuerdo con cada realidad.

Sigue creciendo la inversión extranjera en nuestra ciudad con más de 380 millones de dólares de inversión productiva derivada del asentamiento de empresas extranjeras en nuestro territorio. Debemos seguir generando oportunidades no solo a los inversionistas sino también a nuestra población como una oportunidad de acceso a un empleo formal.

De acuerdo con la OCDE nuestra ciudad debe tener un promedio de densidad empresarial mínimo de 50 empresas por cada 1000 habitantes, hoy estamos en 40 con un crecimiento de 10 puntos desde el 2011. Esto sigue demostrando que nuestra ciudad es emprendedora por naturaleza pero que debemos seguir fortaleciendo el tejido empresarial. Donde más se ha generado empleo es en los sectores de comercio, hotelería y restaurantes, como también la venta de servicios comunales, sociales y personales. ¿Será que nuestro gran proyecto de ciudad es que seamos una ciudad para la economía turística? La política pública de desarrollo económico de nuestra ciudad debe crear un ecosistema con un propósito principal y que a partir de allí orbitemos con el fin de desarrollar de manera más eficiente a nuestra ciudad.

El marco estratégico de la estrategia de desarrollo económico estará enmarcado en los siguientes aspectos, los cuales serán estrategias cruzadas y no desconectadas para garantizar su verdadero impacto.

En años y gobiernos pasados en Colombia se han realizado estrategias y procesos de reestructuración para participar del proceso de globalización y se han generado políticas de ajuste macro, como el fomento a las exportaciones, la promoción de la inversión extranjera directa, la desregulación sectorial y la privatización de las empresas públicas. Todo lo anterior en aras de desarrollo económico como estrategia de país. El Valle de Aburrá es un área con una cultura del trabajo permeada por los efectos de la violencia, el narcotráfico y la migración interna; es un territorio donde el proceso de

industrialización ha sido impulsor del desarrollo del país, especialmente en los sectores de alimentos, textil y confección.

Así pues, el Valle de Aburra aportó a dicha estrategia la configuración de un sistema socioeconómico basado en la producción industrial en serie. Dicho modelo a mediados de los años 60's presentó fracturas generando un nuevo proceso denominado desindustrialización, que se puede entender como un desaceleramiento abocado a la ralentización de la economía local; lo delicado de esta situación fue que derivado de esto no se marcó un nuevo esquema de regulación, lo que conllevó a que la industria local empezara a tomar decisiones unilaterales viéndose abocada a buscarse de algún modo supervivencia en medio del caos. Para los albores de ochenta se marcó el fin del modelo de sustitución de importaciones en Latinoamérica y se configuró una estrategia económicamente distinta; donde se produjeron cambios en la configuración de la actividad productiva y las exportaciones se reestructuraron con el auge de las ventas de manufacturas en el exterior, lideradas por el empresariado Antioqueño.

La estructura productiva, comprometida con los espacios de la producción y comercialización, pretendió hacer de la subcontratación y de las redes empresariales el principal soporte de la competitividad. Del mismo modo la dinámica de las redes y las cadenas empresariales influyeron en los desarrollos que establece la organización de la producción y la comercialización, construyendo espacios que generaron delineamientos sectoriales, donde los incentivos económicos fueron apoyo a la constitución de redes que permitieron regulación económica que fue más allá del control interno de la empresa y refirió a la interacción entre gremios e instituciones. Del mismo modo la cooperación empresarial en materia tecnológica permitió combinar distintos y complementarios procesos de desarrollo tecnológico, normalmente fuera del alcance de una sola empresa, lo que benefició la especialización y las sinergias en materia de innovación técnica y tecnológica para beneficios comunes que se vieron abocados a la toma de medidas en los gobiernos centrales y locales en lo referente a subsidios a la competitividad. En dicho proceso se hizo pertinente, a

partir de los efectos en el territorio, marcar como precedente que las innovaciones científico-tecnológicas y la gestión del conocimiento asociado a la gestión del cambio generarían aprendizajes que son producto de las políticas empresariales del momento, de las políticas sectoriales y de las políticas de estado, marcando lo que llamamos inicios del desarrollo tecnológico de los territorios y el aporte marco al empresarismo con criterios de largo y mediano plazo cifrando respuestas claras soportadas en la minería de datos y vigilancia tecnológica básica, encaminada a lo que ahora llamamos acceso a las nuevas tecnologías. Fundamental pensar que estas tecnologías se dan como resultado de la apropiación tecnológica natural, por investigación empresarial, por investigación básica aplicada de las entidades educativas y transferidas al empresariado atendiendo a desarrollos experimentales preconcebidos como retos.

Se vislumbra el término desarrollo productivo con criterio de innovación, donde entran en juego las cámaras de comercio implementando los denominados clúster, sumándose a las demás estrategias de ciudad en aras de superar necesidades y problemas en lo concerniente a lo técnico y administrativo de los empresarios. Se conforman estructuras internas en las industrias engendrando nuevos departamentos que hoy son los denominados departamentos de Investigación y desarrollo (I+D) y que posteriormente en el llamado natural a la innovación redimensionarían y renombrarían los empresarios determinándolos como: Departamentos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). El paso de la asignación de la "i" de innovación en la ecuación daría visajes de lo que hoy por hoy denominamos como áreas de innovación empresarial, las cuales crecerían y madurarían bajo el amparo de una estructura naciente denominada triple hélice "Universidad, Empresa, Estado", en respuesta a una intención verdadera de comunicar los tres ejes a favor del desarrollo económico de la ciudad y garantizando articulación entre los agentes de la academia y el empresariado además de un incipiente sistema de ciencia y tecnología de la ciudad.

Es así como las experiencias de construcción inician la conformación de fuertes redes locales que conforman el denominado: ecosistema de innovación de la ciudad de

Medellín, el cual promueve el soporte de las necesidades de los entes apremiadores de la empresa Antioqueña. Nos referimos a la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) y la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO-Antioquia-), entidades que apoyan la división del trabajo, generación productos no estandarizados y competitividad sustentada en la calidad y servicio al cliente, permitiendo que las empresas conectadas a los mercados finales cuenten con proveedores y subcontratistas de confianza (gestión innovadora de las cadenas de valor), al mismo tiempo propenden por el apoyo a la continuidad en un contexto de frecuentes cambios políticos y económicos (gobierno y gobernanza para ejemplarizar en las políticas). Es decir, el entramado empresarial como actor local clave con un rol más proactivo y un conato de modelo de innovación empresarial toman relevancia en el sistema local. A quienes integran este entramado se les define como colectivos capaces de dar respuestas diferentes a estímulos externos comunes, de ahí que los procesos de gobernanza representen el marco más adecuado de estructuración de los procesos de desarrollo local.

Por definición, la gobernanza es un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para atender a los propios hitos discutidos y definidos colectivamente dentro de ambientes fragmentados e inciertos. Con esta premisa, diferentes agentes regionales iniciaron estudios regionales rigurosos que desde el año 1999 permitieron entrever la inclusión de la ecuación C+T+i en los procesos de gobernanza del departamento y la ciudad. El accionar de estos agentes y la labor en puestos de poder permitió que se generaran textos de gran valor para la gobernanza actual, dichos textos entre otros son: "Visión Antioquia Siglo XXI", "PLANEA-Plan Estratégico de Antioquia-", "la ventaja competitiva de la actividad empresarial Antioqueña" y el "simulador regional de la economía Antioqueña: Antioquia 9000.3"; estos textos apoyaron la dinamización en la relación entre la ciudad y sus ciudadanos. Otros textos tales como "Si Antioquia aprende habrá futuro" en el 2004 nos acercan mucho más a una primera agenda programática en términos de desarrollo científico, tecnológico e innovación para la ciudad y el departamento. Es entonces cuando las

entidades que apoyan la gobernanza local y se piensan con perspectiva la ciudad inician la redacción de documentos con criterios profesionales en clave de gestión del cambio, gestión del conocimiento y gestión tecnológica bien fundamentados en conceptos de tecnología e innovación. Entidades como Proantioquia, el Centro Tecnológico de Antioquia (CTA), Parque Explora, Créame, Parque E y como no el comité Universidad Empresa Estado (CUEE) entre muchos otros que aún siguen vigentes y otros que se difuminaron en el tiempo dieron pie a los denominados "centro de operaciones de Innovación" actuales, los cuales son soporte con rigor técnico, académico (mas no tecnológico) de cara al país desde la ciudad. Dichos espacios surgen como fruto del estudio y prospección en ciudad, entidades como Ruta n, Tecnova y emprendimientos empresariales que han surgido y que soportan las asesorías en temas de tecnología e innovación tras el arribo de modelos internacionales (Texas, Purdue, Pearson entre otros) a la fecha y que han aterrizado en dichos espacios de ciudad.

Podríamos indicar como antecedente que en la primera década del 2000 se inició el dialogo de saberes con más criterio de temas como la propiedad intelectual, propiedad moral, patentes, secretos industriales, Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTRIS), emprendimientos de base tecnológica y de las limitaciones de la planificación tecnocrática en términos de tecnología, innovación y desarrollo económico (de arriba a abajo) para solucionar muchos de los problemas sociales y económicos que aquejaban la ciudad y el empresariado. La comunidad local también entra a formar parte de la planificación del desarrollo territorial -incluso de forma preceptiva- en los planes de desarrollo de los alcaldes de las dos últimas décadas en Medellín, pues se han incorporado y tenido en cuenta las consideraciones proporcionadas por espacios de estudios de ciudad como: Medellín Como Vamos (MCV), a esta entidad se le dio vida en diciembre de 2005 tras la unión de la Fundación Proantioquia, El Colombiano, la Universidad Eafit, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia quienes firmaron un convenio de alianza interinstitucional para generar la alianza de apoyo a la ciudad en temas específicos, a esta alianza se sumaron las cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco en 2010. MCV trabajo en alianzas bajo la

premisa de las redes de conocimiento. Hace parte de la Red Latinoamericana de Ciudades Justas, Democráticas y Sostenibles, que potencian su quehacer, permitiendo, entre otros aspectos, comparar la calidad de vida de la ciudad con otras importantes ciudades colombianas y latinoamericanas. En 2016 la Red ha empezado a discutir la nueva agenda de desarrollo sostenible al 2030, en asocio con la Fundación Corona, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el DANE y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Así pues, tras estos esfuerzos, ideas, idearios y pensamientos colectivos de ciudad entre las redes nacidas de modo autónomo en Medellín y procesos de co-construcción de escenarios e infraestructuras se materializan los sentires y observaciones del exterior a estos procesos de ciudad decantando en dos importantes premios otorgados a la ciudad de Medellín de cara al mundo, hablamos de premios tales como el otorgado por el Wall Street Journal y el Urban Land Institute (ULI), en 2013, como la ciudad más innovadora del mundo y, recientemente, el premio Lee Kuan Yew, más conocido como el nobel de las ciudades, donde nos hemos visto incitados como ciudad y ciudadanía del territorio (Área metropolitana) a demandar a nuestros gobiernos locales generar procesos de planificación colaborativa en lo referente a ciencia tecnología e innovación para y con la empresa, el estado y las universidades generando un paradigma planificador en el que las organizaciones comunales y las organizaciones no gubernamentales y los ejes de la triple hélice (Universidad, empresa y estado) tengan fundamental protagonismo; de este modo, se garantiza que los nuevos profesionales actúen como catalizadores y los entes concededores de ciudad sumados a los políticos actúen como facilitadores, al tiempo que crecerá el papel de la sociedad civil proporcionando mejores expectativas al desarrollo local y a la calidad de vida por sí misma.

Es así como se identifica que el desarrollo productivo del Valle de Aburrá, el desarrollo económico y la innovación se entrelazan con los demás actores de la sociedad para generar un entramado que es soporte a el paso de los gobiernos y permite continuidad. Para esto hoy se requiere afinar dejar claridades en lo referente a los roles de cada

uno de los actores ya constituidos. Se celebra la labor de los actuales actores del sistema pues es a su vez es un principio de intereses con prospectiva de ciudad donde no sería pertinente el permitirnos el estancamiento, es un proceso de mejora continua evolutiva con alto requerimiento de criterios técnicos y administrativos con visión y vocación en temas como innovación, gestión tecnológica, gestión del conocimiento, valoración tecnológica, frontera del conocimiento, innovación disruptiva, innovación social y muchos más temas que han de ser el estandarte de quienes lideren la estrategia de ciudad en su vertiente de innovación, tomando como bastión las entidades que se han creado para este fin, pues la innovación en el amplio espectro de su definición y por sus clasificaciones ya cala transversalmente e interdisciplinariamente en el quehacer político y social de esta ciudad y su área metropolitana.

La creación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en 1980 ha permitido integrar a su modelo de autoridad ambiental y de transporte a los diez municipios de la subregión del Valle de Aburrá del departamento de Antioquia (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa), en aras de proyección y planeación para el desarrollo de dichos municipios, tomando como referencia el fenómeno de conurbación (fenómeno demográfico en el que los límites entre los espacios no comunes y fronterizos se confunden físicamente). En ese sentido los municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se intentan considerar como un solo complejo urbanístico, es decir, un espacio común dadas las especificidades de cada uno de los territorios.

Deteniéndonos en el fenómeno de la conurbación nos es claro que los ejes urbanos alternos a Medellín tanto al norte como al sur poseen vocaciones que a través de diálogos de saberes han permitido que los emprendimientos, desarrollos técnicos y tecnológicos que acompañan a la industria local se conviertan en cadenas de abastecimientos a diferentes niveles en cuanto a la calidad y volumen de productos y servicios prestados a sus "vecinos", denominando vecinas las urbes asociadas al Área Metropolitana, como institución, a la fecha. Se convierte entonces en una ventaja el poseer territorios

rurales significativos alrededor de algunos municipios pues estos funcionan como despensa cercana fomentando el desarrollo local con criterios generalizados. Teniendo presente lo anterior y considerando cada vez más la rápida obsolescencia de los procesos, los productos y los servicios que caracteriza al contexto competitivo actual y lo fundamental de diferenciar los bienes que están ocupando el comercio local, se ha posibilitado el identificar tras estudios de vigilancia tecnológica, minería de datos y benchmarking evaluar y predecir que las posibilidades de transformación de la región hacia una economía basada en la gestión del conocimiento, gestión tecnológica y gestión de la innovación no es una quimera que con el tiempo se sustentara.

Si definimos que el futuro pertenece a las ciudades y que son las ciudades mismas quienes pueden brindar la masa crítica de conocimiento, productos y capital humano con criterio necesario para lograr los conceptos de Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T+i) obtendremos cambios sustanciales. El alto nivel en cuanto a la gestión tecnológica a la que nos vemos abocados, si nos ponemos en la misma carrera con el mundo, conlleva a que asumamos con velocidad y permitirnos ni el titubeo ni acostumbrarnos al rezago pues sería sumamente costoso para el desarrollo de las nuestras regiones. Se determinan entonces que la ecuación C+T+i sea la razón, apoyo y causa de las metas al desarrollo y crecimiento económico para Medellín el departamento de Antioquia y Colombia (así entre las tres estancias existan claras asimetrías en inversión y talante). Retomando las palabras de quien fuera la persona que marco la hoja de ruta para China en temas de desarrollo económico, ciencia y tecnología con criterios a 2050 : "ya no debemos limitarnos al libre descubrimiento por la ciencia; la investigación debe llevarse a cabo para atender las necesidades de la nación y la sociedad, y en particular, el crecimiento continuo de la economía y de la competitividad nacional, el desarrollo del bienestar social armónico y la sostenibilidad entre el hombre y la naturaleza". A pesar del reconocimiento y de la importancia de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, los estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de las políticas de innovación en Colombia manifiestan que: "el sistema de innovación de Colombia es aún pequeño y carece de un centro

empresarial fuerte. El gasto en I + D es sólo del 0,2% del PIB, mientras que en Brasil es del 1,2% y en la OCDE del 2,4%. Otras medidas de innovación, tales como el registro de patentes y publicaciones científicas per cápita, sitúan a Colombia por detrás de algunos de sus países vecinos como Brasil, Chile y Argentina. Se puede aprender mucho de otras economías emergentes que constituyen actores importantes de la innovación global" (OCDE, 2013) (OCDE. (25 de octubre de 2013). Estudios de la OCDE de las políticas de innovación.

Así pues, teniendo presente que los procesos de innovación y de competitividad regional son un asunto propio de los territorios, y que la realidad en cuanto a innovación y desarrollo productivo son asimétricos para los diferentes municipios que conforman el Área Metropolitana. Es importante entender como territorio a Medellín y no el conjunto de municipios que conforman en la actualidad el Área Metropolitana dadas las diferentes dinámicas y asimetrías en lo referente a la disposición para acoger nuevos modelos y mediciones, nuevos sistemas de innovación, de gestión del conocimiento y finalmente gestión tecnológica encarada a la innovación.

En Medellín, tras la creación de observatorios de innovación, los denominados tanques y centros de pensamiento donde las políticas y las acciones frente a la ciencia tecnología e innovación y desarrollo productivo se contrastan y se pueden medir en términos de impacto; se posibilita el determinar las relaciones y los vínculos efectivos y afectivos en la política pública y por ende desarrollo económico ya que estos espacios se encuentran inmersos en un marco socioeconómico y cultural común al territorio y de alguna manera a la región. Lo anteriormente dicho se encuentra mediado por las redes establecidas entre las diferentes entidades gubernamentales afincadas en la ciudad y los aportes de los demás municipios que conforman el Área Metropolitana. Los nuevos problemas y retos territoriales como cambio climático, urbanización acelerada, crisis consecuente, pérdida de los valores paisajísticos y patrimoniales, entre otros han provocado un cambio en el entendimiento de la planificación territorial -de la ordenación del territorio- que se encamina más hacia sus funciones de desarrollo territorial y de coordinación

(gobernanza) que a la simple (aunque necesaria) ordenación de los usos del suelo y prevención o corrección de impactos. A su vez, se inicia la búsqueda de entes consultores externos que se afinquen en la ciudad, surge entonces lo que denominamos "el principio del encaminamiento de la innovación como cultura social", aduciendo requisitos enfocados a la gestión de nuevas prácticas, rutinas y cultura política. Es entonces cuando entra en la ecuación y el modelo el pensamiento colectivo y globalizado, indicando una línea de base para la innovación en Medellín. El levantamiento de esta línea base género que el gobierno local correspondiente al periodo 2008-20011 planteara el "Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2021". Este plan estratégico se fundamenta en dos frentes: Primero, trabajo en las políticas que favorezcan un entorno eco-industrial que dinamice la modernización del aparato productivo de Medellín; y Segundo, en un marco estratégico que garantice la consecución de los objetivos propuestos mediante la institucionalización y la gobernabilidad del Sistema Regional de Innovación (SRI). Dicho plan evidencia el hambre y sed de cambio en la cultura política, las rutinas de ciudad y creación de nuevas buenas prácticas que promuevan coordinen y articulen desde las políticas locales y las instituciones que trabajan en pro del desarrollo económico, condiciones favorables para la ampliación y la consolidación del tejido empresarial con criterios de innovación mundial. De este ejercicio la ciudad vio emerger un hito de ciudad denominada: Ruta n; dicha corporación definida como "el centro de innovación y negocios de la Alcaldía de Medellín", surge con deberes tales como la potenciación de nuevos negocios basados en el conocimiento, a través del fomento, el desarrollo y el fortalecimiento del ecosistema de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Partiendo de la premisa que los procesos de innovación y de competitividad son un asunto del territorio, dado que es el entorno donde las políticas y las acciones se definen, implementan y se pueden medir en términos de impacto (Consejo Privado de Competitividad, 2013) Consejo Privado de Competitividad, 2013. Índice Departamental de Competitividad 2013. CTA, 2010. Medellín Ciudad Innovadora. Mapa de la Innovación 2010. Medellín, Colombia.; se determina que es así como las relaciones y

los vínculos entre agentes del SRI, se encuentran inmersos en un marco socioeconómico y cultural común al territorio y la región. (BID, 2011) BID, 2011. Los sistemas de innovación en América Latina. El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual? La producción y el intercambio de conocimiento son prerrequisitos para la innovación; pero, como se ha indicado anteriormente requieren del apoyo de las políticas, infraestructura, financiamiento, desarrollo de mercados, entre otros. Dado que el sector empresarial tiene objetivos y trayectorias diferentes con pretensiones al establecimiento de vínculos, se requirió contar con entidades que puedan ayudar en la formación de dichos vínculos facilitando la conexión entre oferentes y demandantes de información y conocimiento; tales entidades se conocen con el nombre de intermediarios de innovación. Estos agentes cumplen la función de generar un ambiente de confianza y certidumbre que coadyuve al aprendizaje, la creatividad y el trabajo en red llevando a cabo actividades mediadoras en las diferentes etapas del proceso de innovación; estas actividades o funciones son denominadas funciones bróker.

Para la región que comprende el Área Metropolitana, los agentes están conformados principalmente por instituciones de educación superior (IES), centros de investigación (CI), sector empresarial y los centros de desarrollo tecnológico (CDT), generando así la infraestructura de conocimiento, soportado por las entidades transformadoras de conocimiento y la orientación política que está destinada a mejorar el desempeño innovador a través de normas, reglamentaciones y ordenanzas que regulan su función como habilitador. Las IES se consolidan en grupos de acuerdo a la acreditación en alta calidad, para este efecto existe un conglomerado académico que se ha denominado el Grupo de los 8 (G8) el cual convoca universidades del sector público y privado del Área Metropolitana (Universidad EAFIT, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad CES, Corporación Universitaria Lasallista y el Instituto Tecnológico Metropolitano) del mismo modo, las demás instituciones académicas que no tienen esta acreditación en alta calidad hacen parte del entramado

académico de ciudad. Esta articulación entre los agentes sustenta la base del sistema de innovación aportando desde la gestión del conocimiento y gestión tecnológica conformado el denominado ecosistema de innovación de Medellín. La gestión del conocimiento en otro ámbito encaminado a la gestión de la innovación se conforma con las empresas, entes apremiadores y sindicatos empresariales antioqueños. Estos últimos actúan como agentes esenciales dentro del SRI al poner en el mercado los resultados de los CDT, CI y las IES; para finalmente concretar -por definición- el significado de la palabra innovación local con criterios regionales.

Se hace menester dar coherencia a los intereses de la universidad, las necesidades de los empresarios traducidos en retos y las políticas de C+T+i pues sin esta coherencia la proyección y visión a mediano y largo plazo desarticularía los esfuerzos para dar vestigios de una visión común donde confluyen intereses variados que garanticen la no repetición de esfuerzos técnicos, tecnológicos y financieros. Todo lo anterior en vía de generar condiciones favorables de entorno para un indicado desarrollo económico local. Congruente con esto, según la OCDE, simplemente por interacción, la actividad de los diferentes agentes con otras empresas e IES puede generar una mayor productividad, nuevos productos y empleos, mayores ingresos y bienestar (OCDE, 2014) OCDE, 2014. Estudios de la OCDE de las políticas de innovación. PDF tomado del MinTIC. Fueron entonces este puñado de ideas y requerimiento tanto explícitos como tácitos las razones que detonaron la necesidad del municipio de Medellín para la creación de un plan plurianual en términos de C+T+i que tenía como premisa fundamental determinar como elemento esencial del SRI, el porcentaje de participación e implicación de la empresa en lo referente a los procesos de innovación. Siendo mandataria la empresa y su interés de proyección Lo anterior, basados en las teorías y ejercicios históricos de otras ciudades y países. La disposición de una empresa para desarrollar actividades e inversiones en C+T+i puede variar, dependiendo del segmento productivo al que pertenezca, en términos de tamaño, sector, antigüedad y origen de los capitales e, igualmente, en términos de la sofisticación de la demanda que enfrenta, de la identificación de oportunidades en los mercados en que compete, del ambiente

macroeconómico y de negocios, entre otros.

La competitividad nacional depende de factores en los que la innovación debe ser vista desde una perspectiva abierta, es decir, teniendo en cuenta las relaciones dinámicas que existen entre las diferentes entidades que la dinamizan, dejando de esta manera atrás los modelos tradicionales. En los inicios, a efectos técnicos la innovación se consideraba como un proceso cerrado y lineal muy propio del "know how" empresarial pues inicio como unas estrategias de desembarcarse de la competencia por medio de nuevos productos de alto valor diferenciado. Actualmente este modelo endogámico se ha difuminado por la necesidad de la cooperación de muchos agentes de cara al desarrollo de nuevos productos; es entonces la razón de que se entienda actualmente la innovación como un proceso dinámicamente complejo, social y no lineal, que requiere articular mucho más que la investigación (I) y el desarrollo tecnológico (DT), y que rara vez se produce de forma aislada, sino que involucra la existencia de redes que permiten el aprendizaje interactivo. Organizaciones intermedias de los sistemas de innovación agrícola: el Caso de las Fundaciones Produce en México. Por esta razón se ha considerado el enfoque sistémico como el más adecuado para abordar los procesos de innovación desde un modelo interactivo, o de tercera generación, en el cual interactúan la I y el DT en todas las etapas y no solamente al principio. En Colombia, mediante política pública se definieron las empresas altamente innovadoras como "aquellas empresas que demuestren la realización, de manera sistemática, de actividades conducentes a la innovación, a través de procesos establecidos, recursos asignados y resultados verificables" (DNP, 2015) DNP. (2015). Campes 3834: Lineamientos de política para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias. Documento Compes., con el objetivo de orientar recursos públicos y privados para potenciar dicha actividad innovadora.

Teniendo presente que Medellín participa con más del 8% del producto interno bruto nacional y que el aporte del Valle de Aburrá y Medellín al PIB está compuesto en más del 50% por servicios financieros e industria manufacturera, que se concentra en los subsectores de alimentos, textil, confección y productos químicos. Con una

estructura empresarial de ciudad que sigue estando constituida por PYMES con una participación del 99.3% de la estructura empresarial local y la región con participación del 25% de las exportaciones no tradicionales del país, más la demostración de relevante competitividad en otros mercados relacionados con el mayor valor agregado que damos a nuestros productos y servicios. Se identifica entonces una ruta en clave de desarrollo económico e innovación para Medellín y su valle del aburra.

Tanto el desarrollo económico concebido en su literalidad y la innovación como un medio y no un fin permite asumir roles a través del desarrollo de los entornos óptimos para llegar a negociaciones de amplio calado, creaciones empresariales exponenciales y asentamientos permanentes de nuevas inversiones productivas nacionales e internacionales generando un modelo sistemático (ecosistema) empresarial con criterios de innovación entre los actores del sistema local que han sido concebidos y denominados para apoyar tal fin.

Es entonces pertinente caracterizar los actores del ecosistema de un modo más específico para así evaluar las funciones de cada uno por separado al momento de elaborar planes con perspectiva y del mismo modo de revisar resultados en búsqueda y generación de indicadores que se gestionen por medio de planes de desarrollo de un modo equitativo y aportante entre todas las partes que intervienen, evitando de este modo un desbalance en el acompañamiento político tras el cambio de periodos gubernamentales en los diferentes municipios que conforman el Valle de Aburra, generando así desequilibrios en las diferentes cadenas de valor. Dichas cadenas de valor se orientan a la obtención de procesos, proyectos y productos con criterios innovadores para beneficio de la ciudad y realidad que le acompaña. Así pues, de acuerdo con la función que desempeñan los agentes del ecosistema de innovación, se definen los agentes generadores como aquellos encargados de la generación y gestión del conocimiento, diferenciándose fundamentalmente por su grado de madurez y resultados en la validación las capacidades en lo referente a los procesos de propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, transferencia de tecnología e innovación en educación

superior. Los agentes transformadores son los denominados centros de investigación (CI) y Centros de Desarrollo Tecnológicos (CDT); estos son dependientes en cuanto a su denominación y validación, de un proceso de categorización que Colciencias en califica y clasifica desde 2016 según sus funciones y alcances. Es de aclarar que existen en vigencia CDT y CI que no fueron reconocidos, pero que en el ámbito local han demostrado acciones de transformación de conocimiento y aparecen en el Mapa de la Innovación de la ciudad y el Área Metropolitana con dicha función. Los agentes explotadores pertenecientes al Área Metropolitana del Valle de Aburra son las empresas asentadas en dicho territorio que incluso participaron del Pacto por la Innovación (instrumento definido desde Colciencias y Ruta N como un mecanismo para identificar, formar y financiar proyectos de C+T+i en las empresas firmantes). Finalmente, los denominados bróker, antes que según su nivel de madurez se encargan de verificar, validar y gestionar capacidad C+T+i de alguno o todos los agentes según el caso.

La evolución del denominado ecosistema de innovación de Medellín y del Área Metropolitana del Valle de Aburra tiene adelantos considerables frente a otras regiones, ciudades y departamentos del país dado el nivel de inversión en temas concernientes a C+T+i, pues las fuentes de financiación son variadas dadas las regalías como fuente de apropiación de recursos para desarrollar proyectos, prácticas y ejercicios que decanten en innovación en su amplio espectro pasando por la ciencia y tecnología de rigor. Igualmente, la representación en las diferentes ciudades que componen el área metropolitana del valle de aburra en lo referente a sus agentes de innovación, varía notablemente, incluso, es posible que en muchas de las regiones aledañas no se tenga entramados académicos y empresariales dispuestos a soportar dichas proyecciones a corto, mediano y largo plazo. Lo que sí es evidente a lo largo del tiempo es que en que desde la década de los 90 el país ha venido creando estrategias para dar apoyo al diseño de políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología en aras de favorecer el desarrollo económico de las regiones por medio de la economía del conocimiento. Colciencias, como principal agente regulador del sistema C+T+i en Colombia, ha sufrido cambios en su naturaleza a lo largo del tiempo ya

que las personas que son responsables de dicha entidad son dependientes y discrecionales de la presidencia de la república en su nombramiento; es decir que sus directivos no son autónomos en cuanto a toma de decisiones y obedecen a instrucciones de la alta presidencia nacional en lo referente a presupuesto y modelo de gestión.

Es así, como la entidad pasa de ser en sus inicios un mecanismo de financiación de proyectos de investigación a ser una entidad encargada de dictar lineamientos que favorezcan la gestión tecnológica a través de la gestión del conocimiento de cara a la innovación, todo esto hacia el año 1994. En el último cuatrienio el rol ha sido más como agente guía en la intencionalidad presidencial de entrar a Colombia a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En ese sentido, se crea la Subdirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, orientada a consolidar la política nacional de innovación tecnológica. Colciencias cuarenta años. Entre la legitimidad, la normatividad y la práctica. Observatorio de Ciencia y Tecnología (OCyT). Bogotá, Colombia. Actualmente, Colciencias es un departamento técnico nacional con estatus de ministerio (Congreso de Colombia, 2009) Congreso de Colombia, 2009. Ley 1286 de 2009: por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en departamento administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia. Congreso de Colombia. Cuenta con un sistema de financiación de proyectos de CTi en el marco del Sistema General de Regalías (SGR) (Congreso de Colombia, 2011) Congreso de Colombia, 2011. Acto legislativo 005 de 2011: por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. A través del denominado Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año 2012 este fondo recibe el 10 % de los recursos provenientes de las regalías nacionales sobre la extracción de recursos naturales no renovables. Cabe destacar que en este modelo de financiación se contempla una nueva mirada de región con afinidad productiva, en vez de región por afinidad geográfica (MEN, 2012) MEN, 2012. Sistema General de Regalías. Educ. Super., 921, 20. doi:1794-2446. MEN, 2016. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Colombia.

La Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Antioquia, las políticas que se han dinamizado en el Sistema Regional de Innovación, los pactos entre las gobernaciones del departamento en los últimos tres periodos con las alcaldías han logrado avances significativos en materia de disposición de recursos de orden departamental que son transferidos y administrados en un componente especial para proyectos de C+T+i de y para la ciudad con un aporte invaluable al departamento. Es decir, se incorpora la gestión departamental a la red de agentes para con esto beneficiar de modo sistemático el entorno en su mayor expresión. Actualmente Medellín cuenta con un sistema de innovación fortalecido por infraestructura tecnológica de amplio calado, grupos de investigación básica y aplicada encadenada a las agendas de los entes académicos y tecnológicos en ciudad para alcanzar productos con valor agregado, prototipos y desarrollos funcionales en grados de alistamiento tecnológico que aportan notoriamente al desarrollo tecnológico y por ende económico de la ciudad, el área metropolitana del valle de aburra y el departamento.

En cuanto al rol de los diferentes agentes generadores en Medellín el área metropolitana cuenta con 47 instituciones de educación superior (IES), de las cuales 11 corresponden a universidades, 25 a instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y 11 a instituciones tecnológicas o de media técnica. Para el año 2015 se contaba con 690 grupos de investigación; el 94 % de estos estaba en Medellín y el resto estaba distribuido marginalmente en seis de los nueve municipios del área metropolitana (Colciencias, 2015b) Colciencias, 2015b. Estado de la ciencia en Colombia. De las 47 IES, 32 cuentan con grupos de investigación categorizados por Colciencias, es decir cuentan con investigación aplicada, podría decirse que las demás únicamente atienden a proceso de investigación básica sin transferencia de conocimiento o diseminación validable. Mas, sin embargo, se detecta tras presentaciones en el Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) a lo largo del año, actividades de las estas IES en temas de gestión de propiedad intelectual, transferencia de tecnología, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva además de innovación en diferentes ámbitos de la educación,

ciencia y tecnología.

Teniendo presente que el grado de madurez es propio de cada entidad, pues del mismo modo que sucede con las instituciones públicas del país, las IES publicas obedecen a metas de planes de desarrollo que según quien se designe como rector para un determinado periodo permite darle continuidad a los procesos y metas en materia de C+T+i o de alguna de las tres letras en particular o en el mejor de los casos de dos letras en conjunto entre las tres que componen esta ecuación. Mientras tanto las IES privadas propenden por dar continuidad a sus agendas y temas que son afianzados cada vez más con el fin de ser entidades más competitivas y consecuentes con su rol en el ecosistema de ciudad, departamento y país. Es de resaltar que el papel de un agente generador dentro de un ecosistema de innovación depende de la capacidad de generar conocimiento, y dicho conocimiento debe ser útil al sistema.

El 81 % de las IES se encuentra en Medellín, así como el 100 % de las que cumplen con un nivel consolidado en generación de conocimiento. La concentración geográfica de agentes de un sistema regional de investigaciones es una condición normal en la consolidación de sistemas de innovación. Sin embargo, desde la política pública, dicha concentración debe irrigar conocimiento, desarrollo y planes mediante mecanismos de transferencia a toda la región. Para que esta diseminación de conocimiento se permita es necesario que los recursos destinados para fines de C+T+i sean compartidos o gestionados desde el gobierno regional como transferencia fija a los diferentes municipios del valle de aburra. A partir del "Gran Pacto MedellínInnovation" del 9 de septiembre de 2014 se logró concertar para Medellín una ordenanza intentando concertar la transferencia de recursos desde el departamento a la ciudad en lo referente a recursos provenientes de regalías para propuestas C+T+i. Dicho pacto fue en su momento iniciativa de Ruta N y la Alcaldía de Medellín a la que se sumaron 400 entidades como agentes de innovación en sus diferentes denominaciones. A la fecha, esta histórica alianza se ha transformado para convertirse en el "Gran Pacto por la innovación" y actualmente reúne voluntades de todo el territorio antioqueño que le apuestan a la economía del

conocimiento como motor de desarrollo y transformación social. En ese sentido es fundamental darle continuidad a la estrategia de uso de dichas fuentes de financiación abiertas y compartidas con la región y municipios que conforman el área metropolitana del valle de aburra en toda su definición.

En cuanto a los agentes transformadores, es de resaltar que en el Área Metropolitana del valle de Aburra se encuentra afincado un alto grado de especialización en diferentes sectores claves para la economía local y nacionales; hablamos de sectores tales como: el energético, el farmacéutico, y de gestión ambiental, siendo algunos a la fecha referentes a nivel nacional e internacional. Colciencias, en el marco de un proceso de reconocimiento de dichos centros, desarrolló una convocatoria en 2016, en la cual se evaluaron tres pilares fundamentales para cada centro según su tipología: planeación, capacidad y producción de actividades y productos de ciencia, tecnología e innovación (Colciencias, 2013) Colciencias, 2013. Guía de evaluación reconocimiento de centros de investigación o desarrollo tecnológico (no M201PR05G1). Colombia. Tras la evaluación de las entidades que se presentaron a calificación y que se encontraban circunscritas al área metropolitana del valle de aburra se validaron 3 CDT: La Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (Cidet) y la Fundación Intal como Instituto de Ciencia y Tecnología Alimentaria. De igual modo es menester indicar las demás entidades de reconocida labor y trascendencia que por diferentes razones no recibieron la clasificación por parte de Colciencias pero que a su vez aportan o aportaron al desarrollo tecnológico en y para el territorio que comprende el área metropolitana se denominan así: Alianza Regional en Tecnologías de la Información, Centro de Investigación e Innovación en Energía (CIEN), Jardín Botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe, Corporación Intersoftware, Corporación Eco Eficiente (ECO), Corporación Calidad, Corporación Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica, Corporación Centro de la Investigación y Desarrollo de la Industria, TecnoParque SENA Medellín, Promotora de proyectos Biomédicos (Vitalmed), Fundación Parque Tecnológico del Software de Antioquia, Instituto para la Exportación y la Moda

(Inexmoda), Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

Las empresas que se han permeabilizado de los temas de C+T+i y hacen parte funcional del ecosistema y que han integrado los procesos como elemento medular para su competitividad se denominan agentes explotadores. Gran cantidad de empresas medianas y grandes y un muy alto número de las pequeñas empresas más emprendedores cumplen con los requisitos básicos para ser denominadas agentes explotadores; según la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CCMA (2015) CCMA, 2015. Estadísticas Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el área metropolitana del Valle de Aburra tiene asentadas en su territorio 101.396 empresas, de las cuales solo 1700 han declarado la innovación como un instrumento de competitividad; de estas, 208 han realizado acciones orientadas a la adquisición de capacidades en innovación. El balance de empresas con vocación innovadora puede parecer pequeño frente al total; sin embargo, hasta hace 10 años solo algunas de las empresas grandes y muy pocas de las medianas declaraban interés en la innovación como herramienta de agregación de valor. Igualmente, la distribución geográfica de los agentes explotadores con perfil innovador tiene una fuerte concentración en Medellín, mientras que los otros nueve municipios cuentan con muy pocas empresas que cumplan con estas características. Se habla entonces dada la georreferenciación de la tendencia de agrupamiento para generar de manera directa o indirecta clúster de empresas innovadoras. Es muy común esta práctica de ubicación estratégica definida por la misma topografía de la región, pues es más fácil acceder a materias primas y trabajo en redes cuando las entidades requeridas en los procesos y operaciones unitarias están agrupadas en un punto geográfico común y equidistante. Particularmente Envigado (en un modo inicial y con criterios desde la gestión de cambio) y Medellín en comparación con las demás ciudades que componen el área metropolitana del valle de aburra han fomentado en diferente escala políticas específicas enfocadas al fortalecimiento de las capacidades de innovación; el perfil de mediana y gran empresa asentada en su territorio, y la verificación de la tendencia a la concentración de la productividad encaradas a la gestión tecnológica y la

innovación.

Finalmente, como agentes habilitadores se presentan nueve entidades en la circunscripción del área metropolitana del valle de aburra, estas cumplen funciones desde la colocación de recursos hasta brindar acompañamiento y herramientas técnicas para consolidar la innovación empresarial. Del mismo modo, entidades del orden nacional hacen presencia y en muchos casos delegan en las instituciones locales responsabilidades o recursos para su administración. Dentro de estos agentes se identifican: Ruta N (Centro de Innovación y Negocios de Medellín), Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación, Comité Universidad Empresa Estado (CUEE), Programa Medellín Digital, Parque del Emprendimiento, Programa Gestión Tecnológica, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama), Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco.

Como brókeres en el territorio se puede hablar de 55 agentes que declaran el desarrollo de alguna de las funciones como bróker respecto a las características. La percepción de su nivel en cada una de las áreas de especialización. El número de agentes (con su capacidad técnica instalada) por número de empresas que trabajan en clave de innovación en el valle del aburra puede dar luces en cuanto a la capacidad y funcionalidad del ecosistema de innovación de la región tanto para la gestión y ejecución de recursos en diferentes temáticas relacionadas con C+T+i. Así pues, se puede inferir que la presencia de todos los agentes característicos de un sistema regional de innovación está fundamentada en el nivel de madurez entre perfiles de los agentes, siendo este disímil en cuanto a especialización y madurez; sin embargo, es suficiente y presenta las condiciones para evolucionar y consolidar un territorio basado en conocimiento.

Es así como frente al componente de especialización, es determinante que en el territorio comprendido por el área metropolitana del valle del aburra, el 49 % de su territorio sea correspondiente a la ciudad de Medellín, concentrando el 100 % de los agentes generadores con un

grado de madurez consolidado y validado por el ente nacional, en este caso Colciencias para el tema de C+T+i. Igualmente, el 66 % son agentes transformadores y el 86 % de los agentes cumplen con funciones de bróker Colciencias, 2016. Centros de investigación y desarrollo tecnológico reconocidos por Colciencias. Bogotá, Colombia. Finalmente, el 77 % son agentes explotadores que a su vez hacen parte del Pacto por la Innovación que suponía una estrategia de ciudad en busca de movilizar y comprometer a las organizaciones para apostarle a la innovación como parte vital de su motor de crecimiento y catalizador de procesos para contribuir a la transformación competitiva de Medellín y su área metropolitana. Lo anterior demuestra que Medellín por sí sola cumple con las condiciones de un sistema regional de innovación o ecosistema de innovación validable; sin embargo, el reto es irradiar de la misma manera que se ha iniciado con el Municipio de Envigado los beneficios de incorporarse en una tónica de desarrollo sostenible basado en C+T+i potencializando las capacidades al resto de los municipios por medio de la gestión de redes de conocimiento con soporte técnico y tecnológico (elemento imprescindible en el modelo de innovación abierta). Igualmente es fundamental que la apropiación social del conocimiento en clave de innovación es se incorpore en los diferentes planes de desarrollo de los municipios a mediano y largo plazo en los gobiernos locales como un elemento explícito aliado en la política regional. Finalmente, entre territorios adscritos a una misma área metropolitana como estrategia de región, las ventajas competitivas y comparativas se pueden potenciar al apalancar como región los beneficios de procesos organizados de C+T+i y diluir externalidades que no aporten al proceso.

A pesar de la evidencia de una progresiva mezcla de estrategias en el método que verifica la planificación municipal del área metropolitana del valle de aburra de un modo vinculante, normativo y estratégico; se requiere que los municipios que le integran generen una deseada planificación territorial bastante estratégica y participativa de todos sus agentes, que sea visionaria, integral y coordinada con enfoque sectorial según el modelo de especialización de cada uno de los municipios. El mega es identificar como entre estos territorios se da

cooperación estratégica, para así engendrar a largo plazo un resultado reflejado en una política pública con metas e indicadores verificables, medibles y evaluables, que más que un reto sea un objetivo llamado constantemente a ser superado.

La consolidación de espacios en las IES permite al modelo de investigación actual migrar de la endogamia clásica a la necesidad de escuchar los requerimientos de los empresarios, identificar necesidades, vicisitudes y pesares de ciudad para que de un modo expedito el entramado construido en pro de la innovación permita pasar de los denominados problemas a retos por solucionar. Es este el llamado, a unificar esfuerzos y criterios entre los académicos, los investigadores, los laboratoristas, los empresarios y las entidades gubernamentales, en clave de desarrollo económico local.

Es entonces donde surge la inversión pública traducida en medios que generan espacios en clave de los requerimientos de ciudad generando centros integrados de laboratorios (contrario a las estrategias de los parques tecnológicos que a fecha de hoy han sido ejercicios fallidos a nivel nacional) espacios donde recursos académicos, científicos, capital humano de gran calado y formación confluyen para generar co-creación y respuestas a retos que nuestra industria reclama y que invita a tantear estrategias de avanzada como la actualización de nuestro sector empresarial en sus procesos operativos al modelo "industrias 4.0". Del mismo modo se potencia la identificación a requerimientos frente a productos mínimamente viables en grados de alistamiento tecnológico que aplique a los criterios de innovación para las medianas y pequeñas empresas. Hablamos de soluciones a la medida de la empresa y del cliente final.

Si bien todas las estrategias han permitido tener espacios comunes que administren recursos públicos que tiene como fin el apoyo empresarial, el día a día ha labrado un mito, el cual podría llevarnos a darle valor a la expresión "Morir de éxito". Podría ser que se estén desdibujando las instancias de creación, los criterios preferentes para que las instituciones operen recursos destinados a C+T+i y que en aras de obtener productos innovadores nos olvidemos de los orígenes y necesidades del desarrollo local

partiendo del desconocimiento de las capacidades instaladas en el territorio para llegar a escalado industrial. Si la obtención de un piloto funcional o un prototipo no tiene vigilancia tecnológica tanto para el producto como para sus posibles proveedores (que a toda luz son los partícipes directos en el escalado) estaríamos retornando a la teoría y generación de ideas que tiene poco de funcionales a efectos reales.

Surge entonces la solicitud del gobierno central y es entrar en la OCDE y verificar opciones y desarrollarlas buscando demostrar que nuestras empresas están en vía de la competitividad y tiene las condiciones necesarias para mantenerse en el mercado con altos estándares y con unos sellos diferenciales. En este contexto, es indispensable implementar un modelo de I+D+i que permita identificar tendencias, oportunidades y, por qué no decirlo, amenazas derivadas de nuevos amaneceres técnicos y tecnológicos; es ahí donde la experticia obtenida a lo largo de los años por los diferentes actores del ecosistema de investigación y entidades académicas encargadas de difundir y desarrollar el concepto de ciencia en el sector primario, constituye una ventaja que da luces en la meta de alcanzar este propósito. Asumiendo que los eslabones de la investigación y el desarrollo (I+D) son objetivos medianamente alcanzables, inevitablemente determinamos que entre el desarrollo y la innovación existe un espacio importante, pues son aún dos conceptos con una brecha tecnológica con tareas pendientes por atender, lo que hace necesario reevaluar nuestro quehacer científico/técnico y verificar el enfoque de los proyectos a desarrollar en el país. En ese sentido, urge revisar qué sucede entre los niveles gerenciales de la ciudad para que el concepto de innovación deje de ser un sustantivo y se convierta en un verbo con afinidad a todos los niveles empresariales y se impregne en el personal y equipos de trabajo. Es requerida la frugalización del término innovación, para de este modo propender por que el modelo C+T+i trascienda en el tiempo y se convierta en el bastión de la cadena del conocimiento aplicado, con un marco político que promueva la ciencia y la tecnología con voluntad, decisión y contundencia. Una mirada reduccionista de la innovación pone en juego la perdurabilidad y la viabilidad de las ideas en el tiempo.

En conclusión estamos en mora de redefinir la innovación en nuestra ciudad y región, empezando por retomar términos como "ecosistema" donde el mutualismo, comensalismo y depredación son parte fundamental del mismo; nos apetece una terminología que conlleve a definir el "sistema o entorno tecnológico" como un ciclo virtuoso de actores y acciones donde los artífices de la ciencia, tecnología e innovación nos veamos reflejados en su justa medida y que los recursos de inversión en este sentido nos acerque más que separarnos para de este modo ofertar apoyo con calidades específicas al desarrollo local con criterios de avanzada.

Las limitaciones a las que se vienen enfrentando las tradicionales prácticas de innovación (con modelos extranjeros consolidados, pero no siempre exitosos) han acabado por complementarlas con renovadas prácticas y métodos. Es menester incorporar en el trabajo prospectivo de innovación en el área Metropolitana del valle de aburra, mediación, diálogo, cooperación y generación de visiones estratégicas que estén bien fundamentadas y que sean compartidas.

Para ello se requiere no sólo un nuevo estilo de planificación, do de se preste una mayor atención a las propias especificidades locales -capital territorial- y a la cooperación entre los territorios. Del mismo modo incorporar el desarrollo de nuevos métodos que permitan la participación de nuevos actores. El objetivo es acercar la planificación y los planes al interés general, poniendo en relación conocimiento y acción como pioneros del proceso de gestión del conocimiento. Es éste un desafío que académicos, Investigadores, políticos, planificadores, CDT, CI y demás actores del sistema de innovación de la mano de las distintas administraciones. De acuerdo con estos planteamientos, un plan de innovación integral para el valle del aburra y su área metropolitana como territorio estratégico no equivaldría a un simple proceso formal que permita identificar y decidir proyectos y procedimientos a aplicar, y que una vez puesto en marcha y monitoreado condujera automáticamente al desarrollo económico, social y medioambiental perseguido. Más bien equivaldría a un proceso permanente de organización social que, en la perspectiva de la gobernanza, elabora e impulsa una estrategia territorial en renovación constante. Así pues,

pasaríamos de la teoría a la práctica proactivamente con el compromiso de las partes interesadas.

Las sociedades más complejas y diversas requieren de valores y actitudes compartidos -a veces derivados de la propia historia, cultura y las story-lines- para favorecer la interacción y la densidad de relaciones, capaces de promover la necesaria innovación socio-territorial que pueda dar lugar a unas nuevas "prácticas transformadoras". Lograrlas presupone un riguroso y crítico análisis de los factores técnicos, legales, financieros, organizacionales y de propiedad que afectan a las posibilidades de realización concreta de los planes y proyectos estratégicos, y así poder investigar creativamente sobre los instrumentos, herramientas, medios y rutinas más apropiados.

En cuanto al emprendimiento, Medellín es una ciudad que empezó su estrategia de emprendimiento desde el año 2.004. Si bien ha generado avances importantes, los retos siguen siendo enormes en la medida que el emprendimiento debe ser una estrategia para generar desarrollo sostenible en la ciudad, mayor igualdad social y que contribuya a la solución de los problemas que tiene nuestro municipio.

Como lo definió la política pública de desarrollo económico según el acuerdo 74 del 2017, el emprendimiento es una línea de especialización de Medellín para lo cual genera gran importancia dentro de la estrategia de desarrollo competitivo de la ciudad ya que es una línea transversal y que debe funcionar como palanca para el crecimiento empresarial.

En este orden de ideas la estrategia de emprendimiento de Medellín debe focalizarse en los siguientes aspectos, no solo para continuar evolucionando el ecosistema creado desde el 2.004 sino para que obtenga un desarrollo más natural orgánico que permita generar menos dependencia de lo público y que no corra riesgos de que futuras administraciones quieran apostarle o no como estrategia de desarrollo sostenible:

Talento: Medellín es una ciudad llena de talentos. Lo que requiere es más herramientas para desarrollarlo y

orientarlo a las áreas de oportunidades que tiene la ciudad y el mundo. La estrategia Clúster de la ciudad y de especialización inteligente, han definido cuáles son esas áreas donde necesitamos el desarrollo de estos talentos en nuestro territorio.

Gobernanza: Fortalecer las políticas públicas con el fin de garantizar recursos y enfoque para la estrategia de emprendimiento e innovación de la ciudad.

Institucionalidad: Si existe algo que diferencie a Medellín es el trabajo conjunto entre lo público y lo privado. La administración pública debe tener como objetivo el fortalecimiento del tejido institucional tanto público como privado, en especial el privado. Para esto, proponemos realizar un apoyo económico a la institucionalidad que realmente garantice recursos de las transferencias de EPM no solo para Ruta N sino también para poder cooperar con gremios e instituciones del ecosistema de emprendimiento e innovación.

Programas de apoyo: Los programas de apoyo se deben presentar no solo para creación de empresas sino también para su fortalecimiento y escalabilidad. Históricamente nos hemos preocupado mucho por la creación de empresas, pero dejamos al olvido el fortalecimiento empresarial que es donde existe un alto porcentaje de empresas que no logran pasar esta etapa. y por último tenemos implementar programas para que las empresas que pueden buscar mercados internacionales o crear presencia en otros países lo puedan lograr.

Financiación: Si bien la ciudad ha venido avanzando en atracción de inversión para los emprendedores, el reto sigue siendo bastante grande.

Debemos generar mecanismos que incentiven este tipo de apuestas privadas y el desarrollo de emprendimientos Fintech. En la medida que el ecosistema de emprendimiento e innovación tenga más recursos de riesgo y logramos volvernos referentes en Latinoamérica en empresas Fintech, podremos detonar el ecosistema de manera que podemos no solo atraer recursos y empresas sino talento con el deseo de instalarse en Medellín.

No podemos olvidar un importante proyecto como ha sido

el banco de las oportunidades. El cual será un banco de segundo nivel. Seguirá atendiendo la microempresa, pero también para potenciar al sector empresarial de la ciudad.

Acceso a mercados: El dinamismo lo logramos si hacemos que nuestras empresas accedan a mercados locales, pero también internacionales. Sin embargo, tenemos claro que la mayoría de las empresas buscan mercados locales y luego dan su salto a mercados en el exterior.

Para dinamizar los mercados locales debemos: Incentivar las ruedas de negocios, promover el mercadeo digital en las empresas, Democratizar la participación de las empresas en las compras del municipio sin importar el tamaño de esta.

Para los mercados internacionales: Atracción de compradores internacionales en alianza con ProColombia y las Cámaras de comercio, Incentivos para el mercado digital y ventas en línea.

- Cuando hablamos de infraestructura que potencie la competitividad de nuestras empresas lo hemos diferenciado en 3 ejes importantes:
- Conectar Medellín y el área metropolitana con el mundo: El municipio de Medellín debe apostarle a que el desarrollo del puerto de Urabá sea una realidad muy temprana.
- Infraestructura TIC: Conectar 100% la ciudad y corregimientos a internet, Conectar la ciudadanía con la oferta pública y privada para el desarrollo empresarial e incentivar la llegada rápida de tecnologías 5G.

Distritos para el desarrollo económico: Medellín inició el desarrollo de dos distritos clave, el de innovación y el creativo. Tenemos que garantizar que estas apuestas tengan detonantes reales para que verdaderamente los convierta en distritos que dinamicen la economía no solo territorial (de sus comunas) sino de toda la ciudad. También apostaremos por la creación de dos nuevos distritos, Barrio triste para la expansión de Plaza mayor y el sector de Milla de oro como distrito financiero de Medellín

para atracción de más capital de riesgo y empresas Fintech.

Colombia presentó un retroceso en talento humano y pasó del puesto 64 al 68, dentro del 'Índice de Capital Humano Global 2017', que realiza el Foro Económico Mundial y que mide a 130 países. Recibió una calificación general de 61,80, frente a los 69,58 puntos que había obtenido en el 2016. Estos resultados dejan al país, comparado con la región, por debajo de Argentina (el mejor de la zona, en el puesto 52), Chile (53), Bolivia (54), Panamá (56), Costa Rica (61), Uruguay (63) y Perú (66). IEN antioquia y particularmente en Medellín es evidente que pese a las inversiones en temas educativos y al fomento a la educación las menores oportunidades laborales son para personas recién egresadas de las entidades técnicas, tecnológicas y Universidades. La saturación de carreras profesionales cuya demanda ha disminuido, recrudescen las brechas salariales y deberían una tímida disminución de la informalidad laboral indicando efectivamente que los altos sobrecostos laborales afectan notoriamente la empleabilidad.

En lo referente al modelo educativo, los estudios de la OCDE demuestran que existen ventajas tangibles para las Instituciones de educación Superior (IES) y sus respectivas comunidades locales y regionales a través de una interacción y compromiso más fuerte. Las IES se benefician de:

- Mayor matrícula de la población local.
- Mejores oportunidades de financiamiento local y alianzas para la investigación y la enseñanza.
- Ingresos adicionales de servicios proveídos a empresas locales a través de la consultoría y la capacitación profesional.
- Mayor apoyo al capital social.
- Oportunidad de compartir recursos (ej. Infraestructura y empleados del conocimiento).

Las ciudades y las regiones se benefician a través de:

- Generación de impuestos y otros ingresos.
- Una ventana global para atraer inversión extranjera.
- Nuevas empresas generadas por el personal y egresados de la educación superior.
- Asesoría y experiencia.
- Un mejor capital humano local a través de la retención de egresados, educación profesional continua y educación permanente.
- Contenidos y audiencia para programas culturales locales.

El Consejo Privado de Competitividad, a través del Informe Nacional de Competitividad, la ANDI en sus publicaciones Estrategia para una Nueva Industrialización y otras organizaciones empresariales y educativas han sustentado insistentemente la necesidad de construir e implementar reformas que modernicen el sistema de educación terciaria y que flexibilice la legislación que enmarca el mercado de trabajo en el país. Sin estas reformas es complejo desarrollar e implementar políticas públicas desde las regiones que potencien su competitividad y la del país.

Conforme a lo anterior y de cara las necesidades que se avecinan con la llegada del centro de la cuarta revolución Industrial, es imperante: fomentar las oportunidades laborales que tiene la Cuarta Revolución Industrial. Abrir caminos para la "Reconversión del talento humano", o sea, la generación de habilidades técnicas y blandas necesarias para trabajar en asuntos de tecnología.

Así pues, los desafíos de una administración responsable con la prospectiva de ciudad en términos de formación del talento humano, plantearía desafíos que correspondan con:

Fortalecimiento de las áreas específicas de comunicación entre el conglomerado empresarial y la academia en las

mesas de talento humano del Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE). Contrastando el trabajo realizado en los últimos periodos frente al llamado para quienes lideran organizaciones públicas o privadas de cara a la inversión en esquemas que permitan aprovechar el talento humano ya que en la actualidad representa el principal elemento de producción.

Georreferenciar las capacidades instaladas de ciudad en clave de ciencia, tecnología e innovación para determinar nichos donde alojar el talento que producen las universidad e instituciones técnicas y tecnológicas para que el desarrollo económico se sopesa en la creación de empresas y se soporte técnica y tecnológicamente en las empresas que llegan dentro de la estrategia de internacionalización de la ciudad.

La densidad económica y demográfica de una región urbana, y la constancia y la calidad de las relaciones construyen redes de transporte que restablecen la noción de cercanía geográfica. La modernidad ha redimensionado el concepto de distancia física relevando la importancia del tiempo de accesibilidad a los diferentes lugares, o lo que es llamado distancia funcional, que amplía los contactos entre proveedores, productores y consumidores. Sin embargo, la cercanía territorial toma mayor o menor importancia de acuerdo con la unidad territorial, las características propias de cada uno de los sectores y el contexto económico.

El espacio de la política sectorial está marcado por los procesos tecnológicos que generan los cambios en el capital fijo y en los procesos de acumulación de conocimiento; se da una combinación entre las tecnologías y los sujetos que las utilizan en un espacio socialmente construido. En este sentido, el direccionamiento de la política sectorial debe considerar lo siguiente:

La forma del conocimiento tecnológico y científico: el conocimiento relativo al proceso tecnológico toma diferentes formas, de acuerdo con las convenciones sociales, económicas y culturales. Las posibilidades tecnológicas presentan diferentes efectos, según los productos físicos o aparatos, el capital social (la gente) y los productos informacionales existentes. Mientras más

informales sean el conocimiento y las informaciones, más se necesitará de una red local cooperativa que pueda llevar a una política sectorial (Casalet, 1997).

Especificidades sectoriales: los impactos potenciales recogidos anteriormente cambian de acuerdo con los diferentes sectores. Lo que es correcto para un sector, no necesariamente es válido para otro. Los patrones sectoriales de innovación dependen de tres características, que son las fuentes de tecnología, la naturaleza de las necesidades de los usuarios y las posibilidades de las empresas de apropiarse de los beneficios de sus actividades innovadoras. Estas características están relacionadas con aspectos territoriales (Storper y Salais, 1995, citando la taxonomía de Pavitt).

Los diferentes actores del proceso tecnológico: existen diferentes tipos de actores envueltos en el proceso tecnológico (empresas, instituciones públicas y académicas, etcétera) que influyen en la forma territorial de estas relaciones. La posibilidad de un impacto tecnológico en la sociedad a través de los actores está marcada por los diferentes tipos de vínculos tecnológicos cooperativos existentes.

Es posible que la tecnología basada en relaciones entre empresas tenga menos impacto territorial que las relaciones entre universidades y empresas; tampoco es lo mismo hablar de acuerdos desde los gremios sectoriales que desde las empresas, de manera individual.

Las empresas tienen la iniciativa en los procesos de formación (calificación, capacitación y recalcificación), y ellas usualmente saben dónde están localizados el conocimiento y el know-how, sin tener cercanía con la fuente de tecnología.

Aparecen diferentes formas de trabajo que muestran, por un lado, el caso de la maquila y de las franquicias como asuntos en los que el traslado de tecnología y de conocimiento ocurre sin tener que estar localizados cerca de la empresa innovadora; por el otro, aparecen los parques tecnológicos como territorios basados en la organización del proceso tecnológico, que son relevantes

para la política sectorial porque vinculan las universidades y las empresas en el desarrollo industrial.

Parte de la hipótesis de que todos los sectores estudiados han tenido cambios tecnológicos en la década de los noventa, aunque éstos hayan sido de diferente intensidad.

En Medellín el sector metalmeccánico es el que ha presentado mayores cambios tecnológicos. Esto puede deberse a las demandas de productos más específicos, intersectoriales e intersectoriales, fruto de los encadenamientos productivos. En efecto, las mejoras en el sector metalmeccánico redundan en mejores procesos productivos en el sector alimentos y de confección: es el caso de los diseños de instrumentos para el empaque de alimentos -como enlatados y tapas, entre otros- y de las partes de máquinas de coser en el sector confección. Es decir que es un sector que dinamiza y por ende tractora el empresarismo local.

La estrategia de internacionalización debe movilizar no sólo la economía de la ciudad sino también las personas y culturas. Para esto lo desarrollaremos en componente de ciudad y componente de talento.

Agenda turística y de eventos: El turismo es uno de los sectores priorizados en Medellín. De hecho, en la estrategia de especialización inteligente quedó agrupado como sector de infraestructura, construcción y turismo, donde se hace un esfuerzo en generar capacidad instalada para el turismo y la creación de distritos para el desarrollo económico. Dentro de la estrategia de turismo hay un fuerte enfoque en turismo corporativo que atraer miles de personas cada año a Medellín. Para garantizar más esta estrategia, debemos crear la ventanilla única de eventos, ya que los requisitos para poder llevar dichos eventos a cabo son bastante estrictos y debemos facilitar este proceso.

Atracción de inversión: Recursos para el desarrollo de proyectos de ciudad y fondos de inversión.

Atracción de empresas: Implementar estrategias para atraer grandes corporaciones, para esto será clave el desarrollo de los diferentes distritos y el fortalecimiento del

ecosistema de innovación.

Escalabilidad empresarial: Queremos internacionalizar las empresas de nuestra región. Para lo cual utilizaremos alianzas

Queremos internacionalizar el talento de nuestros ciudadanos. Para lo cual vamos a crear una estrategia de empleabilidad conectada con el mundo. Formaremos las personas según las vocaciones que se requieran internacionalmente pero previamente realizaremos las alianzas con diferentes países para lograrlo.



COMPONENTE 2

Medellín Evolucionando en la institucionalidad

a. Medellín evoluciona su gestión pública para desplegar acciones de confianza

La comunicación y el relacionamiento en la gestión pública es una de las herramientas más relevantes en la interacción de la administración municipal con la ciudadanía y los servidores. Lo anterior, teniendo como base la necesidad de aumentar los niveles de legitimidad y confianza en el gobierno y las instituciones del Estado. En esa medida, se evidencia que es necesario mejorar los contenidos, lenguaje e información con la cual los ciudadanos interactúan en el día a día de la gestión gubernamental.

Las bases discursivas y prácticas que sustentan el buen gobierno de Medellín Evolucionando debe ser la construcción permanente e integral de una gestión pública efectiva ejercida en el marco de la gobernabilidad democrática, donde los ciudadanos cobran un papel fundamental, no solo como electores, por el contrario, son la razón de ser de la administración municipal. En otras palabras, los resultados del gobierno están en sintonía con las necesidades y prioridades de la ciudadanía, lo cual se concreta en un reto de concertación política.

En este aspecto se propone dinamizar espacios de interacción del gobierno con la ciudadanía, como un referente de buen gobierno asociado a la gestión transparente y cercana con el ciudadano, mediante la interlocución alcalde, gabinete municipal y ciudadanos, que transforme el consejo de gobierno convencional.

"Inmersiones en el territorio" es un mecanismo de

desconcentración y planeación con la ciudadanía que busca fortalecer la transparencia y eficiencia, generando confianza y visibilidad de la administración municipal. Esta iniciativa de gobierno en las calles, comunas y corregimientos hace más transparente a la administración municipal permitiéndole el contacto con los ciudadanos y sus problemáticas, facilitando la interrelación y la recepción de solicitudes de interés general y particular en garantía de los derechos de la ciudadanía así como atender con oportunidad las demandas ciudadanas, aumentando la eficacia gubernamental y estrechando la relación de la administración municipal con el ciudadano al utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales con las que cuenta para promover un gobierno eficiente, eficaz con interacción permanentemente con la población.

Con lo cual se propone, crear mesas de co-gobierno: espacios de diálogo, presenciales y/o virtuales de trabajo que permitan la co-creación de iniciativas y propuestas con relación a la definición de políticas y servicios públicos acorde a las necesidades de la comunidad, en las que el papel, ideas e iniciativas de la ciudadanía sea el factor diferenciador en el diálogo con el gobernante.

Actualmente se tiene el Modelo de Conglomerado Público Municipio de Medellín adoptado mediante el Decreto 1686 de 2015 y tiene como objetivo el direccionamiento estratégico, la coordinación y articulación de las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas por sectores administrativos para el lograr una mayor eficiencia, eficacia y aprovechamiento de las relaciones existentes entre entidades, con el fin último de generar un mayor impacto en el territorio, la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor y el cumplimiento de los fines esenciales para los cuales fueron creadas. Pensado también para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, promover la transparencia y efectividad en la gestión pública en procura de mantener una relación estable y productiva que permita dinamizar y articular la administración central con sus entes descentralizados. Esto último es importante dado que como resultado se lograría fortalecer el ejercicio ético, transparente y efectivo de sus entidades y homologar el actuar de las

entidades descentralizadas con los objetivos, planes, programadas y proyectos del Gobierno Municipal garantizando de esta forma un actuar coherente y en armonía con las políticas gubernamentales de la Administración central sin afectar la autonomía administrativa de estas.

Teniendo en cuenta que este Modelo constituye una herramienta para mejorar la gestión de la administración pública y adicionalmente es un instrumento a través del cual se opera el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por lo tanto, se considera fundamental fortalecer y operar sus instancias de articulación definidas en el Decreto 1686 de 2015. Este modelo se asumió hacia el año 2015, todavía se tiene un camino por recorrer en cuanto a la implementación y operación de los pilares de gestión, así como en la generación de directrices y el diseño del seguimiento a dicha implementación y el funcionamiento de los pilares de gestión del Modelo Conglomerado Público.

Se propone, orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación tanto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como de los pilares de Gestión del municipio y sus entidades descentralizadas.

Impulsar mecanismos de articulación administrativa entre las entidades del municipio para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Identificar experiencias exitosas en Gobierno corporativo que puedan ser replicadas en las entidades sujetas al Modelo del Conglomerado.

Frente al tema de comunicaciones es fundamental contar con los medios comunitarios y alternativos como aliados estratégicos para contar la gestión desde lo local, desde las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad. Pues son ellos, los que están inmersos en el territorio y son un puente, al igual que los líderes con los ciudadanos. También nos permite el trabajo articulado entre ellos, como una gran red de comunicación desde lo local.

Por otro lado, mantener el escudo de armas de la Alcaldía de Medellín permite posicionarla como una ciudad y un

destino reconocido. Lo que permite generar recordación de la marca Medellín desde su escudo de armas y no desde un lema por un periodo de gobierno.

En cuanto a suministros y servicios, en la gestión y conservación de activos, en la cual el objetivo es preservar cada uno de los lugares de trabajo, es importante resaltar que el activo principal son los Servidores Públicos, los cuales hay que cuidar de forma integral, procurando que estén en las mejores condiciones físicas con una infraestructura o áreas locativas seguras para ellos y a su vez para el cliente externo, es necesario mejorar y optimizar toda la infraestructura del CAM, brindando así seguridad para el recurso humano y para todos los visitantes. La propuesta está enfocada a renovar todos los ascensores, y algunos activos de la infraestructura que brindan seguridad y confort al Servidor Público y visitantes del CAM. En este orden de ideas, al hablar de contratación se propone:

Implementar prácticas limpias en la Contratación mediante un sistema de gestión de la contratación, con la puesta en marcha y fortalecimiento de programas de prevención en sinergia con un sistema de control, con herramientas innovadoras que permitan una contratación con prácticas limpias que generen confianza en la ciudadanía a través de instrumentos y procedimientos que permitan hacer efectivos los derechos e intereses de los administrados, mejorando la prestación de servicios públicos con eficacia eficiencia y economía con la meta de invertir bien.

Crear un comité interno de Contratación, del más alto nivel, interdisciplinario calificado que permita llevar a cabo la identificación de la necesidad y análisis de aquellos procesos contractuales que necesiten una vigilancia especial y específica cambiando el paradigma, con el apoyo de profesionales de la compra pública a través de la adquisición estratégica con muchos ojos en los procesos contractuales.

Con el Objetivo de consolidar la estructura y finalidad de la administración pública en el cumplimiento de los fines estatales, utilizando las nuevas reglas de la contratación estatal, con la implementación de los pliegos tipo en los procesos contractuales de la administración con el objetivo de lograr procesos contractuales con

transparencia mitigando los riesgos de corrupción.

La Alcaldía de Medellín es pionera en la implementación de sistemas para la gestión interna y algunos trámites al ciudadano, tal como lo muestra la última medición del Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Esto permite afirmar que, como institución, la Alcaldía funciona de manera eficiente a nivel interno.

Sin embargo, al ser una entidad territorial debe responder a los lineamientos y sistemas definidos desde las instituciones de orden nacional. Por esta razón, se propone alinear las acciones de administración pública de Medellín a los objetivos establecidos desde el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, que para el caso de gestión pública de la tecnología se toman tres objetivos del capítulo "Pacto por la Transformación Digital de Colombia" listados a continuación:

- 1.** Promocionaremos una política de Estado para la transformación digital y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial, a través de la interoperabilidad de plataformas, contacto a través del portal único del estado, uso de tecnologías emergentes, seguridad digital, formación en talento digital, y fomento del ecosistema de emprendimiento.
- 2.** Impulsaremos la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites.
- 3.** Utilizaremos Big Data en la lucha contra la corrupción.

Por tanto, se propone aunar esfuerzos para que los sistemas, procesos e interfaces sean usables y adaptables para personas con diversas capacidades físicas y cognitivas. De manera que todos podamos acceder con éxito a los trámites e informaciones relacionadas con la administración de la ciudad.

Si bien Medellín es eficiente en sus plataformas y hay una política clara para el desarrollo de las mismas, también es cierto que existe una tendencia a desarrollar tecnologías que solo responden a las necesidades particulares de las

dependencias. Esta tendencia hace que muchos sistemas estén aislados y no haya una comunicación entre las mismas.

Por esta razón, se propone que toda aplicación que se desarrolle para la administración deberá responder a un marco de arquitectura institucional, lo que obliga a una integración con las aplicaciones existentes, de tal forma que no existan sistemas con información aislada. Esto con el fin de unir procesos, procedimientos e instrumentos permitiendo una correcta trazabilidad de los proyectos y demás actividades más allá del componente financiero.

Integración de procesos internos con los requerimientos solicitados por las entidades de orden departamental y nacional, de manera que la gestión de dichas acciones no resulte en reprocesos debidos a la diferencia entre los procedimientos establecidos.

Así, se procura una sintonía entre los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo y las acciones que se van a realizar en la administración a partir de las propuestas mencionadas anteriormente.

Si bien se proponen nuevas acciones para mejorar el estado actual de la gestión de la tecnología en Medellín, no se pueden desconocer los procesos que ya son eficientes y se debe dar continuidad a los mismos. Programas y acciones como: obsolescencia de tecnología, política actual de TI de la alcaldía, los sistemas existentes, entre otros, deben tener continuidad.

Al analizar el tema de atención a la ciudadanía, es determinante la continuidad, de los trámites automatizados y la estrategia de gobierno en línea, sin embargo, se debe realizar un seguimiento riguroso al uso del canal virtual, que, si bien se accede, su nivel de usabilidad es bajo y en ocasiones resulta más efectivo hacerlo de manera presencial. Es necesario fortalecer la divulgación y/o capacitación de manera que la ciudadanía se apropie del canal virtual. La campaña de uso es mientras se da el lanzamiento del producto, no hay repetición ni sensibilización y falta capacitación en lenguaje claro y sencillo. Se propone, fortalecer de los diferentes canales de atención, a través de actividades transversales:

- Caracterización de la población urbana y rural (identificar necesidades de la población)
- Definición de indicadores y mecanismos de seguimiento para medir el servicio a la ciudadanía.
- Acercar la administración a las diferentes comunas y barrios con trámites y servicios, ampliando la cobertura desconcentrado en jornadas programadas y coordinadas con las demás dependencias, así mismo fortalecer los Centros de Servicio. Desarrollar puntos especializados de atención, ejemplo: punto especializado al contribuyente, al contratista, al constructor
- Desarrollar actividades en conjunto con Departamento y Nación, a través de un convenio interadministrativo de asociación, invitando además al sector privado.
- Priorizar los trámites y servicios de acuerdo con la demanda para automatizar y disponer su uso a través de los diferentes dispositivos: Smartphone, Tablet.
- Asesores automáticos IVR, establecer acuerdo de nivel de servicio diferenciado por complejidad y demanda.

Se planea fortalecer el tema de gestión humana mediante el diseño de un plan de acción para fortalecer la aplicación del modelo de competencias atendiendo al levantamiento de información sobre simplificación de manuales de funciones y competencias, incluyendo un estudio de factibilidad legal de movilidad laboral. Fortalecer la Secretaria de Gestión Humana y Atención a la Ciudadanía hacia una que propicie su liderazgo como agente de cambio organizacional.

Desarrollo de ambientes de trabajo adecuados a través de prácticas que ya se han venido definiendo y ejecutando tales como: 1) Fortalecer el Teletrabajo enfocado en el seguimiento e implementación del pacto de teletrabajo liderado por el Ministerio del Trabajo. 2) Fortalecer el

esquema de Horarios flexibles en tres jornadas laborales
3) Conformación de equipos temporales (task forces). 4) Días de asueto.

La gestión del conocimiento transforma la información en capital intelectual para el Estado. Esto se logra a través de la elaboración de acciones, productos, proyectos, programas y planes que se crean en los cuatro ejes de gestión del conocimiento, operados a través del doble ciclo de gestión del conocimiento. Su implementación permite que se cree un esquema de adaptación diferenciado, que parta de las necesidades de esta. De esta forma la Alcaldía de Medellín aprende de sí misma y de su entorno de manera colaborativa

Tener un Diagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano a través de la Matriz de GETH que permita alinear con la Ruta de la Felicidad, Ruta del Crecimiento, Ruta del Servicio, Ruta de la Calidad y Ruta de Análisis de datos y sistemas de información. Estrategias de Intervención en que impacten a los servidores:

- Estilo de vida.
- Puesto de trabajo.
- Salud física.
- Riesgo Psicosocial

b. Finanzas públicas: Medellín evoluciona en la gerencia integral de los recursos públicos

Si bien las finanzas del municipio de Medellín se han caracterizado por su estabilidad a lo largo de los años teniendo en cuenta el comportamiento positivo de los contribuyentes con una cultura de pago que sobresale en el último cuatrienio; con unas rentas y transferencias de EPM equilibrados y permanentes, que permite cubrir adecuadamente el servicio de la deuda, los gastos de funcionamiento y con un reto de incrementar la inversión social, que se traduce en mejores y mayores oportunidades para la ciudadanía. Medellín evoluciona, a partir de la consecución de nuevas fuentes de ingresos, apalancado en las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad" en el cual se aprueban como modelos de financiación para las entidades territoriales diversos instrumentos, dentro de los

cuales se aprovecharán en la ciudad:

- Optimizar la contribución por servicio de parqueadero o estacionamiento en vía pública.
- Mejorar el recaudo por multas de tránsito, que serán destinados para la estabilización del sistema de transporte y otros proyectos de inversión social. Teniendo en cuenta, el plan plurianual del Plan Nacional de Desarrollo y los posibles proyectos a financiar en la región Antioquia-Eje Cafetero, se debe buscar la cofinanciación de la Nación por medio de documentos CONFIS y CONPES. Además, desde el Gobierno Nacional, se plantea la opción de financiación por medio de ministerios en proceso de desarrollo y estructuración como lo son el Ministerio del Deporte, de Ciencia, Tecnología y la Innovación; y el viceministerio de Economía Naranja.

En concordancia con la reglamentación que se expida sobre EL ACUERDO DEL PUNTO FINAL se debe buscar el saneamiento de los pasivos de SAVIA salud por medio del sistema general de participaciones y el sistema general de regalías, es decir, saldar las deudas adquiridas con el paso del tiempo que actualmente ponen en riesgo la estabilidad en la prestación del servicio de salud.

Estructurar alianzas público-privadas como un mecanismo clave con el que cuenta el municipio de Medellín para mejorar los servicios que se ofrecen a través de infraestructura existente o nueva de la mano con el sector privado. En ese sentido, la estructura organizacional del municipio cuenta con la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas, la cual dentro sus funciones, se destaca la implementación, estructuración y puesta en marcha de proyectos de inversión en el territorio. De modo que, se aprovechara la normatividad que permite la asignación de cupos sectoriales para autorización de vigencias futuras que poseen entidades que cuentan con recursos propios para desarrollar proyectos de asociación público - privadas.

Implementar en debida forma las orientaciones del nuevo Estatuto Tributario Municipal, en materia de causación de ICA frente a actividades de economía digital, los ingresos

provenientes de las empresas de economía solidaria, recaudo de ingresos nuevos pertenecientes a economía digital, arte y cultura.

c. Medellín evoluciona desde una gestión transparente

Con el propósito de lograr los objetivos propuestos con la implementación de la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad, establecida en el Acuerdo No.65 del 19 de Diciembre de 2008, en su Decreto reglamentario 166 de 2009, se dispusieron los instrumentos a través de los cuales se desarrollarían los principios de Transparencia Administrativa y Probidad en el Municipio de Medellín, uno de estos son las AUDITORÍAS A LA VISTA definidas como un "Mecanismo mediante el cual la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto hace seguimiento y evaluación a la ejecución de éstos, con el fin de hacer más transparente la ejecución de los recursos, mediante foros abiertos y una metodología previamente definida. Por lo tanto la ciudadanía tiene la oportunidad no sólo de conocer el proyecto auditado, sino igualmente de manifestar sus inquietudes y las sugerencias frente a los mismos." De acuerdo a lo anterior y dado su carácter obligatorio las Auditorías a la vista se constituyen en una actividad que debe continuar que podría tener un carácter estratégico en la medida que se logre un posicionamiento en la ciudadanía y que se pueda tener un mayor alcance en su ejecución.

Se propone, las Auditorías a la vista se constituyen en una actividad que debe continuar que podría tener un carácter estratégico en la medida que se logre un posicionamiento en la ciudadanía y el fortalecimiento del instrumento. Que se pueda tener un mayor alcance en su ejecución.

El Índice de Transparencia Municipal (ÍTM) es una iniciativa de la sociedad civil que mide las condiciones institucionales de las alcaldías que puedan favorecer los hechos de corrupción en la gestión administrativa. De esta forma, contribuye a prevenir que estos hechos ocurran, se pueden hacer comparaciones que permitan valorar el desempeño y la evolución de resultados con respecto a los riesgos de corrupción en la gestión administrativa

municipal. Se planea realizar la medición del Municipio de Medellín (El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas), desde una evaluación externa e independiente que permita la identificación de riesgos de corrupción en la administración, oportunidades de ajuste y mejoramiento en puntos claves de la gestión (contratación, gestión del talento humano, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas y control interno), teniendo en cuenta que el Municipio de Medellín cuenta con un modelo de gerencia pública denominado Conglomerado Público Municipio de Medellín que será implementado en las dependencias del nivel central y descentralizo de la Administración Municipal que están sujetas a este, se considera una apuesta desarrollar una estrategia de transparencia para el conglomerado público, partiendo de lograr gestionar los recursos para que Medellín sea evaluada con la Metodología para las Grandes Ciudades.

Desarrollar una metodología y/o instrumento para el índice de transparencia del municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas.

Teniendo en cuenta que los roles de las Oficinas de control Interno, Auditoría Interna y para el Municipio de Medellín la Secretaría de Evaluación y control están delimitadas por Ley y que esto se constituye en una obligación legal, es importante apuntar hacia el mejoramiento tanto de la planeación de las auditorías como al fortalecimiento de la competencia técnica de los auditores.

Se considera importante contemplar para este nuevo ejercicio, los últimos lineamientos en cuanto al rol que deben desempeñar las Unidades de Auditoría-Desarrollados por el Departamento Administrativo de la Función Pública hacia diciembre de 2018 en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017. Lo que se busca es que las unidades de auditoría interna en las entidades públicas vaya más allá de desarrollar un plan de auditorías, por lo tanto es necesario trascender dándole un carácter estratégico a estas y atendiendo a las normas internacionales, es necesario entonces posicionar la actividad de auditoría interna en el Municipio de Medellín como una instancia estratégica, con enfoque preventivo dentro del desarrollo de la gestión institucional, dado que brinda seguridad razonable del adecuado diseño de los

controles y del funcionamiento eficaz de estos, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, al mejoramiento de la gestión y agrega valor a la gestión del Municipio de Medellín. Esto tiene que ir de la mano con el comprimido de la unidad de auditoria de mantener una actitud dinámica e innovadora en el sentido de buscar aumentar su competencia técnica para aumentar los índices de efectividad de su función evaluadora lo que redundará en el mejoramiento de la gestión institucional.

Según esto, se propone Uno de los roles fundamentales de las Unidades de Auditoría Interna es el de la Evaluación y seguimiento, y esto se hace a través de la actividad de Auditoría interna mediante la cual se determina el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y la gestión de la entidad.

Debemos fortalecer la inversión en las regiones de acuerdo y en articulación con el plan de desarrollo departamental, donde revisemos los indicadores de impacto de cada región y que esa inversión nos evite grandes inversiones en nuestra ciudad. Hidroituango es un proyecto fundamental para la sostenibilidad energética del país, donde EPM como contratista del proyecto debe ser responsable ante la sociedad hidroituango de acuerdo con las obligaciones adquiridas. Nuestra obligación es sacar este proyecto adelante.

Debemos darle continuidad a La Mega propuesta como hoja de ruta empresarial para EPM, donde debemos actualizarnos a las oportunidades que nos da este mundo globalizado con el Block chain, las zonas francas digitales, bit coin entre otras. Nuestro fondo de valorización del poblado debe hacer balance y rendición de cuentas antes de implementar nuevas obras con nuevos recaudos. Las obras como intercambios han sido muy importantes para la movilidad del sector, pero con urgencia debemos incorporar sistemas de transporte masivo.

Los ingresos de nuestro municipio deben incorporar nuevas fuentes alternativas como ingresos por renovación urbana, administración del espacio público, administración de la publicidad exterior y planes de gestión turística. Toda propuesta que se haga en campaña debe tener sustento en la realidad financiera de nuestro municipio, si no serán

puras promesas en el aire y engaños a la gente.

Creo en la transparencia de la contratación pública y por ello se deben masificar las ferias de la transparencia por cada comuna y corregimiento. Además, nuestro modelo de contratación del conglomerado está saturado en la secretaria de suministros y por ende debemos crear un sistema digital tipo Block chain para buscar mayor eficiencia y ahorros en la contratación pública. Vamos a proponer que nuestros servidores pasen más tiempo con sus familias y por ello estableceremos 3 jornadas laborales de 6 am a 2 pm, de 2pm a 10 pm y de 10 pm a 6 am para las obras tanto de mantenimiento como de ejecución en nuestra ciudad. Mas calidad de vida.



COMPONENTE 3

Medellín Evolucionando en el hábitat urbano

a. Vivienda y servicios públicos

El mercado de la vivienda en Colombia acumula casi 3 años en tendencia decreciente. De acuerdo a información obtenida de Coordinada Urbana, a septiembre de 2016 se alcanzaron los mayores niveles de lanzamiento y ventas de proyectos de vivienda nueva en todo el país. Desde entonces, la contracción acumulada para el lanzamiento se ubica en 24.9% mientras que las ventas han decrecido alrededor de 13.5%.

En el mercado de la vivienda de interés social (70-135 SMLMV) el lanzamiento de proyectos durante 2018 se contrajo 7.1% y el número de unidades vendidas decreció un 3% frente al año anterior. Por su parte, en la vivienda de interés prioritaria (hasta 70 SMLMV) las cifras son alarmantes: Durante 2018 el lanzamiento disminuyó 18.7% y las ventas cayeron 23.9%. Para el caso del Departamento de Antioquia las cifras son igualmente preocupantes pues el lanzamiento de proyectos de vivienda nueva disminuyó un 31% y las ventas cayeron 26%.

En un escenario donde la oferta de vivienda nueva ha disminuido considerablemente, y en el que la demanda conserva su dinámica, bien por la conformación de nuevos hogares que requieren soluciones habitacionales o por proyectos de inversión para una segunda vivienda como renta complementaria, nos enfrentamos a un desajuste estructural del mercado que ha desplazado la producción de vivienda a un segmento medio de mayor rentabilidad para los actores de la actividad constructora, impactando negativamente a los hogares de limitada capacidad adquisitiva que requieren la compra de vivienda para uso

habitacional del grupo familiar y para quienes existen las mayores barreras de inclusión financiera que les permita acceder a las fuentes complementarias para el cierre financiero requerido (subsidio + ahorro + crédito).

En Medellín, 56.000 hogares carecen de vivienda propia (déficit cuantitativo) y 65.000 hogares poseen su propia vivienda en condiciones inadecuadas (déficit cualitativo), generando que la vivienda siga siendo un aspecto importante sobre el cual influir para mejorar las condiciones de calidad de vida de los medellinenses, en una apuesta por una ciudad que evoluciona pensando en la familia como motor de la sociedad y en la generación de entornos aptos para la consolidación de un ordenamiento territorial armónico.

La política pública existente al momento de la generación de hábitat y vivienda siempre será un factor determinante para incentivar, o no, la producción de esta en sus diferentes modalidades o los mecanismos de acceso. En este sentido, la generación de políticas públicas en vivienda ha orbitado alrededor de dos dimensiones: la oferta y la demanda, entendidas ambas como situaciones de mercado donde un esfuerzo o estímulo a la una puede movilizar la otra. Ejemplo positivo de ello fue la política de producción masiva de vivienda nueva a través del programa de las 100 mil viviendas gratuitas, que, al generar un estímulo a la demanda mediante el otorgamiento de subsidios, dinamizó la oferta de nuevos proyectos y la actividad constructora.

En la actualidad podemos destacar tres importantes políticas públicas del orden nacional que apuntan a fortalecer dos modalidades de actuación que son de la competencia del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED: Vivienda nueva y Mejoramientos. La primera de ellas es el programa "Semillero de Propietarios", lanzado por el Ministerio de Vivienda, con el propósito de incentivar la propiedad y la inclusión financiera para los hogares de ingresos bajos (menos de 2 SMLMV) mediante un esquema de pagos mensuales que durante los primeros 24 meses constituyen canon de arrendamiento y conformación de ahorro, el cual es luego entregado como cuota inicial para la adquisición de vivienda propia formal con acceso a crédito.

La segunda política para destacar, orientada a los mejoramientos de vivienda, fue presentada en noviembre de 2018 bajo la estrategia "Casa Digna, Vida digna" con la cual se pretende reducir el déficit cualitativo del país mediante la aplicación de 600.000 subsidios de mejoramiento, de los cuales 225.000 estarán orientados a Municipios Categorías 1, 2 y 3.

Y, la tercera política a considerar se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el cual ha establecido nuevos estímulos a la vivienda social mediante dos importantes medidas a considerar: La complementariedad de subsidios de vivienda y el incremento de los topes de producción de vivienda social. Para el primer caso, los hogares de menores ingresos podrán recibir doble subsidio (uno de la Caja de Compensación y otro del Gobierno) para la adquisición de viviendas VIS. Para el segundo caso, el Gobierno ajustará al alza los topes de la vivienda de interés social, pasando de 135 SMLMV a 150 SMLMV.

Una ciudad que evoluciona debe entender la vivienda más allá de una simple transacción de viabilidad, construcción y adjudicación a través de una bolsa de recursos. La vivienda, su inserción en el entorno y su proceso de adjudicación a la ciudadanía, en especial a los hogares de menores ingresos, debe ser entendida como un proceso de consolidación de un sueño. En otras palabras, la vivienda es, a su vez, un "activo aspiracional" en el largo plazo y una necesidad a resolver en el corto plazo.

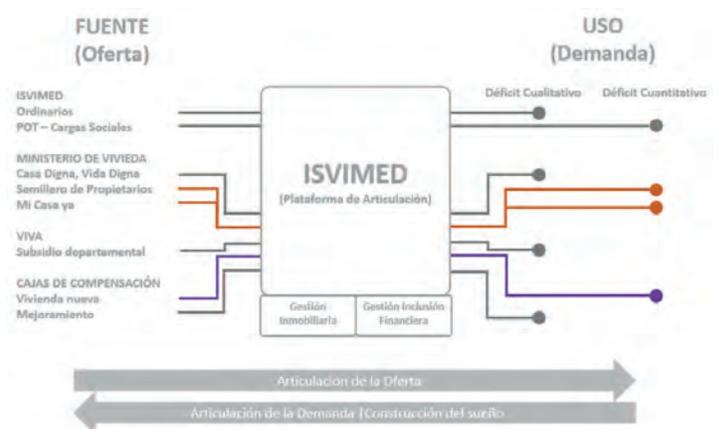
Esto supone que el ISVIMED sea concebido como una plataforma de articulación que acerca los hogares de bajos ingresos de Medellín a su sueño de vivienda propia y/o vivienda digna a través de un proceso de acompañamiento social que entiende ese sueño de forma individualizada y diseña el camino que debe recorrer el hogar para acercarse a ese sueño. ¿Cómo? Actuando como plataforma de articulación que es capaz de cruzar las diferentes fuentes (programas y recursos de vivienda del orden nacional, departamental y municipal; público y privado) con los diferentes usos (demanda focalizada de la población por tipo de déficit) mediante la generación de

soluciones en tres dimensiones:

Gestión Inmobiliaria: Estructuración y consolidación de un banco de proyectos de vivienda nueva que satisfaga necesidades del déficit cuantitativo mediante proyectos de Libre Oferta, proyectos de Renovación Barrial y proyectos de alianza público privada con complementariedad de subsidios; así como proyectos de mejoramiento zonificados para la disminución del déficit cualitativo.

Gestión de Inclusión Financiera: Servicios de inclusión financiera mediante el otorgamiento de créditos y microcréditos a población excluida del sistema financiero tradicional, con la finalidad que el acceso a éstos permita el cierre financiero requerido por los hogares para la adquisición de su vivienda propia y/o el aporte correspondiente para su propio mejoramiento.

Gestión Social: Servicios de acompañamiento que individualizan el camino a recorrer por cada hogar aspirante para la construcción y que, a través de la plataforma de actuación, lo conecta con las oportunidades de materialización de ese sueño según la oferta vigente.



FUENTE: elaboración propia

b. Gestión del riesgo

Nuestra ciudad requiere la evolución en el sistema de gestión de riesgo municipal a partir de la caracterización de los riesgos de cada comuna y corregimiento para crear los sistemas comunales de respuesta, atención y recuperación de desastres, teniendo en cuenta la aplicación de la cátedra del riesgo como modelo primario de prevención.

Históricamente la prevención se argumentaba en variables como el miedo, la incertidumbre, las creencias o en experiencias populares y cuando se presentaba un desastre, un evento calamitoso o una tragedia, los procesos de atención de emergencias justificaba el ser y el actuar de los organismos de socorro, del voluntariado o de las personas involucradas, todos ellos encaminados en buscar sobrevivientes, para lo cual las administraciones seleccionaban un coordinador por evento y se creaba una entidad que administrara la reconstrucción con un enfoque humanitario que establecía estrategias de entrega de ayuda humanitaria y suministros para las emergencias atendiendo las comunidades afectadas o damnificadas.

Hoy en día debemos trabajar orientados en ser más resistentes a la hora de enfrentar los eventos dinámicos de la naturaleza, los embates del medio ambiente, la intervención del ser humano y mucho más resilientes para responder a las consecuencias.

La ONU, a través del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en 2015 establece en uno de sus principios rectores: "La gestión del riesgo de desastres está orientada a la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respetan todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y se promueve su aplicación"

La Gestión del Riesgo de Desastres RRD debe tomar la gran labor de materializar la Reducción del Riesgo de Desastres GRD desde la educación como eje fundamental de la

prevención, pasando por los sistemas de información en el diagnóstico y pronóstico de las variables climáticas que puedan afectar a las poblaciones y comunidades a lo largo de la ciudad, y de la misma manera, fortalecer la atención por zonas de acuerdo a las estadísticas e historiales de las ocurrencias y afectaciones.

Por eso se propone crear unas divisiones estratégicas sobre el territorio denominadas Polígonos para la Reducción del Riesgo de Desastres PRRD, delimitaciones enmarcadas con el objetivo de crear un nivel de soporte inicial en el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y manejo de los desastres como lo plantea la ley 1523 de 2.012.

Para desarrollar la idea de los PRRD se debe zonificar la ciudad de acuerdo a los niveles y la cuenca del río Medellín estableciendo las denominaciones de polígonos de laderas altas, medias y bajas y las bandas de la cuenca.

Para poner en práctica estos los subsistemas para la gestión del riesgo de desastres se debe establecer una oficina que depende del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres SMGRD, se nombra un coordinador general de los PRRD, para cada polígono se establece un líder quien organizará su equipo de trabajo, se determina un área física o locativa para ubicar los funcionarios, materiales, suministros y demás para el funcionamiento de los polígonos.

La metodología implica asumir los programas de conocimiento del riesgo como la educación, enseñanza, promoción, divulgación; de reducción estableciendo áreas y puntos más vulnerables que deben ser intervenidos preventiva o correctivamente y por último, del manejo preparando a las comunidades en la respuesta a emergencias como primeros responsables.

Establecer los PRRD es un proyecto de responsabilidad social territorial que impacta en el medio ambiente, la educación, la generación de empleo, la ocupación comunitaria, desarrollo de tecnologías, utilización correcta de los recursos, sin apartarse del ordenamiento territorial, del propósito del desarrollo y de la seguridad integral de las comunidades.

c. Medio ambiente. "Mejora tu ambiente, mejora tu vida"

Promover e incentivar el sistema de compras públicas sostenibles a nivel región como sistemas innovadores, no solo para las entidades de carácter público, si no en general (ciudadanos del común y empresas privadas), esto promueve la disminución en los consumos excesivos, disminuye la huella de carbono y la huella hídrica, disminuye emisiones, disminuye la cantidad de residuos y nos obliga a realizar acciones por el planeta. Esta sería la alternativa más viable para incentivar el NO uso del plástico, para incentivar la facturación electrónica, el uso de papel reciclado y para evitar el icopor. Esto en materia ambiental con sus proveedores de bienes y servicio (aplica para equipos y nuevas tecnologías).

Introducir sistemas de recolección de basuras que aporten al mejoramiento de la movilidad y de la calidad del aire, diseñando rutas digitales inteligentes que optimicen tiempos de recolección, que se reduzca la presencia de vehículos pesados en las calles, que emitan menos ruidos, que no contaminen con malos olores y que contengan derrames de lixiviados hasta su destino final (vertedero). Aunque es el carro recolector de basura, este también proporciona contaminación en materia ambiental, que debe ser estimada y corregida por las administraciones gubernamentales. Del mismo modo incorporar sistemas inteligentes de recolección, reúso y reutilización de residuos en zonas de difícil acceso acordes a los sistemas urbanos y que potencialicen la disminución per cápita de contaminación por desechos provenientes de los consumos permanentes.

Frente a la movilidad, esta no debe ser abordada a nivel urbano si no también rural, los desórdenes por invasión de espacio público, por carga y descarga de mercancías en horarios no permitidos, esto también aumenta los índices de contaminación, un auto detenido emite mayor carga contaminante a la atmosfera que cuando está detenido que cuando está en movimiento, el alto ruido emitido generando contaminación acústica (pitos de carros), revisar zonas de peatonalización que también aporten a la movilidad sostenible del territorio, apostándole a la idea de

territorios integrados. En las zonas rurales se tienen hábitos pueblerinos que no están enmarcados en las costumbres propias de una traición, esto hace más fácil aplicar medidas de pico y placa (NO chatarrización) para carros y motos, ya que por ser rural se ven en las vías carros muy viejos que emiten mayores cargas de PM, al igual que generan desorden público porque estacionan en cualquier sitio, ocasionando caos vehicular.

Recuperar espacios públicos como andenes, cercas en varios sitios de la ciudad (hacer desdoblamiento de piso duro a piso blando), con el fin de aportar zonas o parches verdes que mejoren la calidad del aire, que aporten a la disminución de la temperatura del ambiente y que generen sitios para hospedar fauna silvestre, esto acordado dentro del reciente ACUERDO 019 DE 2017 "Por el cual se adoptan lineamientos y determinaciones en torno a la gestión del espacio público verde urbano, se crea el Fondo Verde Metropolitano y se reglamenta la reposición por tala autorizada de árboles en el área urbana del Valle de Aburrá", pero la idea es que sea un instrumento de carácter obligatorio con el que se vea reflejado el aporte de sostenibilidad ambiental en la ciudad.

Resolución 2248 de 2018 "Por la cual se conforma el Fondo Verde Metropolitano". Dentro de esta estrategia encaminar recursos que son entregados para potencializar la vida de árboles que han dado todo por la calidad de vida y el bienestar de Medellín, defender propuestas como las Dendrocirujías para arboles con problemas fitosanitarios o con lesiones mecánicas provocados por el hombre, esto debe ser una estrategia coherente de materia ambiental y con un valor patrimonial de fondo sobre desarrollo ambiental de la ciudad, ya que existen rincones paisajísticos que conmemoran historia por la presencia de un árbol.

Bajo esta misma resolución determinar pasos de fauna urbanos que aporten a la movilidad de la fauna silvestre que circula dentro de la urbe y mucho más que están cerca de los ecosistemas modificados por el desarrollo del territorio, estos pasos deben ser pensados desde los POT para determinar su construcción y su necesidad. Los POT como punto de partida debe empezar a ver el territorio no como un único hogar de humanos, si no como una casa

conjunta donde la fauna es un actor fundamental para el desarrollo de la ciudad en materia de biodiversidad y que debe pensarse en seguir la línea de la ciudad más innovadora.

Las metas de siembra de la ciudad deben ser planificadas, no para alcanzar objetivos políticos o para indicar gestión administrativa, estas deben ser producto de las necesidades del entorno y deben relacionar bienestar social y ambiental. Las siembras pensadas con inteligencia aportarían a la disminución de varios problemas ambientales actuales del entorno, por lo que se debería verificar objeto de siembra y su cantidad, ya que la concepción ambiental es un árbol da vida, pero quien da vida a los árboles si después de sembrarlos olvidamos que existe, es necesario replantear el modelo metas de siembra, esto con el fin de garantizar mantenimiento seguro, aporte paisajístico y ecosistémica de cada especie sembrada.

Las siembras urbanas productos de las compensaciones urbanísticas deben tener más control, los pagos deben hacerse antes de las intervenciones para evitar las deudas, y deben pagarse dentro de la ciudad en el mismo lugar de impacto de la intervención. Si las compensaciones se hacen por este mecanismo RESOLUCIÓN 2248 DE 2018 "Por la cual se conforma el Fondo Verde Metropolitano", exigir que esos dineros sean invertidos con exclusividad a la compra de nuevos espacios de mayor importancia o magnitud que el que se tenía. Y que las siembras que se realicen no sean ornatos, porque la ciudad no puede convertirse en un rastrojo que al pasar de los días resulta más costoso su mantenimiento, es un vector de enfermedades por especies menores, y toda la plata del fondo o de dicho mecanismo termina siendo para intervención de algo mal calculado como estrategia ambiental. Evitar siembra de ornato.

Revisar los temas de reposiciones de árboles para que estos estén enmarcados en las metas ambientales de la ciudad, con el fin de evitar siembras poco representativas e incoherentes con los diseños urbanísticos de conectividad ecológica. Revisar que las reposiciones consideren la resolución metropolitana 2247 de 2018 anexo 2: unidad de valor ecológico- UVE para proponer especies

con alto UVE, así mismo aplicar esta estrategia en árboles que no merecen ser talados, ni sacrificados para darle vida a una vía o a un edificio.

Las ciudades hablan de recuperación de espacio público efectivo para la movilidad sostenible, para el peatón, entonces evaluar la estrategia actual de materas vivas en las terminaciones viales, este sistema incrementa la accidentalidad vial y fomentando el atropellamiento de fauna, ya que en estos sitios las siembras son mal pensadas y terminan por atraer todo tipo de fauna en busca de alimento o de refugio para tener crías, además acorta el espacio público y aporta a la movilidad lenta de algunos sitios de la ciudad.

Para recuperar espacio público crear un documento legal de obligatorio cumplimiento para sitios o establecimientos que le trasladen a la ciudad problemas de movilidad, esto lo observamos en centros comerciales, en universidades, a las afueras de edificios residenciales, fuera de los hospitales, en los estadios, las filas que se generan para los vehículos ingresar a estos sitios o cuando se parquean a las afueras de los mismos generan caos vehicular y de manera directa aportan al mal estado del aire de la ciudad.

Establecer unas medidas de disminución en la generación de basuras a nivel industrial y comercial, esto con el fin de evitar que grandes cantidades de residuos sean llevados al relleno sanitario, así mismo de manera directa se obliga a que las empresas incorporen los sistemas de compras eficientes para sus procesos, generando así nuevos servicios que van directamente al consumidor modificando sus hábitos, y por otro lado la empresa empezara a verse obligada a generar mayor porcentaje de material aprovechable (reciclaje- reúso). Esta medida debería ser estudiada en cada instrumento legal como lo es el PGIRS municipal y departamental.

Contar con acciones sostenibles de incentivos económicos, no en dinero si no en especie para aquellos que llegan a sus trabajos, a sus universidades en bicicleta, estos incentivos pueden ir encaminados a las estrategias de PP en el caso de los estudiantes de universidades y en el caso de las empresas(empleados), en reconocimientos de

desempeño, en días compensatorios, no horas al mes por uso del medio de transporte, y si es a la empresa como tal por volumen de empleados ambientalmente sostenibles y comprometidos con la movilidad sostenible y con sus entornos laborales sostenibles, pensar en temas de exención de impuestos, entre otras.

Ser coherentes con la aplicación de la estrategia de gimnasios al aire libre, si bien la ciudad requiere de espacios públicos para el sano esparcimiento, la misma ciudad debe garantizar primero que ese disfrute sea sano y que nos genere bienestar, pero si por otro lado llegan las restricciones en materia ambiental por estado de la calidad del aire, estas estrategias pierden vida y funcionalidad, además la plata de las entidades ambientales no debería ser invertida en equipamientos públicos, en construcción de escuelas y menos en construcción de vías. Revisar un mecanismo que frene de manera inmediata este detrimento del patrimonio público, esta plata de ser invertida en salud ambiental.

Elaborar políticas públicas sobre la tenencia segura y consiente de animales domésticos, porque la tenencia de fauna silvestre es un delito ya tipificado en el código de policía, la idea es promover la esterilización como medida de bienestar animal, no como medida de extinción de una raza o especie, y del mismo modo enmarcar en esta política el delito de abandono de animales, el maltrato (cualquier tipo de maltrato), el uso de animales para beneficios económicos. Aunque esta sería polémica incentiva el NO uso de caballos para trabajo de carga pesada y desestima la idea del trueque (animal - por moto), que en nuestra humanidad es absurdo.

Encontrar la solución a los problemas de las escombreras en Medellín y sus alrededores, la ciudad está llena de escombros provenientes de menores construcciones y de otros sectores que no tienen sitios adecuados y permitidos legalmente para su adecuada disposición. Estos establecimientos para recepción de escombros son manejados por las bandas criminales de diferentes sitios de la ciudad, lo que se propone es que desde la administración se busquen sitios acordes al cumplimiento normativo para depositar estos residuos, que a su vez generan PM y deterioran los espacios públicos de la

ciudad.

Se está planteando la descontaminación del río Medellín, pero no se ha pensado en verificar los movimientos de aguas rurales y su debido saneamiento, es necesario implementar mejores sistemas de suministro y saneamiento de las aguas de las comunidades rurales para evitar vertimientos agrícolas y domésticos en un río que pretende ser saneado a 2030.

Crear instrumentos zonales a corto plazo sobre pautas de movilidad y de elecciones de modos de transporte a través de instrumentos de mercado como: utilización de transporte público, uso de sistemas de control de tráfico, precios sobre sitios de parqueo, movilidad por autopistas reducidas y regulación de áreas congestionadas mediante la creación de estrategias como (muévete seguro, respira limpio), que existan zonas donde el ingreso sea a través de alguna alternativa sostenible de movilidad y sea baja en PM, baja en ruido, sin congestión. NOTA: Verificar los instrumentos legales por ejemplo el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1503 del 29 diciembre de 2011

Creación de políticas públicas para generar continuidad en temas de movilidad sobre el plan de chatarrización para Medellín, desde la creación del fondo de Racionalización en 2007 y que aún está vigente, la ciudad presenta un atraso de más de 10 años que ya nos están cobrando factura en materia de salud y en materia de calidad ambiental. Sin importar que el Gobierno de Colombia emitió la Ley 1630 en el 2013 y en la cual se hace una exoneración tributaria a aquellos quienes manden a chat arrizar sus vehículos de modelos 2000 y de años previos, aún seguimos tolerando la salud económica por encima de la salud pública.

Reordenar en cada municipio del Valle de Aburrá mediante una política pública los temas de obligaciones urbanísticas, en concordancia con lo establecido en la Ley 388 de 1997. Los municipios en sus planes de desarrollo (PBOT, POT, EOT) pueden establecer obligaciones urbanísticas, algunos no cuentan con esta herramienta, lo que dificulta la distribución equitativa de las cargas y beneficio de estos. Esto también trae más corrupción y

deudas sobre el territorio, toda vez que esto sea revisado es posible establecer pagos efectivos en espacio y no en dineros, porque estos últimos terminan en otros fondos y los problemas provenientes de las actuaciones urbanísticas quedan en saldo rojo a perpetuidad.

Manejo de Residuos Sólidos

Articular los PGIRS con el Plan De Ordenamiento Territorial (PBOT, POT, EOT), que está planteado desde lo institucional para permitir encadenarse y articularse al marco estratégico del Acuerdo 048 de 2014 y que a la fecha presenta atrasos e incumplimientos. Toda propuesta de PGIRS debe dar cumplimiento y debe estar enfocada hacia los principios rectores del POT del municipio de Medellín, para así garantizar que este pueda ser incluyente, coherente y consistente con las dinámicas de transformación del territorio y acorde a las políticas y condiciones del medio ambiente actuales que regirán la metrópoli. (PGIBSE- POECA, PMES, entre otros.)

NOTA: Establecer dentro de una política pública que al momento de comprar un carro la categoría que sea (modelo- marca), se diagnostique la vida útil del mismo, y que, con el pago del seguro obligatorio, se asigne un porcentaje direccionado para el proceso de chatarrización a modo de incentivar ese proceso. Y como otra estrategia de ciudad buscar alianzas que incentiven o promuevan que si nunca hace uso del SOAT en materia de accidentes se le premie cada año con un porcentaje desinado para chatarrización, aplica para motos y carros.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, la contaminación ambiental, la falta de conciencia, la obsolescencia de la técnica (relleno sanitario), la contaminación de los tres elementos esenciales agua, aire, tierra, los modelos de disposición de residuos sólidos que no se ajustan a la norma, la falta de planeación del territorio con los POT, las incoherencias normativas que favorecen sectores públicos o privados que monopolizan los mercados y las oportunidades, son razones que fundamenta en el cambio de paradigma y que buscan optimizar el modelo normativo y pedagógico volviéndolo un poco más rígido e inflexible con el fin de lograr metas ambientales de región y de país, cambiando la concepción que se tiene de los

residuos sólidos, buscando una distribución equitativa del modelo de distribución y primordialmente cambios en el modelo de planeación y crecimiento humano ordenado.

Se plantea un esquema de operación complementaria del servicio público de aseo en sectores de difícil acceso, donde sea posible vincular la comunidad recicladora en la recolección puerta a puerta aplicando tres cadenas de recolección selectiva desde la fuente hacia los sitios de aprovechamiento integral y/o disposición adecuada, todo en el marco del cumplimiento normativo estipulado en el Auto 275 de 2011 que nos dice sobre el aprovechamiento y la inclusión.

Lo que se busca es hacer una separación en la fuente de los residuos producidos por los hogares con difícil acceso al sistema regular de recolección selectiva y poder reconocerlos en sus dos flujos el básico y los adicionales posconsumos.

- En los flujos básicos de residuos encontramos Cadena Verde (R.O.A.): Residuos de cocina y Poda, Cadena Beige (R.R.S.): papel-plásticos-metales-vidrio, Cadena Naranja (R.N.A.): Residuos No Aprovechables por el Sistema, pero si por otras alternativas como Termólisis, Gasificación Plasmática etc.
- En los flujos adicionales posconsumo encontramos Computadores y sus partes, Celulares y sus partes, electrodomésticos; estufas, televisores, radios, planchas eléctricas y sus partes, Baterías Y llantas, residuos de Instrumentos de Tratamiento Hospitalario Domiciliario, medicinas, Escombros Construcción y Demoliciones (Rads), Insecticidas, Pinturas, Aceites.

Se propone como solución, realizar este paso a paso con tipo de residuo recolectado con el sistema puerta a puerta y tener diferentes alternativas de disposición y transformación final

- La trazabilidad en tiempo real al sistema de recolección puerta a puerta realizado por los gestores. Se basa en la integración complementaria

de varias tecnologías existentes como código de barras, lectores de datos, sistema de seguimiento geo localizado, tarjetas de datos, pesas digitales, articuladas a una plataforma de recepción y almacenamiento de datos vía inalámbrica en tiempo real, lo que permite garantizar el acceso a la información y atender las incidencias y prestar soluciones inmediatamente sucedan disminuyendo los riesgos ante las afectaciones del esquema operacional aumentando localización de la prestación del servicio y el control de personal de operarios recicladores así como del material recuperado por cada cadena de separación tanto dentro de la prestación del servicio de aseo público como del servicio de recuperación.

- Generación de residuos por el usuario que tenga las 3 características: residuos no reciclables (R.N.R), residuos reciclables sólidos (R.R.S) y residuos ordinarios aprovechables (R.O.A).
- Separación en bolsa eco-reciclables
- Micro-Ruteo de Recolección Manual Puerta a Puerta de Eco-Bolsas Reutilizables -GAC- quien genera recibo al usuario en la respectiva Micro Ruta.
- Pre-clasificación básica en Eco-Carreta Multiselectiva por GAC
- Entrega al centro de acopio transitorio C.A.T. quien genera recibo a GAC
- A la Planta Reciclaje Zonal (P.R.Z.) quien genera recibo a CAT o A Planta Biotransformación Zonal (P.B.Z.) quien Genera Recibo al CAT
- Venta- rechazo - Planta de Camas Organopónicas para Producción Alimentaria Comunal (P.C.O.P.A.C.)

3.1 Programa y estrategia territorial para Medellín evoluciona 2020-2023

En este apartado está enfocado en la construcción de políticas públicas territoriales como acuerdos y escenarios

para la sostenibilidad social y ambiental; y la reconciliación de los ciudadanos de Medellín, se consideran tres ejes temáticos:

d. Infraestructura y operación de ciudad

En este sentido, "el ordenamiento o reordenamiento del territorio municipal o distrital comprende un conjunto de acciones político - administrativas y de planeación físico espaciales y ambientales concertadas y coherentes, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y de regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico. El ordenamiento territorial debe ser acorde con las estrategias de desarrollo económico del municipio y distrito y armónico con el mismo ambiente y sus tradiciones históricas y culturales." (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2015)

El ordenamiento o reordenamiento territorial en todo el sentido de la palabra, en consecuencia, es uno de los componentes fundamentales para la construcción del programas de gobierno, el cual actúa como soporte y escenario articulador desde donde se desarrollan las diferentes dinámicas socioeconómicas, culturales y políticas del territorio, con el interés político-institucional de tramitar de manera consensuada los distintos conflictos físico-espaciales, ambientales y funcionales que se generan en las relaciones sociales y que le son propios de las ciudades contemporáneas.

En este ejercicio de pensar el ordenamiento territorial de la ciudad de Medellín, es clave la experiencia de la ciudadanía frente a los hechos urbanos generados por el modelo de ocupación propuesto en el POT vigente (Acuerdo 48), y es fundamental el análisis técnico y social de las consecuencias e impactos generados por los mecanismos e instrumentos normativos tendientes a la materialización de los principales hitos propuestos y del restablecimiento de la competitividad territorial en todos sus componentes.

El análisis integral actual, posibilita la comprensión y aprehensión del territorio, para proponer cambios y

transformaciones en las políticas públicas territoriales que permitan disponer de nuevos instrumentos normativos y mecanismos políticos, y de esta manera, incorporar las distintas miradas sociales frente a las dinámicas locales en procura de un territorio funcional, espacial, ambiental y socialmente equilibrado y equitativo.

El modelo de ocupación propuesto en el POT vigente (acuerdo 48), establece un conjunto de lineamientos estratégicos y componentes que intentan construir un modelo de ciudad, disponiendo para ello los instrumentos y mecanismos para hacerlo viable y materializarle. A continuación, se describen los distintos componentes (Concejo Municipal, 2014):

- La relación con las dinámicas regionales territoriales se define a partir de la atención de las demandas globales ambientales, tecnológicas y logísticas, y de la conexión funcional y articulación integral, que permitan reducir las desigualdades socioespaciales y proteger la base natural. Y la relación con las dinámicas metropolitanas territoriales se define en sentido Norte-Sur con el eje del río Aburrá, mientras en sentido Oriente-Occidente con los corredores transversales naturales, que permitan disminuir el desequilibrio ambiental y propiciar la integración ecológica y funcional.
- La relación con las dinámicas internas urbanas territoriales se define a través de la estructura ecológica, del sistema de centralidades, y del sistema de movilidad, que permitan consolidar una ciudad compacta, continua y diversa mediante la densificación y diversificación de usos en las áreas planas y con mejor capacidad de soporte. Y la relación con las dinámicas internas rurales territoriales se define mediante la protección ecológica y la producción de bienes y servicios ambientales, que permiten la conservación del paisaje rural y el mantenimiento de las actividades rurales.
- La articulación de todas las dinámicas territoriales a través de los bordes rurales para la protección de

los valores paisajísticos y del crecimiento urbano, de los bordes urbanos con un hábitat de calidad, de las zonas de media ladera heterogénea densificadas moderadamente con mixturas de actividades, y el corredor del río Aburrá como epicentro del espacio público metropolitano que concentra la más altas densidades, con lo cual permiten generar un territorio más equilibrado, diverso y competitivo.

Asimismo, las disposiciones generales para materializar el modelo de ocupación propuesto en el POT vigente (acuerdo 48), recalcan la necesidad de tomar acciones para consolidar el modelo de ciudad compacta y diversa, en la cual se establezca el río como gran centro metropolitano y de diversidad de actividades, que eviten la ocupación de terrenos no apropiados para la urbanización (Ladera). Por lo tanto, se identificaron como principales retos, combatir el desarrollo predio a predio sin procesos previos de planificación, el déficit en la capacidad de soporte, la ocupación de los suelos de protección y la especulación en el valor del suelo. Por otro lado, mediante el control a los fenómenos de desplazamiento, detener las marcadas brechas sociales y el deterioro ambiental urbano, disminuyendo la huella ecológica para proteger y mejorar la calidad del medio ambiente metropolitano.

Igualmente, el POT identificó determinadas porciones de territorio a las cuales les asignó el nombre de Áreas de Intervención Estratégica (AIE en adelante), cuya principal tarea es la de integrar el territorio municipal en los sentido norte-sur y oriente-occidente, las cuales son: MED Río o corredor metropolitano y de servicios, que gracias a su localización e infraestructura se sitúa como el sector principal para la oferta, no solo de vivienda sino también de comercio y otros usos, esto con énfasis en la infraestructura pública para el total de la comunidad de Medellín, por lo cual, se constituye además como un eje estructurante y ambiental, cuyo objetivo principal es el de procurar la conexión entre el río Medellín y el resto de la ciudad, estructurándose como el eje longitudinal principal.

Debido a su escala y complejidad y de acuerdo con la Ley 388 de 1997, se define que el área de intervención estratégica del corredor Metropolitano y de servicios, deberá ser desarrollada bajo la figura de los

Macroproyectos Urbanos MPU, enmarcados en los suelos definidos como prioritarios de renovación. Dicho esto, el AIE correspondiente a MED Río se subdivide en tres zonas agrupadas según la vocación territorial, los tratamientos urbanísticos y sus potencialidades, para lograr así una ocupación compacta y densa en los suelos del río, la integración de este como elemento estructurante, la conexión entre los espacios públicos existentes y proyectados, posicionar la vivienda como soporte de las actividades urbanas, propiciar la diversidad económica, entre otros. Estos Macroproyectos a su vez están conformados por planes parciales que son instrumentos de planificación complementarios a escala intermedia en determinadas áreas del suelo urbano, por lo que definen dicha planificación con mayor precisión.

Ahora bien, y de acuerdo con el análisis formal y a la realidad territorial actual, los principales desafíos que deberá afrontar la nueva administración municipal en materia de planificación e intervención territorial para lograr la concreción del modelo de ocupación anteriormente expuesto son los siguientes:

- Identificación del territorio con capacidad de acogida a las demandas del crecimiento disruptivo municipal, mediante la afirmación y consolidación del modelo de ciudad regional funcionalmente integrado y conectado, reconociendo la realidad geomorfológica del Valle, las potencialidades de articulación con la ciudad y la consolidación del territorio (Transversalidad La Iguaná con el Puerto de Urabá y Transversalidad Santa Elena con el Aeropuerto de Rionegro).
- Fortalecimiento de los sistemas estructurantes de ciudad (Transversalidades "Entre cerros") mediante la articulación de los elementos de infraestructura pública como el espacio público de carácter ambiental y de esparcimiento y encuentro; y los equipamientos e infraestructura de movilidad; con el objetivo de construir un escenario sistémico urbano, que genere equilibrio y equidad territorial.
- Establecimiento de la coherencia entre los procesos de reordenamiento y planificación planteados

desde el modelo de ocupación en relación directa con la actividad inmobiliaria. No basta con un proyecto de ciudad conceptualmente bien lograda, si no logra facilitarse la posibilidad de gestión y concreción de este. Si el proyecto de ciudad no se da bajo el marco de realidad de esta, se estaría hablando de una ciudad ideal pero utópica. En este sentido este nuevo gobierno apostará por aprovechar la capacidad instalada del Valle y así "Construir sobre lo construido", y esto requiere no solo desarrollar los instrumentos normativos que viabilicen este propósito y establecer de forma racional los instrumentos financieros que generen equilibrio entre el desarrollo del suelo y sus obligaciones urbanísticas.

- Dar continuidad al proceso de planificación complementaria con el enfoque planteado por Medellín en donde se trabaja desde varios niveles, cada uno de ellos ligado a distintos grados de complejidad y alcance, (planificación estratégica, planificación complementaria y proyecto). Así:
- El Plan de Ordenamiento Territorial es el encargado de definir los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para proyectar estratégicamente el desarrollo físico del territorio, a través de un modelo de ocupación.
- Los Macroproyectos Urbanos los cuales establecen el reparto equitativo de cargas y beneficios y determinan los sistemas públicos y colectivos, pero requieren de su ágil implementación y mecanismos que garanticen su viabilidad para logra con ello descongelar el valle de su condición inmobiliaria actual.
- Los Planes Parciales que establecen las estructuras de ocupación pública y privada, deberán de ser coherentes con el contexto territorial y económico de la Ciudad y deberán propender por un ágil proceso de planificación e intervención que genere dinámicas económicas que den competitividad territorial a estos instrumentos.

Las Unidades de Actuación Urbanística –UUA- siendo estas unidades de gestión y ejecución de proyectos, las cuales tienen por objeto garantizar el uso racional del suelo y facilitar el reajuste de los terrenos.

i. Nuestra propuesta

La evolución como propuesta filosófica y conceptual que define y enmarca las estrategias del programa de gobierno “Medellín evoluciona”, se configura como una nueva propuesta sistémica de las distintas dimensiones de la realidad que operan en el territorio. De esta manera, desde el componente territorial se asume la evolución como un concepto teórico y operativo de adaptación de la planificación territorial a las condiciones y dinámicas socioeconómicas metropolitanas y locales, desde los ámbitos urbanos y rurales.

Las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales-naturales de la ciudad, en consecuencia, moldearán y modificarán la planificación territorial, es decir, los intereses y necesidades sociales sumadas a las condiciones y escenarios físico-espaciales y naturales, definen las estrategias de adaptación de los procesos de planificación territorial entre las comunidades locales y las instituciones gubernamentales.

La ruralidad en el territorio Municipal recibirá especial atención en cuanto al desarrollo de los instrumentos de planificación necesarios para fortalecer la Unidades de planificación rural y su inserción en las cadenas de productividad económica de la Ciudad; es necesario construir los mecanismos de compensación que se requieren para que el campo como despensa de la ciudad reciba de forma solidaria los recursos por estas labores que permitan inversiones en los procesos productivos y en sostenimiento del suelo en tareas de agrícolas y ganaderas.

Un elemento fundamental para llevar a cabo los procesos de adaptación a las condiciones territoriales actuales es la retroalimentación de los procesos políticos con los procesos técnicos, donde deberá prevalecer la decisión

política definida en campo y consensuada socialmente.

Los nuevos escenarios actuales de la ciudad de Medellín requieren de transformaciones integrales que permitan evolucionar y generar revulsivos a los principales conflictos sociales estructurales, y de esta forma, la adaptación técnica a las situaciones sociopolíticas territoriales se configura en la estrategia fundamental de planificación para aprender y comprender la ciudad, y a su vez, para construir y crear. A continuación, se definen las bases de la visión “Medellín evoluciona” desde el componente territorial:

ii. Sistema Natural:

La naturaleza y los seres humanos pasamos de estar distantes a estar totalmente unidos y a generar sinergias que son necesarias y obligatorias para poder tener un hábitat adecuado para desarrollar la vida, como nos dice Bruno Cruz: “el hombre ya no está amenazado por el medio ambiente, es él quien lo pone en peligro, por lo que necesita adaptarse no al medio natural sino a un medio creado por él mismo, que es la nueva amenaza, y transformarlo para hacerlo más sostenible”

Las ciudades se crean en los territorios inicialmente aprovechando los valores y los atributos naturales; estos dan lugar a la generación de centros poblados que a través del tiempo se consolidan como enormes ciudades o conglomerados de población; este proceso de ocupación del territorio se realiza a costa de los sistemas naturales; montañas, ríos, vegetación y coberturas son arrasados y contaminados por el proceso de urbanización, dando la espalda a esos atributos y valores que dieron origen a su fundación; este programa de gobierno quiere revertir esta condición y apostar en la recuperación de los valores ambientales como un camino para garantizar el bienestar social; temas como el cambio climático, los niveles en la calidad del aire y la falta de un sistema ambiental que garantice la conectividad biótica, son planteamientos que se deben fortalecer y mejorar con el objetivo de garantizar un proceso de sostenibilidad del valle.

En el marco del sistema natural se dará importancia a los

territorios de la ruralidad en pro de fortalecer la actividad agrícola, implementando los distritos agrícolas establecidos en el POT y que son la herramienta para garantizar la producción y la cualificación de la vida de los campesinos; esta apuesta propende no solo por la generación y fortalecimiento de la producción, sino la puesta de esta producción en una cadena de comercialización que permita la eliminación de los intermediarios abriendo y generando espacios para su venta, en las áreas rurales y en las áreas urbanas fortaleciendo los mercados públicos.

El sistema natural como elemento estructurante y ordenador del territorio urbano es una oportunidad para regenerar ambientalmente el valle; entendiendo por esta acción la posibilidad de recuperar los sistemas naturales a través de la definición de transversalidades que articulen los bordes rurales, los cerros urbanos y los sistemas hídricos permitiendo establecer conectividades bióticas, con un programa de reverdecimiento o renaturalización; estas transversalidades permitirán apostarle a una reivindicación de lo natural y sus acciones de mayor y menor escala, podrán generar un valle sostenible ambientalmente y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

iii. Movilidad inteligente:

la movilidad y la conectividad son los ejes transversales de la visión de "Medellín Evolucionando", este es considerado un instrumento de Equidad territorial; todos necesitamos movernos por la ciudad por distintos factores y con iguales condiciones, queremos que la movilidad y la conectividad sean eficientes y cada vez menos traumáticas. Movernos resignifica la ciudad, nos ayuda a conocerla, a visitarla y fundamentalmente a apropiarnos de ella.; la movilidad es un instrumento para evidenciar los territorios que crecieron de forma ilegal y que son actualmente espacios no consientes como parte del territorio; esta tarea se logra promoviendo a estos lugares, sistemas de transporte público eficiente y conectado con los demás sistemas de transporte público de la Ciudad. Adaptarnos a nuestra geografía e intentar cambiar nuestra cultura y costumbres sobre la utilización de los medios tradicionales de

transporte debe ser la apuesta a futuro y sinergia con el paisaje.

iv. Hábitat.

Un elemento fundamental de la visión de "Medellín Evolucionando" es el hábitat, entendido como: "un ámbito donde se presentan un conjunto de dinámicas e interacciones entre elementos de distintos campos o dimensiones -tales como el económico, el físico-espacial, el cultural, el natural, el social, el político-, con figurantes de entramados o sistemas que hacen posible la vida humana" (Munera & Sánchez, 2012). Medellín por sus dinámicas propias de ciudad está compuesta por un tejido entramado de microhábitats que son interdependientes entre sí que forman un sistema. Es por ello por lo que la ciudad se debe adaptar a este sistema y no el sistema adaptarse a la ciudad." Medellín Evolucionando" da la oportunidad de transformar con una mirada puesta en la ciudad, transformar desde nuestras complejidades y limitaciones.

El hábitat entendido desde "Medellín Evolucionando" posee escenarios de actuación y los dos apuntan a trabajar sobre un modelo de desarrollo de "Construir sobre lo construido" aprovechando la capacidad de soporte instalada en el territorio con el objetivo de plantear la solución desde la perspectiva del hábitat y no solo como la generación de vivienda como hecho cuantitativo. Las dos estrategias apuntan a actuar de acuerdo a las condiciones y características del territorio; la primera la del valle en donde se deberán ajustar e instrumentar las AIE, sobre los macroyectos, generando procesos de renovación urbana que permitan rehabilitar el borde del Río Aburra; la segunda estrategia es el desarrollo de vivienda en Ladera, aprovechando el desarrollo de una gran cantidad de predios que actualmente poseen uno dos niveles y que son áreas expectantes para su desarrollo en edificios cooperativos de cinco niveles; esta iniciativa aprovecha igualmente la capacidad instalada de estos territorios; esta iniciativa en el marco de los PUI 2.0 serán una apuesta muy importante para seguir evolucionando, un tercer escenario es el de consolidar las áreas e borde de incidencia urbano rural, que permitan la continuidad de

la expansión urbana y disponga sobre estas áreas los instrumentos de carácter normativo y financieros para lograr llevar a cabo el fomento de programas de mejoramiento y adecuación de la vivienda, con una vocación agrícola y productiva.

v. Espacio Público.

El Espacio Público es: "un territorio porque es el lugar de los hechos, donde los individuos interactúan y construyen sus referencias culturales, apropiándose del lugar y adaptándolo a sus valores objetivos y subjetivos" (Brenna & Campor, 2015). La importancia del Espacio Público para la visión "Medellín Evolucionada" radica es que son los lugares de encuentro, de ocio, de esparcimiento, y fundamentalmente de discusiones y acuerdos ciudadanos que serán el derrotero de las políticas públicas que serán el eje director de la ciudad. El espacio público es la Ciudad misma y por ende debe ser este el lugar de la resolución de conflictos; Medellín vive en los últimos años un aumento en la violencia urbana, debido a la lucha entre bandas por el control de territorio; por eso la tarea de "Medellín evoluciona" es ingresar a estas zonas de la ciudad con espacios y acciones de oportunidad en los que el espacio público poseen la responsabilidad de reconocerse entre los ciudadanos y generar pactos para la convivencia; evidenciar estos barrios a través de inserción de espacios público es dignificar a sus habitantes y hacerlos parte de la Ciudad formal.

Los Equipamientos son los escenarios que promueven el desarrollo individual y colectivo de la población, desde estos se ofrece desde lo público coberturas que permiten el desarrollo intelectual, físico y espiritual; son los equipamientos lugares para aportar a la vida cotidiana de las personas; los equipamientos son lugares de encuentro colectivo y por ende escenarios para el acuerdo o la discrepancia; son finalmente los equipamientos, escenarios para la vida de las ciudades.

"Medellín evoluciona" plantea desde el conocimiento del territorio y desde los lineamientos establecidos en el POT un programa de actualización de los equipamientos públicos, dotándoles de condiciones que permitan su

evolución y la prestación de servicios para las comunidades; desde el ámbito privado se protegerá la competitividad de los equipamientos productivos generando procesos transitorios para su reubicación por el conflicto de usos que pueden generar en su funcionamiento.

vi. Apuesta Territorial

Construir sobre lo construido: una manera real de intervenir el territorio urbano y fortalecer la Ruralidad.

La apuesta territorial del programa de gobierno "Medellín evoluciona" es construir sobre lo construido, como una forma de adaptar integral y sistémicamente la planificación del territorio urbano y rural a las dinámicas y condiciones socioeconómicas y físico-espaciales actuales. Para este fin, se definen unas estrategias longitudinales en torno a la estructura natural y funcional del río Medellín y de la ciudad, y unas estrategias transversales en torno a los corredores ecológicos y funcionales relacionados con las principales quebradas e hitos ambientales y vías urbanas, como lo plantea el marco estratégico del POT vigente, con el fin de detonar las potencialidades del territorio a través de entender las realidades sociales: fortalecimiento de las capacidades del suelo rural, delimitación del borde rural, definición del borde urbano, transformación de la ladera, repotenciación de la media ladera y consolidación del centro y del Valle.

En este sentido, el fortalecimiento del suelo rural desde el componente territorial pretende definir estrategias de conexión con el modelo productivo rural a través de equipamientos, vías y transportes, y hábitats productivos, que permitan generar nuevos procesos de comercialización y de centralidades rurales productivas y contextuales en torno a las dinámicas propias del campo y del campesino, con el fin e incorporarlos al sistema económico metropolitano y a su vez, propiciar nuevas oportunidades a una población históricamente excluida territorial, institucional y políticamente, y víctima del conflicto armado generalizado en el país.

La delimitación del borde rural desde el componente

territorial pretende definir estrategias de protección a la estructura natural y de consolidación de la estructura habitacional existente y de los desarrollos productivos campesinos, a través de la definición de generación de dinámicas que articulen las actividades rurales con las urbanas, y como mecanismo intermediario de centralización y comercialización entre la oferta de la producción rural con las demandas urbanas, a través de equipamientos de transformación, comercialización y centros de acopios, que permitan potenciar el borde rural y su población.

La definición del borde urbano desde el componente territorial pretende definir estrategias de protección de la estructura natural que sirva como mecanismo de contención al crecimiento acelerado de la urbanización sobre las laderas, mediante espacios públicos livianos que soporte la estructura ambiental y equipamientos que complementen las dinámicas socioeconómicas del territorio urbano-rural, con lo cual se configura como un elemento natural de control a la ilegalidad y de articulación social.

La revisión de estrategias e instrumentos que generen rentas ambientales, por la conservación de actividades agrícolas sería una alternativa complementaria a evaluar.

La transformación de la ladera desde el componente territorial pretende definir estrategias para la adaptación del hábitat a las condiciones actuales del territorio, teniendo en cuenta las zonas en condición de amenaza y riesgo, y las dinámicas socioeconómicas de la ladera, que permitan entonces una mejor adaptación mediante procesos de reubicación de viviendas y de ejercicios de generación de actividades socioeconómicas locales-rurales como solares y patios productivos agrícolas y equipamientos contextuales de micro producción local.

La repotenciación de la media ladera desde el componente territorial pretende definir estrategias para aprovechar la capacidad de soporte de los barrios consolidados, y de esta manera proponer una mixtura de usos y densificación media sobre lo construido, como una

forma de generar nuevas centralidades mediante la articulación de equipamientos, movilidad y espacios públicos, y de generar nueva economías inmobiliarias urbanas, que permitan adaptar las condiciones socioeconómicas y culturales a las capacidades ambientales y viales, y así generar un mayor equilibrio en la ciudad.

La consolidación del centro y del Valle desde el componente territorial pretende definir estrategias para detonar procesos de densificación aprovechando la capacidad de soporte, proceso de valorización del suelo, y procesos económicos metropolitanos y globales, que permitan conectar a la ciudad con las dinámicas comerciales regionales y recuperar las plusvalías con el fin de equilibrar las actuaciones e intervenciones institucionales de la ciudad.

1. La planificación como instrumento para volver a ser competitivos y reconstruir una ciudad equitativa y con calidad de vida. Una ciudad pensada desde la vida.

Reordenar el territorio urbano desde lo construido, aplicando instrumentos normativos y financieros que promuevan el desarrollo de áreas con capacidad de soporte y bajas densidades, lo que permitirá un proceso de densificación media a partir de procesos cooperativos de actuación entre el estado y los particulares. (Polígonos de Re-Desarrollo Barrial).

Reestructurar integralmente las áreas de valle en las que se encuentran los macroproyectos de Río, como estrategia de competitividad territorial y el desarrollo de Ciudad con identidad y carácter de vida Barrial. (Revisar y desarrollar los instrumentos Normativos, Financieros y de modelo de actuación con el objetivo de viabilizar estas áreas para el desarrollo a través de la renovación urbana); evaluar el modelo de desarrollo de las áreas de macroproyecto de acuerdo con las condiciones de consolidación existente y así poder aplicar el manejo de unidades de actuación de mayor o menor formato; incluso el desarrollo predio a predio.

Implementar los sistemas y corredores ambientales transversales de Ciudad "Entre Cerros" como estrategia de conectividad ambiental entre las áreas de borde rural oriental (ARVI) y occidental (Parque Central de Antioquia) y complementar al modelo valle, ladera y Borde definido en el POT con las transversalidades de Santa Elena - Iguaná.

Implementar los instrumentos de gestión normativa que permitan la generación de programas de vivienda y hábitat en la ciudad consolidada (Media Ladera), como estrategia para soportar los requerimientos cuantitativos o déficit de vivienda bajo un escenario de reciclaje de ciudad y soportado en la capacidad de soporte instalado de estos territorios con estrategias de desarrollo cooperativo entre los privados con apalancamiento y gestión pública.

Revisar los lineamientos normativos y el modelo de ciudad del Macro proyecto del centro, planteando desde el POT y reivindicado en el PEMP presentado al Ministerio de Cultura; esta evaluación, análisis y conllevará una modificación normativa que permita un proceso de redesarrollo urbano que promueva una mayor densificación, estimulando el rehabilitar el centro, con proyectos de vivienda de calidad que permitan revertir el cambio de usos actuales generando las condiciones urbanas propicias para el habitar cotidiano.

Implementar los mecanismos para el funcionamiento de los instrumentos financieros en el territorio y para los diferentes tratamientos urbanísticos que posee el POT, evaluando su viabilidad económica y contrastando con las condiciones de mercado que permitan el desarrollo de la Ciudad en todas sus áreas. (Aprovechamientos, Edificabilidad vs Obligaciones urbanísticas y transferencias y ventas de derechos).

Revisar las condiciones normativas definidas por la norma básica del POT, estas deben ser lineamientos y directrices y en ningún momento exceder los límites y convertirse en un manual de diseño urbano y arquitectónico para la Ciudad, finalmente estas no son garantía de calidad urbana y Arquitectónica. (Modelo tipológico de plataforma y torre).

Desde la ruralidad el POT deberá fortalecer los centros poblados (Corregimientos) y desarrollar los instrumentos de planificación de las Unidades de Planificación Rural - UPR - reconociendo las dinámicas actuales y fortaleciendo su vocación agrícola y productiva con el objetivo de generar un equilibrio del territorio e implementar estrategias que permitan una compensación de estas zonas productivas con los territorios urbanizados que generan la demanda.

implementar los instrumentos que permitan el funcionamiento de los distritos agrícolas productivos rurales dotando de equipamientos que permitan no solo el almacenamiento de productos y comercialización de los productos y la generación de valor agregado de los productos; este tema complementado con el fortalecimiento de los mercados locales, permitirán una cadena de comercialización que redundará en la calidad de los productores del campo.

Definir diferentes tratamiento y estrategias en el modelo de ocupación de las diferentes zonas longitudinales del valle, desde el río, la media ladera, la alta ladera y la zona rural; de estas se deberán implementar procesos normativos, financieros y sociales que permitan un desarrollo equilibrado del territorio.

2. La Movilidad como estrategia de transformación urbana e instrumento de equidad territorial. Una movilidad eficiente y equitativa.

La movilidad como instrumento de transformación Urbana; soportar los procesos de implementación de sistemas de transporte público en procesos de cualificación y transformación urbana, articulando estas del territorio con acciones de regeneración y redesarrollo de las áreas de influencia.

La implementación de proyectos urbanos y de movilidad como mecanismo para la captura de plusvalores como consecuencia de la valorización de estas zonas.

Implementar sistemas de transporte público en aquellas

áreas de la Ciudad con problemas de marginación territorial, con el objetivo de hacerlas evidentes e integrarlas a la ciudad formal (Altavista, Iguana la Hueso y la Ana Diaz).

La ampliación de los sistemas de transporte público y alternativo, ciclorutas, andenes, corredores peatonales, conectores amigables con el SITP a zonas de la ciudad con mayor intensidad del uso del automóvil privado, para estimular su uso.

Implementar estrategias de movilidad eficiente a través de un plan de "broches" que aumente la capilaridad vial y con ello las alternativas de movilidad urbana.

Generar una sinergia con los sistemas transversales ambientales que permitan la generación de espacialidades públicas y la conformación de polígonos de intervención de acuerdo con las dinámicas territoriales.

Generar un sistema de conectividad con los diferentes modos de desplazamiento en la Ciudad, para lograr un sistema integrado de transporte que propenda por la sostenibilidad ambiental del valle.

En el marco de la sinergia que generan las conectividades de los sistemas de transporte en todos sus modos, establecer equipamientos urbanos que soporten estas condiciones y ordenen el sistema entorno a los intercambiadores o zonas de conexión al transporte.

3. El Espacio público como escenario de reconciliación y encuentro para la construcción de Paz. Espacios Públicos como escenario de acuerdo ciudadano.

Recuperar, fortalecer y generar espacios públicos como estrategia para la construcción de escenarios de reconciliación social, en los que se aprovechen las sinergias que generan los sistemas de movilidad y conectividad, con los sistemas ambientales transversales del valle "Entre cerros" para la generación de espacios públicos para el encuentro ciudadano.

Recuperará en los barrios la política de mejoramiento y adecuación del "el parque de mi barrio y de la calle de mi barrio" como espacios promotores del encuentro y garantes de la seguridad en los Barrios.

Articular las acciones de espacio público a programas de animación socio cultural que garanticen su vitalidad y por ende promuevan el encuentro de la ciudadanía.

4. Los equipamientos como estrategia de intervención para el fortalecimiento y cualificación de las condiciones humanas, como instrumento de generación de conocimiento, salud, seguridad y servicio institucional y productivo en pro de un territorio autosuficiente y competitivo. Equipamientos como escenarios de servicio y competitividad humana.

Implementar una política pública orientada a evaluar las condiciones de los equipamientos públicos desarrollados en las últimas dos décadas y emprender un proceso de fortalecimiento, adecuación y ampliación de estos con el objetivo de establecer usos complementarios que desencadenen acciones de valor apostando por una mayor competitividad.

Es necesario evaluar la capacidad de soporte de los equipamientos de la Ciudad y realizar un plan basado en indicadores de cobertura y capacidad de servicio para definir una estrategia de fortalecimiento o generación de equipamientos y edificios de soporte en todos los usos de carácter público. (Evaluando las sinergias que pueden darse entre diferentes equipamientos para garantizar la sostenibilidad.

Evaluar los equipamientos de servicios privados que generan competitividad económica al territorio y evaluar las posibilidades de un proceso de transitoriedad para su emplazamiento en áreas de renovación urbana.

5. El Hábitat que apuesta por intervenir sobre la ciudad construida para resolver los problemas del habitar cotidiano y un Hábitat que genere nuevos desarrollos con calidad de vida. Hacia un Hábitat para

ser ciudadanos.

La dificultad existente en la ciudad en la generación de suelo apto para el desarrollo de viviendas sociales; la poca aplicabilidad que se ha tenido en la generación de viviendas e través de los macro proyectos, hace necesario plantear estrategias para el desarrollo de vivienda en áreas de consolidación y en donde la capacidad instalada del territorio permite la densificación, esto en especial en zonas de media ladera, podrá ser un modelo de intervención de generación de un número importante de unidades que permitirán aminorar el déficit cuantitativo y bajar la presión sobre las laderas altas en su ocupación.

Promover en los macroproyectos del Rio, los mecanismos necesarios para establecer un proceso de desarrollo de vivienda que permita albergar cuantitativamente un número de unidades que de acuerdo con expectativas de mercado sean requeridas y puestas al servicio de la población.

Generar una bolsa de recursos derivados de los macroproyectos en zonas de suelo con alta valorización, que permitan utilizar estos recursos en territorios de consolidación con el programa de vivienda en los barrios para la generación de desarrollos de densificación en altura, predio a predio. (PUI segunda generación).

Implementar programas de vivienda de borde en la relación territorial urbano - Rural, consolidando y reordenando estas bajo una vocación agrícola y con la responsabilidad de ser guardas de nuevos procesos de ocupación.

6. El sistema ambiental como estrategia de reverdecimiento del Valle y la recuperación de los sistemas ambientales y paisajísticos. El paisaje ambiental como generador de bienestar social:

Renaturalizar el área urbana de Medellín, bajo la estrategia de conectividades transversales "Entre cerros" como estrategia para conectar los bordes urbano-rurales oriental y occidental del valle.

Potenciar la conectividad ecológica existente en Medellín en pro del mejoramiento ambiental del valle y como estrategia para la mitigación del cambio climático.

Desarrollar programas sociales que permitan la apropiación y mantenimiento de los sistemas naturales.

Revitalizar espacios públicos a través de soluciones basadas en la naturaleza.

Desarrollar nuevos espacios públicos a través de soluciones basadas en la naturaleza y en sinergia con los sistemas de movilidad y conectividad de la ciudad.

Promover el buen manejo del recurso hídrico y generar a partir de estos procesos una recuperación integral de las cuencas de quebradas.

Proveer espacios verdes en el área urbana que presten servicios y bienes ecosistémicos.

i. Metodología de la apuesta territorial

La metodología para la adaptación del componente territorial a las condiciones y dinámicas de la ciudad se fundamenta en la superposición de las capas estructurantes territoriales: natural-ambiental (Corredores transversales "Entre cerros" y movilidad y conectividad, para definir polígonos objeto de análisis integral. Del análisis integral e intervenciones que generen impacto en el territorio y en las comunidades., en consecuencia, se podrán priorizar polígonos con características requeridas para consolidar el modelo de ocupación y la visión de "Medellín evoluciona". A continuación, se presentan las distintas fases metodológicas que permitan materializar la visión:

Fase 1: Definición y delimitación de polígonos: establecer las áreas resultantes del cruce o superposición de capas ambiental-natural y movilidad, que permitan visibilizar y definir polígonos en toda la ciudad determinados por elementos y características propias de los corredores ecológicos y funcionales.

Fase 2: Análisis de unidades territoriales: cada polígono será objeto de análisis territorial a través de las variables de análisis: condiciones socioeconómicas, planes territoriales e instrumentos de planificación, entornos ambientales, tejidos residenciales, capacidad de soporte (conectividad -servicios públicos y vías-, y equipamientos y espacios públicos).

Fase 3: Priorización de unidades territoriales estratégicas: priorización de las unidades territoriales que por sus condiciones y características estratégicas materializan la visión de “Medellín evolucionando”. La adaptación y adecuación de los programas territoriales para cada unidad territorial estratégica estará basada en los intereses sociales locales y en los componentes fundamentales de la visión: suelo rural, borde rural, borde urbano, ladera, media ladera y centro.



COMPONENTE 4

Medellín Evolucionando en la equidad social

a. Medellín evoluciona su modelo educativo

Durante las últimas décadas en Medellín hemos puesto a la educación en los primeros lugares de las prioridades de los gobiernos y en el centro de nuestro proyecto de sociedad. Decidimos apostarle a la educación para superar un capítulo negro de nuestra historia y devolverle la esperanza a nuestra gente. Gracias a ello, implementamos un modelo de atención a la primera infancia, como 'Buen comienzo' que ha sido ejemplo para el resto del país; hemos mejorado la cobertura de la educación básica en todos los territorios, y también hemos mejorado la calidad, disminuyendo progresivamente la brecha de equidad entre los niños y niñas en toda la ciudad.

Tenemos tres Instituciones de Educación Superior municipales y varios programas de becas y créditos-beca que nos ha permitido llevar a miles de jóvenes a procesos de formación que les ha cambiado la vida. También, hemos gozado de la buena fortuna de contar con un empresariado comprometido con la educación y con el objetivo de transformarnos en una sociedad del conocimiento, lo que nos ha permitido tener instituciones como el Parque Explora, el Planetario, varios museos e incluso instituciones como 'Tecnova' y 'Ruta n' que se han encargado fortalecer nuestro ecosistema de innovación gracias al conocimiento.

Reconocer todos estos logros de ciudad y la fortaleza de nuestros principales activos de capital humano es el primer paso para que Medellín evolucione. Esto nos motiva a proponerle a la ciudad un nuevo modelo educativo que

nos permita dirigir todos estos recursos y esfuerzos hacia un objetivo: que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes logren construir y poner en marcha proyectos de vida en los que el conocimiento les permita encontrar un lugar adecuado en una sociedad justa en la que sean valorados y sus habilidades sean aprovechadas.

En 'Medellín Evolucionando' reconocemos que cada persona tiene unas habilidades particulares que deben ser cultivadas y aprovechadas para el beneficio de la sociedad. El gobierno de la ciudad debe liderar un nuevo modelo educativo, convocando a los estudiantes, los docentes, los directivos, las familias y los empresarios, y orientando nuestros esfuerzos para que entre todos logremos aprovechar las vocaciones de nuestra gente.

i. Reconocer nuestras vocaciones

Una de las debilidades más grandes de nuestro sistema educativo es que no logra reconocer y aprovechar de manera adecuada las particularidades de las personas. Durante todo el ciclo educativo seguimos procesos formativos estandarizados que ofrecen pocos incentivos y espacios para el desarrollo de nuestras propias habilidades y motivaciones. En algunos casos, estos espacios solo aparecen por fuera de la jornada escolar y en otros ni siquiera aparecen.

Nuestro punto de partida será la identificación, el reconocimiento y la valoración de las habilidades, talentos, motivaciones y vocaciones de cada estudiante de la ciudad. Un reto ambicioso que podremos lograr a través de un sistema de información que nos permita caracterizar a nuestros estudiantes, desde la educación inicial hasta la educación media, y hallar las grandes áreas vocacionales en las que debemos trabajar. Los desarrollos TIC actuales, especialmente en el campo de la analítica de datos, nos servirán para comprender mejor nuestro sistema educativo. Nuestro principal objetivo, en este sentido, será que cada estudiante se acerque a un proceso de autoconocimiento y de reconocimiento de su propia potencialidad: este es el punto de partida para comenzar a estructurar un proyecto de vida.

ii. La ruta de las vocaciones

Con base en la identificación de las vocaciones de los estudiantes, 'Medellín Evolucionando' propone adelantar una metodología de acompañamiento permanente y a lo largo de todos los niveles educativos dirigida a estructurar proyectos de vida, con una orientación basada en la exploración de saberes, incluso desde la educación inicial. A lo largo de la educación básica, primaria y secundaria, debemos generar mecanismos de acompañamiento personalizados para que cada estudiante tome decisiones de manera autónoma para que además aprenda a identificar las oportunidades formativas que le ofrecerá el sistema en su conjunto.

Al final del noveno grado, nuestros estudiantes contarán con un proyecto de vida que habrán construido durante todo el proceso educativo y encontrarán en la educación media una serie de espacios iniciales para comenzar a materializar su propio proyecto de vida. De esta manera resignificaremos la educación media de la ciudad, a través de una oferta variada de programas de formación, en convenio con Universidades, que nos permitirá hacer más atractivos los últimos años del proceso formativo y que sirvan como espacios de transición a la educación postsecundaria articulada a cada proyecto de vida.

La ruta de las vocaciones promoverá el acceso a programas de educación superior a partir de una debida orientación profesional, lo cual nos podría servir para disminuir la deserción y mejorar las motivaciones de los estudiantes en el nivel superior. Llegarán mejor preparados para las áreas de conocimiento que cada uno ha elegido y tendrán un norte más claro sobre sus motivaciones profesionales. Conocer las motivaciones y vocaciones de nuestros estudiantes nos permitirá reorientar la política de educación superior generando incentivos para el acceso a programas específicos, pero también la creación de nuevos programas y ofertas formativas.

iii. Instituciones Educativas flexibles

La infraestructura y los proyectos educativos institucionales (PEI) de nuestras Instituciones Educativas

también deben evolucionar. Junto con la identificación y la orientación dirigida a la construcción de proyectos de vida, debemos garantizar una oferta educativa suficientemente diversa y atractiva que permita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la exploración de sus motivaciones y los saberes a partir de la experimentación.

Adaptaremos la infraestructura educativa de la ciudad y la transformaremos en espacios propicios para la implementación de modelos educativos que incentiven la experimentación como método de aprendizaje. La caracterización inicial de los estudiantes y de las Instituciones Educativas orientará la inversión del desarrollo de espacios educativos innovadores de tal manera que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tenga la posibilidad de acceder a diversos conocimientos en el mismo espacio, potenciando la Jornada Complementaria basada en proyectos.

Buscaremos que los PEI introduzcan la construcción de proyectos de vida como un elemento central y contemplen un modelo educativo flexible que se fundamentará en un criterio de igualdad de género y promoverá el desmonte de la segregación por edad generada en durante todos los niveles de la educación básica. La Jornada Complementaria será un espacio de encuentro de todas las edades alrededor de la experimentación de los saberes.

iv. Red para la Evolución Educativa

La Jornada complementaria será el espacio de convergencia de todas las fortalezas del capital humano de nuestra ciudad. Los encargados de llevar los saberes a las Instituciones Educativas serán las empresas privadas, las entidades públicas y las organizaciones no gubernamentales que se sumen a nuestra Red para la Evolución Educativa. Estos actores llevarán proyectos pedagógicos con prácticas vinculadas a la experimentación y la orientación vocacional, a las Instituciones Educativas de acuerdo con las motivaciones identificadas en los estudiantes. El desarrollo de estos proyectos se realizará en la Jornada Complementaria Vocacional en Instituciones Educativas flexibles.

La Jornada Complementaria también será un espacio en el que participarán distintas Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, que llevarán lo mejor del conocimiento de punta a la primaria y la secundaria a través de estrategias de divulgación de la ciencia y las artes de acuerdo con las demandas vocacionales de las Instituciones Educativas Flexibles. También promoveremos la apropiación de una segunda lengua a partir de métodos de inmersión y experienciales de aprendizaje vinculados a los contenidos vocacionales ofrecidos en las Instituciones Educativas.

Un elemento adicional de nuestro modelo educativo será el desarrollo de proyectos orientados al desarrollo de virtudes cívicas y competencias de cultura ciudadana a través del trabajo en equipo y la práctica de la no discriminación a partir del reconocimiento de la diversidad de saberes. Nuestro modelo educativo basado en motivaciones y vocaciones nos permitirá construir un tejido social más fuerte desde las mismas Instituciones Educativas.

v. Educación Flexible

Una de las tragedias más grandes de nuestra sociedad tiene que ver con la cantidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo formal. De hecho, el problema tiene unas dimensiones aun mayores en jóvenes debido a la altísima deserción que tiene lugar en el tránsito de la educación básica secundaria y la media. Aunque la ruta de las vocaciones nos permitirá una mayor continuidad y permanencia de los estudiantes en todos los niveles, debemos plantear una estrategia adicional para jóvenes desescolarizados.

Debemos explorar modelos alternativos, incluso más flexibles que los que proponemos, para vincular a esos jóvenes al conocimiento y a la apropiación de saberes como puerta de entrar a la reconstrucción de sus proyectos de vida. En algunos casos la escuela formal, aun siendo flexible, no logra conectarse de manera apropiada a las motivaciones de los jóvenes. Por eso crearemos escuelas alternativas en las que los jóvenes podrán recibir educación no formal junto con orientación y

acompañamiento psicosocial en áreas que respondan a sus motivaciones en todos los territorios.

Estos espacios serán desarrollados de la mano de la Red para la Evolución Educativa y tendrán una misión que va más allá de la formación: buscaremos reconstruir proyectos de vida y brindaremos todo el acompañamiento para que suceda de la mejor manera. El apoyo público a la educación sin escuelas será una herramienta complementaria para atender de manera más precisa las demandas no satisfechas por la educación tradicional.

vi. Centro integral para la familia y el bienestar animal

Buena parte de las debilidades de nuestro sistema educativo tienen que ver con la enorme distancia que existe entre las Instituciones Educativas y las familias. Son entornos diferenciados que debemos articular para poder materializar las rutas de las vocaciones a través de proyectos de vida. Crearemos espacios de encuentro de esos dos mundos, por fuera de las Instituciones Educativas a través de ofertas atractivas para que las familias desarrollen capacidades de acompañamiento a los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

A través del juego enseñaremos a los padres a adelantar una adecuada orientación y apoyo a sus hijos, fomentando la práctica de valores de mayor incidencia social. La vinculación de las mascotas como parte fundamental de la familia nos permitirá además promocionar y promover mejores hábitos del cuidado animal y del respeto. Por esta razón proponemos que las Unidades de Vida Articulada (UVA) sean espacios para la construcción de tejido social desde el núcleo familiar básico y permitan que nuestra estrategia centrada en proyectos de vida no se debilite ni se interrumpa por fuera de las Instituciones Educativas.

b. Salud y bienestar.

Con el objetivo de promover el derecho efectivo de la salud de los ciudadanos, a través del fortalecimiento del acceso a los servicios, la vigilancia y la gestión integral de la salud, y dando continuidad a la línea establecida en este tema, al

saber que la ciudad existen avances importantes en el perfil de morbilidad y mortalidad reflejado en el incremento de la esperanza de vida, se requieren acciones contundentes y decididas para lograr mejores condiciones y resultados de salud, queremos que los habitantes de Medellín no solo vivan más sino mejor. Reconocemos que existen dificultades en el sistema de salud de la ciudad que son estructurales y similares a otras ciudades del país, sin embargo se requieren soluciones para eliminar las barreras de acceso real y potencial y garantizar un servicio oportuno y pertinente. Se deben implementar acciones compartidas donde se avance hacia la garantía del derecho a la salud y en el cual se asuman garantías para los ciudadanos.

i. Fortalecimiento y gestión de estrategias en los servicios de salud.

Al entender el acceso como la posibilidad de obtener una los servicios integrales de salud para satisfacer las necesidades de prevención y tratamiento de la enfermedad de conservación y mejoramiento de la salud con calidad y oportunidades para todos. La gestión de estrategias incluye abordaje integral, integrado continuo y de calidad para toda la ciudadanía, abordando de forma integral las condiciones, modos y estilos de vida con énfasis en enfermedades crónicas no transmisibles, de alto costo, embarazo en adolescentes, salud mental y adicciones. Se propone fortalecer la implementación en la ciudad el Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS, adaptado para el país en la resolución 429 en la política de atención integral en salud, en acompañamiento con el ministerio de salud y con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social y la academia.

ii. Gobernanza, gobernabilidad y vigilancia integral en salud

Al hablar de gobernanza y gobernabilidad de la salud de la ciudad se busca la integración y articulación de las instituciones intersectoriales, sectoriales y transectoriales en un contexto sistémico y planificado, buscando la implementación de un modelo de salud. Por otro lado, la responsabilidad estatal y ciudadana de protección para la salud social y colectiva consiste en el proceso sistemático y

constante de administración de datos específicos relacionados con la salud y sus determinantes para la utilización en la planificación, seguimiento, ejecución y evaluación de la práctica de salud pública.

c. Seguridad y convivencia.

En cuanto al eje de seguridad y convivencia, se proyectan las siguientes apuestas: el fortalecimiento de la Seguridad Metropolitana, como Presiente de la Junta Directiva de Área, promoveré una estrategia unificada que comprometa a los demás municipios financiera y logísticamente, bajo una lógica de reciprocidad. (Recordemos que la jurisdicción de la Policía es Metropolitana y los recursos que hasta ahora invierte Medellín, beneficia a los demás municipios).

Reconfiguración de la Mesa de Paz, A partir de la implementación de la ley de sometimiento de bandas criminales, con presencia de la Presidencia. Construiremos un modelo que promueva la vinculación de los jóvenes a los circuitos de desarrollo que activaremos en las comunidades y con la ciudad en general, a través de la educación, el empleo y el desarrollo de habilidades para la vida.

Desarrollo de los Planes Comunales de Seguridad. Como estrategia diferencial de acuerdo con las características propias de cada territorio y articulados a los PUI como modelo de transformación física y social.

Fortalecimiento del modelo de Casas de Justicia. Que permita afianzar la presencia del Estado en las comunidades, aportando un elemento innovador en términos de su articulación con las organizaciones y líderes comunitarios, que sirvan como promotores, mediadores y aliados en la administración de la justicia cercana al ciudadano y la garantía de sus derechos.

Seguridad Inteligente. Continuidad del desarrollo tecnológico de vigilancia remota e integración de todos los sistemas de vigilancia privada y pública que sea monitoreada por el Estado y complementa la estrategia de "Espacios Seguros", para la prevención situacional a través de un diseño urbano del espacio público que

reduzca las oportunidades para la comisión del crimen.

d. Deporte, recreación y actividad física.

Una de las fortalezas más grandes que tiene nuestra ciudad es la infraestructura de escenarios deportivos que son alrededor de 850 que se encuentran ubicados tanto en la zona urbana como rural. De la mano con la infraestructura se establecen alrededor de 5650 grupos funcionando en actividades deportivas y recreativas, siendo la segunda infancia (6-12 años) los de mayor cantidad de grupos con 1560 grupos conformados. Es por ello que nuestra evolución será con la primera propuesta:

Creación de la vocación Deportiva dentro de la estrategia de educación vocacional, se propone crear una educación complementaria como proyectos de vida de niños y niñas dentro del alcance deportivo y recreativo. Esto nos permitirá proyectar los ciclos de alto rendimiento en articulación con las ligas deportivas. Considerando que los otros grupos restantes son 4090 y que su finalidad son los estilos de vida saludable y la ocupación de la ciudad, es donde proyectamos la segunda propuesta:

Creación de los circuitos de vida saludable: se constituirán por comuna y corregimiento circuitos públicos que integran los escenarios deportivos y recreativos a través de un corredor de trote y ciclorutas, con estancias de hidratación y estancias de áreas de gimnasios al aire libre y áreas diseñadas específicamente para población discapacitada y tercera edad. Cada circuito contara con información de salud a través de paneles de información y una aplicación tipo app para realizar el diseño virtual de la rutina de ejercicios. De la mano con esta estrategia se le dará continuidad a la ejecución del distrito D.

Plan Cubiertas: Se debe retomar el plan de construcción de cubiertas a las placas polideportivas existentes para establecer su uso sin restricción por las condiciones climáticas.

Plan gramas sintéticas: Continuidad de la transformación de las canchas de arenilla a canchas de grama sintética como mejoramiento de los escenarios deportivos.

UVAS: se retomará el plan de intervención de las unidades de vida articulada en las comunas donde quedaron pendientes las construcciones de estos equipamientos.

Eventos deportivos: Se establecerá una agenda de ciudad con los eventos deportivos y recreativos intercomunales y corregimientos hasta la gestión de grandes eventos departamentales, nacionales como internacionales.

e. Arte y cultura: Ciudadanía Cultural.

La ciudadanía cultural debe ser un propósito que posibilita la actuación de los individuos de manera responsable, el ciudadano en principio debe ser un ser activo y no pasivo de la democracia, un ciudadano aportante e importante, que tiene derecho a manifestarse culturalmente y a acceder a los bienes materiales y espirituales de su tiempo y de su entorno, igualmente debe concebir los valores del buen ciudadano como los que sirven a la construcción del interés común: Ejercer y llenar estas expectativas configura la ciudadanía cultural. Parafraseando a Montesquieu "cuando un pueblo tiene buenas costumbres, las leyes son sencillas". Entonces la ciudadanía cultural no solo se configura en un hecho creativo si no en, un serio y elocuente componente de formulación y resolución de problemáticas de estado.

La ciudadanía cultural es la condición de persona plena, de persona mayor, sin interesar la cronología de edad y se obtiene conforme con los usos y costumbres, cumplimiento de tradiciones, de responsabilidades comunales, está basada en la valoración plena de la diferencia y el disenso, en el aporte al ejercicio ciudadano como sujeto de emociones y de poéticas individuales en clara ascendencia y respeto al libre desarrollo del otro. Para evolucionar, para ser realmente un ciudadano, no basta tener y practicar los derechos civiles reconocidos por el ordenamiento constitucional, jurídico y normativo, es necesario tener derecho y acceso a los bienes culturales tanto materiales como simbólicos, es decir, que pueda inscribirse en la estructura política (elegir y ser elegidos, por ejemplo), económica (trabajar, tener propiedades y pagar impuestos, etc.) y social (recibir algunos beneficios sociales) de su territorio; pero también puede y debe participar activamente en y la vida cultural de su ciudad:

ejercer las libertades de creación y expresión, participar de los circuitos de oferta y consumo cultural, intervenir en la transformación cultural, ocupar, usar, interactuar en y con los espacios públicos, recreativos y culturales de su medio con alta responsabilidad social. La ciudadanía en principio es una cuestión cultural.

Un factor posibilitador importante de la ciudadanía cultural es la participación ciudadana desde los niveles diferenciales e independientes que conlleva, haciendo uso de su derecho a tomar parte en los asuntos públicos. Pero ¿cómo concebir la participación ciudadana consiente y aportante sin ciudadanía cultural?, construir sociedades vibrantes, inclusivas, accesibles y plurales debiese en principio estar lineado a planes de desarrollo que dirijan el esfuerzo a impulsar la formación ciudadana, a formar al ciudadano con elementos que fundamenten la legitimidad y el consenso, una verdadera mediación entre sociedad y gobierno y una intervención aportante en los asuntos de su entorno.

Esto además hace más fácil vincular a la ciudadanía con otros problemas sociales (como la justicia, la igualdad, la equidad, la diversidad, el acceso al espacio público, la libertad de expresión y la paz, por ejemplo) o con otros de orden estatal como salud, educación, medio ambiente, etc. La ciudadanía cultural incluye, reafirma y es crucial para facilitar o hacer posible la democracia.

Estas formas tangibles y notorias todavía no han sido reconocidas, fortalecidas o incluidas en los modelos de gobernanza y de educación. Si la ciudadanía cultural tiene que ver con "la participación plena en la vida cultural, social y política" entonces nos queda la tarea de determinar que implica esa ciudadanía desde el contexto gubernamental.

Las redes, bien sean colaborativas, de formación, de habilidades, saberes, servicios y bienes deben en principio tener un enfoque de ciudadanía cultural; sobre todo las promovidas y/o auspiciadas por la gobernanza local, como por ejemplo las redes artísticas que más que formación en destrezas, a un que ellas sean el acervo motivacional, su enfoque debe orientarse a la construcción de la ciudadanía cultural entre beneficiarios directos y

cercanos... legionarios de la convivencia, paladines de la paz, tutores de la evolución.

Nuestros niveles de medición, de indicadores de cómo vamos en la gobernanza, debieran construirse desde la disminución de fichajes en las morgues y hospitales, en el número de niñas y niños que se dejan de atender por maltrato infantil, en la reducción de feminicidios, en la reducción de incidentes y accidentes trágicos y no, de tránsito, en los niveles ciudadanos de convivencia. Es allí donde encontraremos nuestra verdad, la de una verdadera ciudadanía cultural. Nuestros niveles de medición no deben ser solo el conjunto de indicadores agrupados en dimensiones y desagregados según características de (nacionalidad, nivel de renta, ámbito geográfico, nivel de educación, sexo, edad, etc.) y otros según las necesidades estadísticas de popularidad de gobierno. Nuestra evolución está en indicadores con enfoque humano, primero las personas: ciudadanía cultural.

Instaurar sociedades vibrantes, inclusivas, accesibles y plurales significa trabajar entre Estado y Sociedad Civil, dicha sinergia es crucial para posibilitar, facilitar o hacer posible la ciudadanía cultural, para ello, el proceso debe ser línea estratégica incluida en los modelos de gobernanza. La gobernanza participativa es promoción de la ciudadanía cultural. Un ciudadano cultural es en sí, un protector de entornos, un defensor de lo cívico.

Una administración que vincule a su población otorgándole su ciudadanía cultural a través de una metodología de promoción participativa construirá paulatinamente una ruta de convivencia y evolución.

La ciudad ya ha caminado, en diferentes momentos sendas como estas con resultados positivos, con diversas metodologías, solo que no construidas como proyecto estratégico con niveles de medición concertados y concienciados, sino como programas aislados, podríamos mencionar "guías ciudadanos, vigías del patrimonio, apasionados por Medellín, vigías de mi barrio, fuerza joven o parceros, plan desarme, ciudadanía en la noche, policía comunitaria, procesos de reincorporación en sus diversas dimensiones, vida para todos, frentes de seguridad y

convivencia, procesos ciudadanos con pos-penados, acercamiento de la comunidad al código de policía, acompañamiento a víctimas, delinquir no paga" ello unido a los procesos de gobierno escolar, redes de arte y cultura y acciones comunales infantiles. Programas regados, con unos impactos importantes, pero no leídos en conjunto haciendo sinergia con la visión de construir ciudadanía cultural. Procesos edificados entre el estado y la sociedad civil para ser amplificados y aplicados en el modelo de gobernanza, en miras de formar y conformar ciudadanos como actores vivos e influyentes del devenir de su ciudad y el redimensionamiento del estado. La ciudadanía cultural podemos facilitarla y hacerla posible.

Hoy la ciudad cuenta con una capacidad instalada supremamente importante para el desarrollo de esta política tanto desde el punto de vista administrativo institucional como de la sociedad civil, "organizaciones culturales, sociales comunitarias, asociaciones, corporaciones, fundaciones, diversos sectores sociales colaborativos, etc. La mayoría de ellas trabajando en territorio y cercanas al receptor primario al que va dirigida la política, con agendas similares al propósito.

f. Inclusión de grupos poblacionales

La inclusión de grupos poblacionales se incorpora al componente de equidad social como objetivo fundamental desde el concepto de familia, entendiéndose como un elemento de cohesión que permite a las personas de la ciudad acceder a oportunidades que conlleva al desarrollo máximo de su potencial, contribuyendo a disminuir las desventajas la inequidad y la desigualdad.

Desde la política pública para la familia, se concibe la familia como agencia de formación de ser humano, toda vez que desde este ámbito se genera el proceso de socialización (quien soy yo) y de sociabilidad (quienes son los otros y otras, como me relaciono con las demás personas y cómo se relacionan conmigo). Es en el escenario familiar donde pueden hacerse efectivos o no los principios y significados de la dignidad, los derechos y la Seguridad Humana. Otro punto de partida consiste en validar la familia COMO COLECTIVO POLÍTICO, en cuanto es

este el lugar por excelencia en el que se reconoce la diversidad y la diferencia, marcados a su vez por el parentesco, los géneros, las generaciones, las orientaciones sexuales y las subjetividades; por citar solo algunos de los sustratos requeridos para la consolidación de prácticas de convivencia familiar y social, direccionadas por el ejercicio y el goce de los Derechos Humanos, la garantía de la equidad, la inclusión y la no discriminación y como escenario de encuentros y desencuentros intergeneracionales, conexiones interpersonales y formación de la capacidad de ser y actuar dentro de una sociedad.

Como una acotación general, es necesario precisar que se nombra la familia como denominación genérica, y no las familias, en tanto que este singular designa el reconocimiento de una realidad social que incluye la diversidad de formas de organización, estilos de conexión y convivencia parental. Con esto, se confronta la noción de familia asociada a una determinada tipología parental, porque se desconocería o se negaría, su comprensión como un ordenamiento social con diversas y múltiples relaciones de parentesco y vinculaciones afectivas y emocionales.

Los dos ejes fundamentales sobre los cuales se estructura el orden social y la vida humana son la familia y la división del trabajo. Dos ejes que expresan las condiciones de sobrevivencia y convivencia propias de la vida social, en tanto se constituyen dentro de los escenarios de producción y reproducción de los seres humanos, logran establecer los conectores intergeneracionales, construyen la interacción entre lo individual y lo social y contienen la trayectoria de formación biográfica de las subjetividades.

En este plano, la familia ha sido centro de referencia de la realidad social y más allá de las percepciones o apreciaciones individuales y subjetivas, juega un papel determinante en la vida social y personal de los individuos. Al ser la familia el referente emocional por excelencia de las relaciones de interacción social se envuelve fácilmente en el mundo de los afectos, las cargas valorativas y los contenidos ideológicos; y es un soporte importante -aunque invisible- para las diversas y múltiples prácticas sociales, políticas, culturales y económicas que se

producen en la sociedad. La familia es una forma particular de convivencia que se estructura a partir del parentesco y la construcción vinculante, siendo una especie de "institución concha"; la cual se expresa dentro de un espacio social que permanece en el transcurso de la historia, tiene un lugar determinado en la diversidad de las culturas, se llama igual, y nombra una realidad particular pese a que sus características y formas de expresión cambian y son diferentes. El tema de la familia constituye tal vez uno de los asuntos más complejos del mundo social, y por ello los soportes sociológicos la institucionalizan como el ámbito primario de la formación humana y de la preparación para la integración social, experiencia temprana de interacción y de convivencia cotidiana desde una parentalidad impuesta (consanguinidad), elegida (afinidad) o buscada (adopción).

También es el núcleo de la asignación de deberes y derechos regulados desde convenciones legales y sociales en cuanto la sobrevivencia y la convivencia de sus integrantes, y es la institución primaria que responde por la configuración de una dimensión afectiva y emocional que se forma y entrelaza entre la obligatoriedad legal, moral y económica que impone el tejido parental y la experiencia de las vivencias del día a día. Las anteriores asignaciones, encarnan una compleja realidad que denota un ámbito de profundas policromías, polimorfismos, diversidades y multipolaridades en su configuración parental; marcadas además por condiciones como género, generación, orientación sexual y subjetividades; las cuales se ven confrontadas por la presión hegemónica de concebir la familia como un mundo homogéneo, natural y sagrado. Más allá de estas referencias, de la lucha por mantener el "sagrado" ámbito de la familia y el asombro por sus problemáticas; el escenario familiar hace visible los movimientos, las tendencias y las tensiones de la vida social. encontrar el nudo de los cambios, las transformaciones y las resignificaciones de los seres humanos, de la construcción de ser humano y de la configuración de un orden social es hacer visible el ámbito de la vida privada, familiar y doméstica como un asunto de carácter público y político en el contexto local de la ciudad de Medellín.

Cabe reiterar entonces que la familia nunca ha sido un

espacio social que se pueda concebir al margen de los cambios y las transformaciones que le competen con su momento histórico. Por el contrario, estas interacciones en el contexto de su desarrollo producen nuevas posturas derivadas de sus continuos movimientos de apertura, flexibilidad y reconocimiento por su redefinición; pero que a su vez generan tensiones frente a señalamientos sobre su desintegración o destrucción como "célula básica" de la sociedad. Este confuso y paradójico contraste puede direccionarse como una coyuntura de resignificación sobre la familia, en correspondencia con los contextos de la modernidad tardía y la globalización que se vive en el tiempo actual. Retomando estos acercamientos históricos, se hacen también visibles otros movimientos, prácticas y discursos sociales que tienen relación directa con la familia.

Por un lado, se encuentran la expansión y el uso de nuevas tecnologías que disgregan cuerpo, deseo, sexualidad, gestación, maternidad y paternidad. También es necesario reconocer y considerar la presión ejercida por normatividades que dan opciones legales para la formación de lazos parento_ filiales, más allá de los límites biológicos conocidos hasta entonces; y nuevos recursos como los de alquiler de úteros y el reconocimiento de la maternidad subrogada; los mismos que se encuentran atravesados y acompañados por la consistencia y expansión de un capitalismo emocional, que mercantiliza las emociones familiares. Estos Medellín le apuesta a la democratización desde la familia de los tiempos contemporáneos, desnaturalizan a la familia, si se hace un contrapeso frente a estas y las prácticas de un mercado de la reproducción asistida, el control de la natalidad, la interrupción de la gestación y la decisión compartida o individual de la paternidad y la maternidad.

Teniendo en cuenta la política pública de familia ciudad de Medellín 2011 se hace necesario desde nuestro programa de gobierno generar programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de esta desde la primicia del curso de la vida orientada a:

Primera infancia, Infancia y adolescencia, Juventud, Equidad de género, Vejez y envejecimiento, Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP),

Habitantes de calle, Personas con discapacidad, Diversidad sexual e identidades de género, Diversidad étnica, Dignidad humana, Derechos y Desarrollo humanos.

Enmarcado en los tres ejes temáticos de la política pública:

1. La familia como agencia de vida digna
2. La familia como agencia formadora de ser y de vínculos (cátedra de familia)
3. La familia como agencia formadora de democracia y ciudadanía.

Especialmente para la población con discapacidad y para la tercera edad se propone la implementación de tres grupos con el objetivo de fortalecer, brindar más acompañamiento y atención:

Productivo: se propone establecer políticas de incorporación laboral de fortalecimiento productivo y vinculación a todo el sistema público.

Bienestar: se propone dar continuidad con los programas de carácter social, para buscar un bienestar diario en sus actividades de recreación lúdica y deporte

Mano humanitaria: se propone reestablecer y priorizar las acciones sociales para la preservación de la vida, la alimentación y habitacional para la población más vulnerable de este grupo.

Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) del municipio de Medellín. De acuerdo con la Caracterización de las Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín realizada por la Alcaldía de Medellín y la Corporación Con-vivamos en 2011, indica que para el año 2010 la población afrocolombiana de Medellín en promedio era un total de 218.068 habitantes, que pueden variar entre 199.914 hasta 236.222 con una confianza del 95%, en esta cifra las mujeres representan el 55,09% y los hombres 44,91% y por rangos de edad está concentrada entre los 0 y 24 años siendo una población mayoritariamente joven lo que significa mayor dependencia y vulnerabilidad social, asimismo como un alto potencial para su desarrollo personal.

Asimismo, de acuerdo con la distribución de la población

afrocolombiana por comuna, se estima que "...en las comunas de Aranjuez, La Candelaria, Manrique, Robledo, Villa Hermosa, La América, San Javier y en el Corregimiento de San Antonio de Prado residen aproximadamente el 70% de la población afro de la ciudad" (Alcaldía de Medellín y Corporación Con-vivamos, 2011, p. 73).

Implementación la Política Pública Afrodescendiente, puesto que actualmente se configura una deuda histórica de la administración municipal, en cuanto al decreto reglamentario, que de las directrices para el cumplimiento de lo que quedó consagrado en el acuerdo que crea la política pública afro en la ciudad, y como lo reseña la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el año 2009, una de las barreras invisibles que limitan el desarrollo de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera "Políticas públicas que no recogen las iniciativas y propuestas que surgen de la población Afrocolombiana".

Implementación del Plan de Etnodesarrollo y del plan municipal afrodescendiente, asignándole recursos directos para la ejecución de algunos programas de este, que fue construido de la mano de la comunidad y que entre algunas de sus propuestas contempla la creación de una Secretaria de Asuntos Afrodescendientes y del Instituto para el Desarrollo del Pueblo NARP. Es importante para la comunidad conocer el punto de vista del candidato frente a este documento y la problemática en general de las comunidades NARP, para que se comprometa con la ejecución de algunas de las líneas más importantes en consonancia con su programa de gobierno; pues otra de las barreras referidas por la comisión Intersectorial es la "Baja disponibilidad de información sobre Población Afro, que limita la cuantificación y focalización de beneficiarios, así como, la definición de política pública ajustada a las particularidades étnicas y territoriales".

Inserción de los contenidos de la cátedra de estudios afrocolombianos en las diferentes mallas curriculares en las áreas afines de las instituciones educativas, para superar otra de las barreras expresadas en el informe de la comisión Intersectorial.

Implementar las acciones afirmativas en el sector privado, entre ellas que la empresa privada impulse la empleabilidad para la población afro, así como brindar fortalecimiento a la generación y fortalecimiento de la empresa privada afro, para contribuir en la superación de otra de las barreras citadas por la Comisión en su informe, "Desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de baja calidad (empleos no calificados, bajos salarios y escasa vinculación a la seguridad social)".

Establecer en asocio con la Población Afrocolombiana de Medellín, un sistema de información que brinde un panorama real y actual, mediante la realización de diagnósticos y evaluaciones de impacto, con base en lo cual se pueda medir la disminución en las brechas de desigualdad, para la superación de la pobreza estructural que agobia al pueblo afro.

Fortalecer el Programa de Etnoeducación, como una herramienta para contrarrestar las acciones de discriminación en la ciudad, erradicar los imaginarios negativos frente a este grupo étnico, aumentar la autoestima y el auto reconocimiento, como elementos fundamentales de superación de la condición actual y como herramienta de equiparación entre los diversos grupos etnoculturales.



COMPONENTES TRANSVERSALES

Participación Ciudadana

Medellín evoluciona la Participación Ciudadana desde la cualificación de los liderazgos y la apertura de espacios para la toma de decisiones.

i. Cualificar liderazgos e incentivos para la participación ciudadana

Diagnóstico

Se evidencia la necesidad de generar y mejorar las capacidades técnicas en las organizaciones y colectivos de base, toda vez que solo así se puede cualificar de modo efectivo los procesos de participación ciudadana. Reto complejizado por un público sobre expuesto a formación corta y en muchos casos de baja calidad.

Propuestas:

- Generar asociaciones con universidades de calidad para ofrecer ejercicios de formación innovadores que den valor agregado a los liderazgos de la ciudad.
- Acompañamiento técnico por parte de las dependencias y entes del orden descentralizado a los ejercicios participativos
- Facilitar el esquema de remuneración para todos los ediles y edilesas de la ciudad como incentivo y reconocimiento a su gestión.

ii. Incidencia de las bases y comunidad en general en los escenarios de participación.

Diagnóstico

Debilidad en los procesos de movilización e incidencia de las bases comunitarias, en los escenarios de participación ciudadana y de planeación participativa.

Propuestas:

- Implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana.
- Mejorar los ejercicios de convocatoria para posibilitar que más personas participen de los procesos y escenarios que se desarrollan en torno a la participación ciudadana y la planeación del desarrollo local.
- Generar procesos de difusión, capacitación y promoción constante y continua en las instituciones educativas para formar niños, niñas y jóvenes participativos.

iii. Insuficientes esquemas de comunicación

Descripción:

Insipientes estrategias de comunicación de los escenarios de participación y los procesos, momentos y distintas fases de la planeación del desarrollo local.

Propuestas

- Articular los medios de comunicación comunitaria con las estrategias de la administración municipal
- Revisar e implementar la Política pública de medios comunitarios y alternativos

iv. Desconexión del sector privado con los escenarios de participación y gestión pública efectiva.

Descripción:

En este sentido, una falencia poco explorada es la deficitaria relación que se presenta entre los actores privados (Empresas, Grupos económicos, etc.) con los procesos sociales y locales, en la medida de que se evidencian ejercicios de RSE (Responsabilidad Social Empresarial), que no tienen en cuenta a las comunidades ni a los actores relevante en los territorios generando esfuerzos dispersos y fragmentados, que terminan restando impacto a las acciones emprendidas para fomentar un desarrollo efectivo de las comunidades.

Posibles acciones de mejora:

- Generar ejercicios de sensibilización y planeación articulada con los gremios económicos y empresas para la vinculación de estos a través de los programas de RSE con proyectos que impacten desde lo local.
- Generar a través del banco local de proyectos comunal y corregimental, una herramienta que vincule los capitales privados con las iniciativas locales.

v. Ausencia de mecanismos de financiación de proyectos locales por fuentes alternativas

Diagnóstico

Escasas herramientas para que las organizaciones, instancias y colectivos puedan acceder a recursos para el desarrollo de proyectos que impacten lo local como lo podrían ser la cooperación internacional y/o las alianzas público privadas.

Propuestas:

- Potenciar la Agencia de Cooperación Internacional-ACI- para que se generen puentes efectivos entre las organizaciones internacionales y las organizaciones sociales, para fomentar la gestión y ejecución de proyectos de impacto local.
- Creación de espacios de acción conjunta entre la administración, gremios económicos y sector privado, para la financiación de macroproyectos locales, asegurando el sostenimiento y viabilidad.
- Diseñar esquemas de selección de proyectos de alto impacto, que permitan la ejecución por fases y aseguren los recursos para completar los proyectos y garantizar a su vez el sostenimiento de estos.

vi. Mejorar esquemas de control.

Diagnóstico:

Se destacan debilidades en la ejecución por parte algunos operadores y contratistas de los proyectos de inversión con recursos de Presupuesto Participativo. Lo cual se ve perpetuado por los insuficientes procesos de seguimiento, control y evaluación en el marco de la contratación estatal.

Propuesta:

- Mejorar los procesos de evaluación a los contratistas a partir del fortalecimiento de las supervisiones de contratos de Presupuesto Participativo.
- Iniciar procesos sancionatorios a los contratistas que no cumplen a cabalidad con los objetos contractuales.



Debemos regresar al concepto original de la política, como toda participación en la formación de la voluntad común tendiente a lograr un bienestar social, es por ello que nuestra principal coalición es con la gente en la calle mirando a los ojos a cada persona.

Somos un emprendimiento político en el cual nos juntamos personas buenas y con experiencia, proponemos la evolución de la ciudad en los temas sociales, físicos e institucionales.

No somos ni de derecha ni de izquierda, somos un equipo donde hemos demostrado que hacemos que las cosas pasen y nuestra ciudad con su nueva realidad requiere decisiones claras.

Rodeémonos de gente talentosa, de gente buena, de gente que ame lo que hace, que dé soluciones, que sea amable, que sepa escuchar, que aporte ideas, que no le tenga miedo a pensar diferente, que sea optimista, emprendedora, que tenga propósitos.

Pensemos como ciudadanos, como vecinos, como familia para hacer de Medellín ¡la mejor ciudad que exista para vivir!

Nuestro modelo de gobierno estratégico considera como parte fundamental de evolución los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, entendidos como un conjunto de propósitos globales que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos en el marco de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Considera las tres dimensiones del desarrollo: ambiental,

social y económica.

En el periodo 2010-2018 el promedio de las condiciones de vida del área urbana de Medellín aumentó un 4,4%, por encima de esta variación porcentual se ubicaron las seis comunas de menores condiciones de vida, destacándose Popular, Santa Cruz y San Javier como las de mayor crecimiento porcentual, con 10,3%, 9,7% y 9,2%, respectivamente.

En el periodo 2008-2018 la región metropolitana del valle de Aburrá mostró la segunda mayor reducción porcentual de la desigualdad por ingresos medida a través del índice de Gini, con un 11,9%. Pasó de 0.54 en 2008, considerado como una desigualdad muy alta, de acuerdo con los criterios de la ONU-Hábitat y CAF3, a 0.47 en 2018, esto es, pasó de una desigualdad muy alta a alta en dicho periodo.

Sin embargo, somos una ciudad profundamente desigual en cuanto al ingreso per cápita donde la comuna 1 tiene un ingreso de 474 mil en comparación de la comuna 14 con un ingreso 4.3 mill, son casi 10 veces la diferencia, acá es donde debemos concentrarnos a que cada comuna tenga su propia política de desarrollo económico de acuerdo con cada realidad.

Según el informe de Calidad de Vida del 2018, el 2018 fue un año difícil en el mercado laboral de Medellín y la región metropolitana, se mantuvo el estancamiento de la participación laboral y hubo deterioro en la ocupación y el desempleo. Es por esto que las sociedades que pretendan alcanzar un desarrollo económico sostenible deben crear condiciones para que las personas accedan a empleos de calidad.

Para lograr el desarrollo sostenible no basta con generar empleo, sino que es necesario garantizar un ingreso justo, protección social y entornos que permitan el desarrollo y despliegue de capacidades y libertades de los trabajadores.

A la fecha, en vivienda y hábitat 3.056 hogares han superado el déficit habitacional, de ellos 482 hogares superan el déficit cuantitativo a partir de la asignación de subsidios para vivienda definitiva y 2.574 hogares superan

el déficit cualitativo a partir del mejoramiento de sus viviendas y la habilitación para conexión a servicios públicos con el reconocimiento de edificaciones. Tenemos que continuar así.

En movilidad la inversión creció 4,8 pp con respecto a la percibida en el año 2017, ubicando este sector en segundo lugar en términos de inversión después de educación

Con el objetivo de aprovechar al máximo la información disponible de los territorios y mantener las series históricas para garantizar la evolución de la ciudad, Medellín evolucionará desde el territorio, según los lineamientos del Acuerdo 028 de 2017.

Proponemos no tener solo un plan de desarrollo, sino 21 plan de desarrollo local de comuna y corregimiento donde nuestros proyectos y programas vayan al cumplimiento y evolución de cada uno. Deben ser vinculantes y ese es nuestro compromiso. Los consejos de gobierno del piso 12 de la alcaldía de Medellín se acaban y se trasladan cada semana a una de las cuatro zonas definidas como gerencias territoriales, donde juntamente con la comunidad le demos revisión a cada plan de desarrollo de comuna y corregimiento.

La estrategia de gobierno inicial está estructurada por cuatro componentes que permitirán que Medellín Evolucione (ME) desde el desarrollo urbano hacia el desarrollo humano, mediante ejes temáticos y ejes transversales, que se interconectan entre sí.

La comunicación y el relacionamiento en la gestión pública es una de las herramientas más relevantes en la interacción de la administración municipal con la ciudadanía y los servidores. En otras palabras, los resultados del gobierno están en sintonía con las necesidades y prioridades de la ciudadanía, lo cual se concreta en un reto de concertación política.

"Inmersiones en el territorio" es un mecanismo de desconcentración y planeación con la ciudadanía que busca fortalecer la transparencia y eficiencia, generando confianza y visibilidad de la administración municipal.

Se propone crear mesas de co-gobierno: espacios de diálogo, presenciales y/o virtuales de trabajo que permitan la co-creación de iniciativas y propuestas con relación a la definición de políticas y servicios públicos acorde a las necesidades de la comunidad, en las que el papel, ideas e iniciativas de la ciudadanía sea el factor diferenciador en el diálogo con el gobernante.

Impulsar mecanismos de articulación administrativa entre las entidades del municipio para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Identificar experiencias exitosas en Gobierno corporativo que puedan ser replicadas en las entidades sujetas al Modelo del Conglomerado.

Si bien las finanzas del municipio de Medellín se han caracterizado por su estabilidad a lo largo de los años, teniendo en cuenta el comportamiento positivo de los contribuyentes con una cultura de pago que sobresale en el último cuatrienio; con unas rentas y transferencias de EPM equilibrados y permanentes, que permite cubrir adecuadamente el servicio de la deuda, los gastos de funcionamiento y con un reto de incrementar la inversión social, que se traduce en mejores y mayores oportunidades para la ciudadanía. Medellín evoluciona, a partir de la consecución de nuevas fuentes de ingresos, apalancado en las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad" en el cual se aprueban como modelos de financiación para las entidades territoriales diversos instrumentos, dentro de los cuales se aprovecharán en la ciudad:

Es necesario promover e incentivar el sistema de compras públicas sostenibles a nivel región como sistemas innovadores, no solo para las entidades de carácter público, si no en general (ciudadanos del común y empresas privadas), esto promueve la disminución en los consumos excesivos, disminuye la huella de carbono y la huella hídrica, disminuye emisiones, disminuye la cantidad de residuos y nos obliga a realizar acciones por el planeta. Esta sería la alternativa más viable para incentivar el NO uso del plástico, para incentivar la facturación electrónica, el uso de papel reciclado y para evitar el icopor. Esto en materia ambiental con sus proveedores de bienes y

servicio (aplica para equipos y nuevas tecnologías).

El ejercicio de pensar el ordenamiento territorial de la ciudad de Medellín, es clave la experiencia de la ciudadanía frente a los hechos urbanos generados por el modelo de ocupación propuesto en el POT vigente (Acuerdo 48), y es fundamental el análisis técnico y social de las consecuencias e impactos generados por los mecanismos e instrumentos normativos tendientes a la materialización de los principales hitos propuestos y del restablecimiento de la competitividad territorial en todos sus componentes.

La evolución como propuesta filosófica y conceptual que define y enmarca las estrategias del programa de gobierno "Medellín evoluciona", se configura como una nueva propuesta sistémica de las distintas dimensiones de la realidad que operan en el territorio. De esta manera, desde el componente territorial se asume la evolución como un concepto teórico y operativo de adaptación de la planificación territorial a las condiciones y dinámicas socioeconómicas metropolitanas y locales, desde los ámbitos urbanos y rurales.

Saber que parte del problema puede ser manejable es una función directamente relacionada con la capacidad de soporte de un territorio, que está dada por la población máxima que éste puede y podrá albergar bajo condiciones adecuadas (habitabilidad y calidad de vida), de acuerdo con un escenario prospectivo para un horizonte de planificación de mediano o largo plazo.

Un elemento fundamental para llevar a cabo los procesos de adaptación a las condiciones territoriales actuales es la retroalimentación de los procesos políticos con los procesos técnicos, donde deberá prevalecer la decisión política definida en campo y consensuada socialmente.

Las ciudades se crean en los territorios inicialmente aprovechando los valores y los atributos naturales; estos dan lugar a la generación de centros poblados que a través del tiempo se consolidan como enormes ciudades o conglomerados de población; este proceso de ocupación del territorio se realiza a costa de los sistemas naturales; montañas, ríos, vegetación y coberturas son

arrasados y contaminados por el proceso de urbanización, dando la espalda a esos atributos y valores que dieron origen a su fundación; este programa de gobierno quiere revertir esta condición y apostar en la recuperación de los valores ambientales como un camino para garantizar el bienestar social; temas como el cambio climático, los niveles en la calidad del aire y la falta de un sistema ambiental que garantice la conectividad biótica, son planteamientos que se deben fortalecer y mejorar con el objetivo de garantizar un proceso de sostenibilidad del valle.

El sistema natural como elemento estructurante y ordenador del territorio urbano es una oportunidad para regenerar ambientalmente el valle; entendiendo por esta acción la posibilidad de recuperar los sistemas naturales a través de la definición de transversalidades que articulen los bordes rurales, los cerros urbanos y los sistemas hídricos permitiendo establecer conectividades bióticas, con un programa de reverdecimiento o renaturalización; estas transversalidades permitirán apostarle a una reivindicación de lo natural y sus acciones de mayor y menor escala, podrán generar un valle sostenible ambientalmente y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Los sistemas de transporte público eficiente y conectados con los demás sistemas de transporte público de la Ciudad. Adaptarnos a nuestra geografía e intentar cambiar nuestra cultura y costumbres sobre la utilización de los medios tradicionales de transporte debe ser la apuesta a futuro y sinergia con el paisaje.

La apuesta territorial del programa de gobierno "Medellín evoluciona" es construir sobre lo construido, como una forma de adaptar integral y sistémicamente la planificación del territorio urbano y rural a las dinámicas y condiciones socioeconómicas y físico-espaciales actuales. Para este fin, se definen unas estrategias longitudinales en torno a la estructura natural y funcional del río Medellín y de la ciudad, y unas estrategias transversales en torno a los corredores ecológicos y funcionales relacionados con las principales quebradas e hitos ambientales y vías urbanas, como lo plantea el marco estratégico del POT vigente, con el fin de detonar las potencialidades del

territorio a través de entender las realidades sociales: fortalecimiento de las capacidades del suelo rural, delimitación del borde rural, definición del borde urbano, transformación de la ladera, repotenciación de la media ladera y consolidación del centro y del Valle.

La transformación de la ladera desde el componente territorial pretende definir estrategias para la adaptación del hábitat a las condiciones actuales del territorio, teniendo en cuenta las zonas en condición de amenaza y riesgo, y las dinámicas socioeconómicas de la ladera, que permitan entonces una mejor adaptación mediante procesos de reubicación de viviendas y de ejercicios de generación de actividades socioeconómicas locales-rurales como solares y patios productivos agrícolas y equipamientos contextuales de micro producción local.

La ciudad ha avanzado en Educación gracias a los esfuerzos de cada administración pasando por escenarios de aprendizaje, mejorando la cobertura, el apoyo a maestros, calidad de la educación, jornada única, acceso a la educación superior, llegó el momento de realizar la evolución haciendo de la educación un proyecto de vida a cada persona.

La educación es el motor de la transformación de una sociedad, pero como sociedad debemos transformarnos para ver la educación como el verdadero motor de la educación.

La familia para Medellín Evolucionando, ha sido el centro de referencia de la realidad social y más allá de las percepciones o apreciaciones individuales y subjetivas, juega un papel determinante en la vida social y personal de los individuos. Al ser la familia el referente emocional por excelencia de las relaciones de interacción social se envuelve fácilmente en el mundo de los afectos, las cargas valorativas y los contenidos ideológicos; y es un soporte importante -aunque invisible- para las diversas y múltiples prácticas sociales, políticas, culturales y económicas que se producen en la sociedad.





Medellín Evoluciona

PROGRAMA DE GOBIERNO

2020-2023